



Dictamen
I/2015/458

2014 DIC 11 15:17

R G
VICERRECTORIA EJECUTIVA

Oficio No. N/12/2014/21281

Sonia Reynaga Obregón
Coordinadora General Académica
Vicerrectoría Ejecutiva
Universidad de Guadalajara
Presente

Al' n. Dra. María Luisa García Bóltz
Coordinadora de Investigación y Posgrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número CCU 083/2014, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 05 de diciembre actual, signado por el Doctor Jaime F. Andrade Vilanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicitan suprimir el programa académico de la Especialidad en Neonatología y crear uno nuevo.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jal., 10 de diciembre de 2014

LDG VICERRECTORIA EJE
SARA
2014 DEC 11 14:53

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Mtro. José Alfredo Paredes Rangel
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

RECIBIDO
12/12/14

c.c.p. Mtro. I. Tonatlah Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.
c.c.p. Dr. Jaime F. Andrade Vilanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerector Ejecutivo.
c.c.p. Minutario
SARA/ALJ/1009

11 DIC 2014
COORDINACIÓN
14:10
ACADEMICA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CCU 083/2014

Lic. José Alfredo Peña Ramos.
Secretario General de la Universidad de Guadalajara
y Secretario de Actas y Acuerdos de las
Comisiones Permanentes de Educación y Hacienda.
H. Consejo General Universitario.
P r e s e n t e.-

Por este conducto me permito hacer llegar a Usted la propuesta de supresión del programa anterior y la creación de un nuevo programa académico de la **Especialidad en Neonatología** de este Centro Universitario y el cual consta de:

- ✓ Dictamen No. 866/2014
- ✓ Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Centro del 13 de octubre 2014
- ✓ Acta del Consejo Divisional
- ✓ Acta del Colegio Departamental
- ✓ Información electrónica

Lo anterior para que sea presentado a la consideración de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario para su aprobación y ejecución

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jal., Noviembre 25 de 2014



Dr. Jaime F. Andrade Villanueva
Rector
y Presidente del

Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Consejo de Centro Universitario de
Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

C.cp. Archivo -

11/25/14 11:48 AM

Andrade

11878



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

**H. Consejo de Centro Universitario de
Ciencias de la Salud.
Presente.-**

Dictamen No. 866/2014

A estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, ha sido turnado por el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, un documento proveniente de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas de la Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil, en el cual se propone suprimir el programa académico de la Especialidad en Neonatología, así como la creación de un nuevo programa académico de la **Especialidad en Neonatología**, para operar bajo el sistema de créditos, profesionalizante y modalidad presencial, con sede en este Centro Universitario y para ser impartida en el Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", en el Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca", en el Hospital General de Occidente de la Secretaría de Salud Jalisco, en la Unidad Médica de Alta Especialidad del Hospital de Gineco-Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente del IMSS, en la Unidad Médica de Alta Especialidad No. 25 del IMSS de Monterrey, N.L., y en las unidades hospitalarias que cumplan con los requisitos y adopten este programa educativo, en virtud de la siguiente.

Justificación

- I Que con dictamen número 20562 de fecha 13 de diciembre de 1995 se aprobó la creación de la Especialidad en Neonatología
- II Que con dictamen número I/99/942 el H. Consejo General Universitario en sesión extraordinaria del 29 de enero de 2000 aprobó modificación al programa académico de la Especialidad en Neonatología.
- III Que se solicita la supresión del programa académico de la Especialidad en Neonatología en virtud de que en la revisión del mismo la modificación supera el 25% según se establece en el artículo 27 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, por lo que se propone la creación de un nuevo programa académico
- IV Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo fin es impartir educación media superior y superior, así como coadyuvar al desarrollo de la cultura en la Entidad
- V Que la Universidad tiene como uno de sus fines el formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socioeconómico del Estado
- VI Que en la realización de sus funciones y el cumplimiento de sus fines, la Universidad se orientará por un principio de solidaridad social, anteponiéndolo a cualquier interés individual
- VII Que la Universidad adopta el modelo de red para organizar sus actividades académicas y administrativas, sustentada en unidades académicas denominadas escuelas, para el nivel medio superior, y Departamentos agrupados en Divisiones, para el nivel superior y se integra por los Centros Universitarios, el Sistema de Educación Media Superior, la Administración General y el Sistema de Universidad Virtual.
- VIII Que la organización en Red tiende a lograr una distribución racional y equilibrada de la matrícula y de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

los servicios educativos en Jalisco, a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad

- IX Que el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, organismo desconcentrado encargado de cumplir en esta área del conocimiento y del ejercicio profesional los fines que en el orden de la cultura y la educación superior corresponden a la Universidad, tiene responsabilidad de formar profesionales, técnicos y especialistas que mediante su trabajo cotidiano respondan a las urgentes necesidades de prevención y preservación de la salud en la entidad.
- X Que este Centro Universitario cuenta entre su estructura Divisional y Departamental a la División de Disciplinas Clínicas, integrada por los Departamentos de Clínicas Médicas, Clínicas Quirúrgicas, Clínicas Odontológicas Integrales, Clínicas de Salud Mental, Enfermería Clínica Integral Aplicada y Clínicas de la Reproducción Humana y del Crecimiento y Desarrollo Infantil.
- XI Que la Neonatología es un área o disciplina de la Pediatría cuyo propósito es la atención integral del recién nacido (0 a 28 días de vida). La importancia para nuestra sociedad en la preparación de médicos expertos en esta disciplina salta a la vista al analizar la información estadística disponible.
- XII Que la población mundial de acuerdo a estimaciones realizadas por la ONU al año 2013 es de 7,136,796,000. En este mismo documento se reporta que nacen 142, 643,000 bebés por año, o bien nacen 271 bebés cada minuto en el mundo. A escala mundial, se ha avanzado substancialmente en la reducción de la mortalidad en niños menores de 5 años, tasa que, según las estimaciones, disminuyó un 41% entre 1990 y 2011 de 87 a 51 muertes por cada 1000 nacidos vivos. En cifras totales, las defunciones neonatales descendieron de 4,4 millones en 1990 a 3,0 millones en 2011. La tasa de mortalidad neonatal, en número de muertes por cada 1000 nacidos vivos, pasó en el mismo periodo de 32 a 22, lo que representa una disminución de más del 30%. Este parámetro cae más lentamente que la mortalidad total en la niñez, y el porcentaje de muertes antes de los 5 años que corresponde a recién nacidos se incrementó desde un 36% en 1990 hasta un 43% en 2011.
- XIII Que cada año, nacen 15 millones de bebés antes del término de la gestación, lo que significa que más de 1 de cada 10 bebés nacen prematuramente afectando a familias alrededor del mundo (Born Too Soon, The global Action Report on Preterm Birth, 2012). Más de 1 millón de niños mueren cada año debido a complicaciones del nacimiento prematuro. Muchos sobrevivientes presentan cierto grado de incapacidades, incluyendo alteraciones en el aprendizaje y problemas visuales y auditivos, a pesar de ello, el parto prematuro está incrementando en casi todos los países.
- XIV Que el nacimiento prematuro es la principal causa de muerte entre los recién nacidos y ahora la segunda causa más importante de muerte entre los niños menores de 5 años (estadísticas sanitarias mundiales 2013/OMS). En México, se estima una incidencia de prematuridad del 10 al 14%. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reporta en el 2010 una población total de 112 336 538 mexicanos, con una tasa de crecimiento media anual de la población de 1.8% y una tasa de natalidad para el 2014 de 18.7 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, lo que nos daría una aproximado de 2 100 693 recién nacidos en ese año, con 294 097 prematuros, en ese mismo documento, se reporta una tasa de mortalidad infantil de 12.8 defunciones de menores de un año de edad por cada 1000 nacidos vivos para el 2013. En Jalisco para el 2010 se reporta una población de 7 350 682 habitantes con una tasa de natalidad mayor a la nacional de 19 nacidos vivos por cada 1000 habitantes al 2014, con 161 217 nacimientos registrados en el 2012. Reporta 1745 defunciones en menores de 1 año de edad, con una tasa bruta de mortalidad de 5.6 defunciones por cada 1000 habitantes para el 2014.
- XV. Que igual que los reportes a nivel mundial, en el 2012 se atribuyen 14 391 defunciones "debido a ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal" además de 6 372 por "dificultad respiratoria del recién



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

nacido y otros trastornos respiratorios originados en el periodo perinatal", lo que suma 20 763 defunciones en el 2012, siendo estas las 2 primeras causas de mortalidad en menores de 1 año de edad a nivel nacional. En Jalisco en ese mismo año se registraron 1,749 defunciones en menores de 1 año, siendo también la primera causa "Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal" con 821 y como segunda causa. "Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el periodo perinatal" con 342

- XVI Que esto evidencia la necesidad de contar con profesionales médicos altamente capacitados para la atención de este tipo de pacientes, con la finalidad de formar recursos humanos con competencias profesionales, no solo para resolver el problema emergente, sino para desarrollar nuevas alternativas diagnósticas, terapéuticas y preventivas, en base al conocimiento profundo de la problemática y las herramientas disponibles para la Investigación Científica, incrementando los recursos humanos en salud (RHUS), punto que constituye una preocupación mundial pues se ubica, en los últimos años, en el centro del debate global en salud
- XVII Que en algunos países como México, la formación de recursos humanos en salud aún es un reto a vencer. La relación médico paciente es el pilar sobre el que descansa el nivel de satisfacción de la atención médica. La satisfacción de los pacientes en el cuidado médico y la atención en salud está directamente relacionada con el cumplimiento de la terapia prescrita y la continuidad en las citas de seguimiento, lo que redundará en la obtención del bienestar deseado para el paciente. Las unidades de cuidados intensivos neonatales surgieron por la necesidad de tratar y agrupar a los enfermos en una situación crítica de una manera eficaz para conseguir mejorar su supervivencia y además su pronóstico a largo plazo.
- XVIII Que cada año nacen 15 millones de niños prematuros, esta cifra ha ido en aumento y mueren más de un millón anualmente. La prematuridad es la principal causa de mortalidad en los recién nacidos y la segunda causa de muerte en niños menores de 5 años. Tres cuartas partes de esas muertes podrían evitarse con intervenciones tempranas actualizadas y eficaces. La tasa de nacimientos prematuros de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud oscila entre 5% y 18% de los recién nacidos en total. En México la tasa de nacimientos en el 2012 es de 19.13/1000 habitantes, con una tasa estimada 7.34% de nacimientos prematuros (162,000). Muchos de los recién nacidos menores de 32 semanas de gestación que sobreviven sufren de algún tipo de discapacidad en el aprendizaje, problemas visuales y auditivos.
- XIX Que en países con ingresos bajos estos pacientes mueren por no haber recibido cuidados en atención básica como combatir infecciones y problemas respiratorios. Con el incremento de estos nacimientos prematuros a nivel mundial, nacional y estatal, se ha creado un mayor número de terapias intensivas neonatales mejorando la sobrevivencia y disminuyendo morbilidad y mortalidad en este grupo etario. Gran parte de estos nacimientos prematuros se han asociado al mal control prenatal, a patologías asociadas a la edad materna, como toxemia gravídica, diabetes gestacional, y otras patologías como adicciones, problemas infecciosos en la madre, teniendo como resultado desnutrición en el recién nacido, retraso en el crecimiento, sepsis, síndrome de dificultad respiratoria entre otras patologías
- XX Que en Jalisco existe un número creciente de nacimientos prematuros y de recién nacidos que requieren atención médica de calidad brindada por Neonatólogos altamente capacitados, comprometidos con la atención clínica y solución de problemas de este grupo vulnerable de la población, situación que se verá enormemente beneficiada si se cuenta con un programa educativo que incluya todos estos aspectos. Es importante señalar que Jalisco cuenta con aproximadamente 7 unidades que proporcionan atención especializada a recién nacidos en la zona metropolitana y 10 hospitales regionales que se encargan de brindar cuidados personalizados y específicos a todos los neonatos atendidos en estas unidades hospitalarias
- XXI Que es prioritaria la formación de Neonatólogos que sean capaces de impactar de manera positiva en la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

sociedad, mejorando de manera integral y continua la atención de los recién nacidos a nivel estatal y nacional a través de competencias teóricas y prácticas adquiridas durante su formación. El egresado de la especialidad de Neonatología contará con las habilidades necesarias para interactuar con grupos interdisciplinarios que permitan la generación de conocimientos capaces de fortalecer el aspecto ético y humanístico del Neonatólogo y su entorno

XXII Que el programa de Especialidad en Neonatología responde a una demanda reconocida a nivel internacional de formar especialistas en el cuidado del recién nacido, sobre todo del enfermo y del prematuro. Según las estimaciones, unos 6.9 millones de niños murieron antes de cumplir cinco años en 2011. Las principales causas de muerte entre los menores de cinco años son la neumonía, las complicaciones por parto prematuro, la diarrea, la asfixia perinatal y la malaria. El riesgo de muerte del niño es mayor durante el periodo neonatal (los primeros 28 días de vida). Para evitar estas muertes son esenciales un parto seguro y cuidados neonatales eficaces. Cerca del 40% de las muertes de menores de cinco años se produce durante el periodo neonatal. Si bien la mayoría de los recién nacidos de alto riesgo que requieren cuidados especiales puede identificarse prenatalmente, aproximadamente un 25% de los niños que requiere cuidado intensivo no tiene factores de riesgo identificados antes de nacer. Es por esto que en todos los centros, independientemente del nivel de atención perinatal, debe existir personal capacitado (Neonatólogos) para diagnosticar situaciones de riesgo, dar la asistencia necesaria para estabilizarlos, y trasladar al recién nacido que lo requiera en las mejores condiciones y ya en los centros de tercer nivel debe existir el personal suficiente para lograr la relación médico/paciente óptima.

XXIII Que existen otros aspectos de modernización que deben sumarse al desarrollo neonatal en forma prioritaria, siendo algunos de ellos el área informática, implementación de indicadores de gestión y calidad, y evidentemente favorecer la especialización y formación continua del recurso humano, promover la investigación y la humanización del trabajo en las áreas críticas y el desarrollo de procesos de información al usuario y familiares, consentimientos informados y orientación en relación a los problemas bioéticos del paciente crítico. Un número adecuado de especialistas formados para la atención del neonato, permite ir disminuyendo la variabilidad en los procesos clínicos, lo que a su vez favorece mejores evaluaciones de oportunidad, calidad e impacto en nuestras acciones para alcanzar el gran objetivo que nos convoca que es la mejor atención a nuestros pequeños pacientes. En este organigrama asistencial es fundamental asegurar el número ideal de los profesionales de la salud que realizan la asistencia perinatal, establecer la comunicación y la coordinación continuada entre los diferentes servicios y disponer de un sistema común de control de calidad, que asegure la óptima utilización de los recursos y la igualdad de oportunidades⁴, (Novoa, 2009)

XXIV Que el **objetivo general** es formar recursos humanos altamente capacitados en el ejercicio profesional de la Neonatología, comprometidos socialmente con la atención clínica y la solución de problemas prioritarios relacionados con la salud del recién nacido, capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y en redes académicas en salud en los ámbitos nacional e internacional, a través de un ejercicio profesional con un sentido ético, reflexivo y humanista

XXV Que los **objetivos específicos** del programa son:

- Generar procesos que lleven a la prevención de patologías, complicaciones y secuelas en el recién nacido
- Realizar diagnóstico oportuno de las patologías médico-quirúrgico del recién nacido.
- Aplicar conocimientos en la solución de problemas mediante diseño y planeación de tratamiento de calidad y oportuno de las patologías médico-quirúrgico del recién nacido.
- Realizar investigación clínica de las distintas patologías y tratamientos del recién nacido
- Promover la difusión y transmisión de conocimientos en neonatología mediante el ejercicio de una



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

práctica profesional basada en principios éticos y científicos desde un sentido crítico.

Metas del programa.

- Prevención de patologías, complicaciones y secuelas en el recién nacido
- Diagnóstico oportuno de las patologías médico-quirúrgico del recién nacido
- Tratamiento de calidad y oportuno de las patologías médico-quirúrgico del recién nacido
- Investigación clínica de las distintas patologías y tratamientos del recién nacido
- Transmisión y difusión de conocimientos en neonatología, mediante una práctica profesional a partir de principio éticos y científicos desde un sentido crítico.

XXVI Que el **perfil profesional de ingreso**, requiere:

- Tener conocimientos sobre la promoción, prevención, diagnóstico, rehabilitación y control del proceso salud-enfermedad del recién nacido, con un sentido alto de responsabilidad, honestidad y conciencia humanitaria hacia la sociedad, deberá estar consciente de la vertiginosa velocidad con la que avanza el conocimiento y la tecnología, sensibilizándose en la necesidad de la actualización de conocimientos, a través de cursos de educación continua y otras modalidades formativas.
- Ser un profesional activo, capaz de evaluar y modificar su quehacer cotidiano, para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias en donde se pueda enriquecer el conocimiento en neonatología. Tendrá salud y resistencia física, coordinación y precisión psicomotora, gusto por la lectura y la investigación, adaptación a grupos sociales y habilidades para el trabajo en equipo.

XXVII Que el **egresado** de la Especialidad en Neonatología será un profesionista que desarrollará competencias para el manejo integral del neonato sano y de alto riesgo al haber adquirido las competencias teórico-prácticas, éticas, humanísticas, y con respeto a la diversidad cultural, que le permitirán brindar una atención de calidad y con alto sentido humano. Colaborará y participará en grupos interdisciplinarios para la generación, evaluación, desarrollo y transmisión de nuevos conocimientos

Competencias que desarrollará el egresado

Competencias profesionales

- Conocer e identificar al individuo desde una perspectiva compleja bio- psico-social, con juicio crítico y respeto a la diversidad ideológica
- Resolver problemas de la práctica profesional aplicando los principios y métodos científicos para interpretar la realidad.
- Ejercer su práctica profesional de acuerdo a la normatividad estatal, nacional e internacional, con una actitud ética, crítica y propositiva
- Participar activamente en el trabajo colaborativo inter, multi y transdisciplinar en la solución de problemas profesionales con respeto y ética.
- Identificar, diseñar e implementar los diferentes programas de prevención de la salud en equipo multi, inter y transdisciplinario para fomentar una cultura de salud.
- Aplicar los conocimientos sobre el proceso administrativo con eficiencia y eficacia de acuerdo a las prioridades del ámbito de la salud, con una actitud prospectiva y propositiva.
- Comprender los procesos de investigación y su impacto en la atención integral del paciente

Competencias Técnico Instrumentales

- Es un profesional que aplica sus conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas para proporcionar atención de medicina general de alta calidad, a través de la promoción de la salud,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

protección específica, acciones oportunas de diagnóstico, de tratamiento, limitación del daño y rehabilitación

- Que utiliza su juicio crítico para la atención o referencia de sus pacientes a otros niveles de atención o profesionales
- Que actúa respetando las normas éticas para darle un sentido humano a su práctica profesional, dentro de los patrones culturales y económicos de la comunidad donde otorgue sus servicios
- Que aplica los avances científicos y tecnológicos incorporándolos a su práctica con sentido crítico, colocando los intereses de los pacientes por encima de cualquier otra consideración
- Que aplica la metodología con enfoque clínico epidemiológico en el ámbito de la investigación científica, buscando siempre nuevos conocimientos para el desarrollo profesional propio y de sus compañeros de profesión, así como, de aquellos en proceso de formación, contribuyendo a la formación, difusión y extensión de la cultura médica entre la población
- Que administra los recursos destinados para la atención de la salud
- Que actúa dentro de la normatividad que regula su práctica profesional

Competencias Socioculturales

- Es un universitario comprometido con los principios ideológicos emanados de las políticas contenidas en la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- Que se integre a los equipos de salud que proporcionan asistencia a la población rural con un criterio de prevención en salud
- Que está dispuesto a trabajar en equipo ejerciendo el liderazgo que le corresponda y de acuerdo al rol que le sea asignado, participa con responsabilidad en la toma de decisiones y aplica su juicio crítico en los diferentes modelos de práctica médica.
- Que se comunica eficaz, eficiente y adecuadamente de manera oral, escrita y gráfica, a través de los diferentes medios de comunicación respetando la diversidad de ideas, con honestidad y ética profesional
- Que analiza y se inserta en los segmentos del mercado de trabajo con actitud autocrítica, creativa y ética profesional con liderazgo en su campo profesional

XXVIII Que el Consejo de División Disciplinas Clínicas, en su sesión de fecha 16 de julio de 2014, aprobó la creación de un nuevo programa académico **Especialidad en Neonatología**.

En razón de lo antes expuesto, estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, han encontrado elementos que justifican suficientemente los motivos referidos y

Considerando

- I. Que de acuerdo con el artículo 52 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas. Esta estructura se sustentará en Departamentos agrupados en Divisiones, para el nivel superior
- II. Que en el marco previsto por la fracción IV del artículo 52 de la Ley Orgánica y en congruencia, la fracción I del artículo 116 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, corresponde a los Consejos de Centro Universitario aprobar los planes de estudio y programas de docencia investigación, difusión y servicio social del Centro, de acuerdo con los lineamientos generales aplicables, así como dictar normas y disposiciones particulares sobre la creación, transformación y supresión de programas para la formación de profesionales medios, profesionistas y graduados, respectivamente
- III. Que la Comisión Permanente de Educación del Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

tiene atribuciones de proponer las medidas necesarias para el perfeccionamiento de los programas educativos, las normas pedagógicas y las bases específicas sobre la dirección, organización y administración académica en el Centro Universitario, en los términos previstos por los artículos 8 y 9 fracciones I y III del Estatuto Orgánico de este Centro Universitario.

- IV. Que corresponde al Consejo Universitario de este Centro aprobar los programas de posgrados propuestos por sus Consejos Divisionales, conforme a lo dispuesto por el numeral 14 del Reglamento de General de Planes de Estudio.
- V. Que con base a las fracciones III y V del artículo 54 de la Ley Orgánica, corresponde al Rector del Centro Ejecutar los acuerdos del Consejo de Centro así como promover todo lo que tienda al mejoramiento técnico, académico y patrimonial del Centro Universitario
- VI. Que en términos de los artículos 3 y 4 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, existen en este Centro las Divisiones de Disciplinas Básicas para la Salud; de Disciplinas Clínicas, y, de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud.
- VII. Que el Consejo Divisional como órgano de gobierno de la División tiene, atribuidas por la fracción II del artículo 61 de la Ley Orgánica y por el 138 fracción I del Estatuto General, las funciones de sancionar y proponer al Consejo de Centro la creación, supresión o modificación de programas de posgrado de la División
- VIII. Que conforme lo previenen la fracción I del numeral 141 así como lo dispuesto por el artículo 142 del Estatuto General, el Director de División tiene entre sus funciones el promover y apoyar los procesos para la creación, modificación o supresión de planes y programas curriculares en los que intervenga su División, y el Secretario de la misma, las de auxiliar al Director de División, llevar a cabo sus determinaciones y las que le encomiende el Consejo Divisional.
- IX. Que por su parte los Colegios Departamentales tienen atribuciones para el diseño, ejecución y evaluación de planes y programas académicos, y tienen la atribución de elaborar propuestas de creación, modificación o supresión de planes y programas docentes, de investigación y difusión en los términos de los artículos 64 y 65 fracción II de la Ley Orgánica y 145 fracción VI del Estatuto General

En virtud de lo anteriormente expuesto y con base en los artículos 1, 5 fracción I, 6 fracción III, 22, 23, 24, 50, 52 fracción IV y 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; el 116 fracción I de su Estatuto General, así como por los numerales 2, 5 fracción I y 9 fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, y los artículos 4 y 14 del Reglamento General de Planes de Estudios, es que estas Comisiones estiman pertinente suprimir el programa académico de la Especialidad en Neonatología y proponer la creación del nuevo programa educativo **Especialidad en Neonatología** y al efecto proponen los siguientes

Resolutivos

Primero.- Se aprueba la supresión del programa académico de la **Especialidad en Neonatología**, a partir del ciclo escolar **2015 A**.

Segundo.- Se aprueba la creación del programa académico de la **Especialidad en Neonatología**, con enfoque a las competencias profesionales integradas, proveniente de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas de la Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil a partir del calendario escolar **2015 A**. Se aprueba el proyecto del nuevo programa educativo de la Especialidad que



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

describe de manera amplia sus fundamentos, objetivos, estructura, contenidos y forma de organización, documento que se anexa al presente dictamen como parte integrante del mismo y que se tiene aquí por reproducido en todas sus partes como si a la letra se insertase.

Tercero.- El nuevo programa educativo de la Especialidad en Neonatología tiene las áreas de formación, carga horaria y créditos siguientes

Estructura del Plan de Estudios

AREAS DE FORMACIÓN	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA			CRÉDITOS	%
		TEORÍA	PRÁCTICA			
			C/Tutor	Sin Tutor		
Especializante Obligatoria (Atención Médica)	5,280	832	1,120	3,328	330	92
Básico Particular Obligatoria (Investigación y Educación Médica)	480	400	80	0	30	8
TOTALES	5,760	1,232	1,200	3,328	360	100

Área de Formación Especializante Obligatoria

Atención Médica I

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	Total de horas			Créditos	Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					BCA	AMI		
Embarazo, Parto y Condición fetal, nacimiento.		CL	32	32	0	0	2	
Atención y reanimación del Recién Nacido		CL	80	16	32	32	5	
RN normal o de bajo riesgo		CL	80	16	32	32	5	
Metabolismo en el Recién Nacido		CL	64	16	32	16	4	
Farmacología en el Recién Nacido		CL	64	16	32	16	4	
Respiratorio Neonatal		CL	144	48	80	16	9	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Endocrinología Neonatal		CL	64	32	16	16	4	
Nutrición Neonatal		CL	64	32	16	16	4	
Neurología en el Neonato		CL	80	48	16	16	5	
Seguimiento y Neurodesarrollo		CL	80	48	16	16	5	
Oftalmología en el Neonato		CL	64	32	16	16	4	
Trabajo de Atención Médica I		N	1824	0	1232	592	114	
Totales			2640	336	1520	784	165	

Atención Médica II

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	Total de horas			Créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					BCA	AMI		
Genética en el Neonato		CL	80	48	16	16	5	
Apoyos diagnósticos en Neonatología		CL	64	32	16	16	4	
Bioética		CL	64	32	16	16	4	
Gastroenterología en el Neonato		CL	96	64	16	16	6	
Hematología en el Neonato		CL	96	64	16	16	6	
Infectología Neonatal		CL	144	112	16	16	9	
Cardiología Neonatal		CL	96	64	16	16	6	
Cirugía en el Neonato		CL	80	48	16	16	5	
Nefrología y Urología en el Neonato		CL	96	64	16	16	6	
Trabajo de Atención Médica II		N	1824	0	1232	592	114	
Totales			2640	528	1376	736	165	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Área de Formación Básico Particular Obligatoria

Investigación Médica I

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	total de horas	total de horas			Créditos	Pre Requisitos
				teóricas	prácticas			
					C/T	S/T		
Metodología de la investigación I		CL	64	32	32	0	4	
Proyecto de Tesis		CL	80	16	16	48	5	Metodología de la investigación I
Totales			144	48	48	53	9	

Investigación Médica II

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	Total de horas			Créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					C/T	S/T		
Metodología de la investigación II		CL	64	32	32	0	4	
Tesis		CL	80	16	16	48	5	Metodología de la investigación II
Totales			144	48	48	53	9	

Educación Médica I

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	Total de horas			Créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas			
					C/T	S/T		
Técnicas didácticas I			32	16	16	0	2	
Comunicación Humana I			64	16	48	0	4	
Totales			96	32	64	0	6	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD^I

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Educación Médica II

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	Total de horas			Créditos	Pre Requisitos
				Teóricas	Prácticas C/T	S/T		
Técnicas didácticas II			32	16	16	0	2	Técnicas didácticas I
Comunicación Humana II			64	16	48	0	4	Comunicación Humana I
Totales			96	32	64	0	6	

Cuarto.- Los requisitos de ingreso a la **Especialidad en Neonatología**, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes

1. Copia simple del Título de Médico Cirujano y Partero o título equivalente emitido por una institución educativa reconocida.
2. Original del certificado de la Carrera de Medicina
3. Acta de nacimiento original
4. Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad de Pediatría
5. Diploma o acta de titulación de la Especialidad de Pediatría, o constancia de titulación, expedido por una universidad reconocida
6. Carta de aceptación original de las unidades sedes del programa de Neonatología dirigida al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud con atención al Secretario Académico
7. Realizar el registro en SIIAU y cubrir los aranceles correspondientes
8. Los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique

Para alumnos con estudios precedentes cursados en el extranjero, además de lo anterior, se requiere:

1. Dictamen técnico de la Coordinación de Especialidades Médicas.
2. Aprobar los exámenes deben estar apostillados y si se encuentran en un idioma diferente al español traducidos por perito traductor.

Si el alumno es extranjero, también deberá presentar el documento migratorio correspondiente

Quinto.- Los requisitos de permanencia, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes

1. Aprobar avances anuales de su trabajo de investigación
2. Dedicarse de tiempo exclusivo a sus estudios.
3. Cumplir con el total de sus actividades académicas asistenciales
4. Estar al corriente del pago de aranceles a la Universidad de Guadalajara
5. Aprobar los exámenes que aplique la unidad hospitalaria en la que se imparta y los que determine el Centro Universitario de Ciencias de la Salud
6. Cursar este programa educativo en el tiempo establecido
7. Tener un promedio mínimo de 80 por ciclo escolar. (Capítulo III, artículo 65 de la Evaluación y Calificación, Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara)
8. Los requisitos que cada unidad hospitalaria especifique.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Sexto. Son criterios que ocasionan baja automática de la **Especialidad en Neonatología**, los siguientes:

1. No acreditar una unidad de aprendizaje
2. Presentar un promedio menor de 80 en algún ciclo académico durante todo el programa.
3. No dedicarse de tiempo exclusivo a las tareas de la Especialidad, corroborado por la planta académica de profesores
4. Mostrar conducta inadecuada en el trato a los pacientes, compañeros y profesores, de acuerdo a la normatividad universitaria vigente y a los propios de las unidades hospitalarias receptoras

Séptimo. Los requisitos de egreso, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

1. Cubrir la totalidad de los créditos del correspondiente plan de estudios
2. Aprobar las evaluaciones del programa que la Junta Académica considere pertinente
3. Obtener la aprobación de la defensa del trabajo de investigación o tesis.

Octavo. Los requisitos de titulación, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

1. Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios
2. Aprobar el examen final, defensa y aprobación del trabajo de investigación o tesis
3. Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Noveno. El plan de estudios de la **Especialidad en Neonatología**, tiene una duración de **2 años** y el costo de la matrícula será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara, tanto para estudiantes nacionales como para estudiantes extranjeros. Para abrir una promoción del programa, el máximo y el mínimo de alumnos será el número de plazas que se autoricen en cada unidad hospitalaria en la que se imparta.

Décimo.- Facultese al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para que con las atribuciones que le confiere el artículo 54 de la Ley Orgánica en su fracción I, y en cumplimiento de las funciones que le asigna el artículo 120 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara en su fracción V, remita este dictamen como una resolución del máximo órgano de gobierno del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y a su vez la presente ante el Consejo General Universitario, para su aprobación.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., Agosto 28 de 2014

Comisión Permanente de Educación

Dr. Jaime F. Andrade Villanueva
Presidente



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD



Mtra. Laura Margarita Padilla Gutiérrez



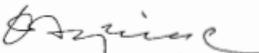
Dr. Baudelio Lara García



Mtra. Esther Rodríguez Durán

C. Anna Beatriz Hernández Lerma

Comisión Permanente de Hacienda



Dr. Óscar Miguel Aguirre Jáuregui



Mtro. Vicente Teófilo Muñoz Fernández



Dr. Marco Antonio Zambrano Lagarda



C. Luis Armando Quintana Flores



Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán
Secretario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Acta de la Sesión Extraordinaria H. Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud Octubre 13, 2014

La sesión dio inicio a las 9:00 horas del día 13 de octubre de 2014 en el Auditorio de Ramon Cordova de este Centro Universitario, y contando con la presencia de 38 Consejeros, el Presidente del Consejo Dr. Jaime F Andrade Villanueva, declara la existencia de quórum y pone a la consideración de los Consejeros la orden del día y pregunta si hubiera algún cometaño a la misma, lo manifiesten.

ORDEN DEL DÍA

- I LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUORUM
- II PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA
- III LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE JUNIO DE 2014
- IV PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTAMENES DE LAS COMISIONES PERMANENTES
- V PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD 2014-2030
- VI PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ELECTORAL POR EL CUAL SE CALIFICA DE LEGAL Y VÁLIDO LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS ANTE EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, CONSEJO DE CENTRO Y CONSEJOS DIVISIONALES PARA EL PERÍODO 2014-2015
- VII ANÁLISIS DE PROPUESTA DE TERNA DEL CONSEJO SOCIAL PARA LA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
- VIII CIERRE DE LOS TRABAJOS DEL PERÍODO 2013-2014

No habiendo observaciones a la orden del día, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos

El **Presidente del Consejo** menciona que con el citatorio de esta sesión extraordinaria se entregaron las actas de la sesión extraordinaria del 24 de junio 2014 y pone a la consideración del pleno la dispensa de lectura de la misma. Se aprueba la petición del Presidente del Consejo de obviar la lectura del acta referida, y pregunta si es de aprobarse o hubiera comentarios. No habiendo observaciones, se aprueba el acta de la sesión anterior en votación económica y por unanimidad de votos.

A continuación el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes de las distintas Comisiones Permanentes de este Consejo, se solicita al Secretario del Consejo la presentación de los dictámenes.

COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA.-

Creaciones

1. Dictamen No **864/2014** mediante el cual se aprueba la supresión y la **creación** del nuevo programa académico de la **Especialidad en Cirugía Pediátrica**, proveniente de la División Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas de la Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil, a partir del calendario escolar 2011 A

El **Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán, Secretario del Consejo** da lectura al dictamen anterior

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno el dictamen de supresión del anterior programa y la creación de un nuevo programa académico de la Especialidad en Cirugía Pediátrica y pregunta si es de aprobarse o hubiera comentarios al respecto. No habiendo observaciones al dictamen referido, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos

2. Dictamen No **865/2014** mediante el cual se aprueba la supresión y la **creación** del nuevo programa académico de la **Especialidad en Reumatología**, proveniente de la División Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Médicas, a partir del calendario escolar 2015 A



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Secretario del Consejo** hace la presentación del dictamen anterior

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno el dictamen de supresión del anterior programa y la creación de un nuevo programa académico de la Especialidad en Reumatología y pregunta si es de aprobarse o hubiera comentarios al respecto. No habiendo observaciones al dictamen referido, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

3. Dictamen No. **866/2014** mediante el cual se aprueba la supresión y la **creación** del nuevo programa académico de la **Especialidad en Neonatología**, proveniente de la División Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas de la Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil, a partir del calendario escolar 2015 A.

El **Secretario del Consejo** da lectura al dictamen de la Especialidad en Neonatología

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros el dictamen de supresión del anterior programa y la creación de un nuevo programa académico de la Especialidad en Neonatología y pregunta si es de aprobarse o hubiera comentarios al respecto. No habiendo observaciones al dictamen referido, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

4. Dictamen No. **892/2014** mediante el cual se aprueba la **creación** del programa académico de la **Especialidad en Cirugía Oncológica de Cabeza y Cuello**, proveniente de la División Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Quirúrgicas, a partir del calendario escolar 2015 A.

El **Secretario del Consejo** da lectura al dictamen de la Especialidad en Cirugía Oncológica de Cabeza y Cuello

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros el dictamen anterior y pregunta si es de aprobarse o tuvieran observaciones al mismo. No habiendo observaciones al dictamen referido, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

5. Dictamen No. **893/2014** mediante el cual se aprueba la **creación** del programa académico de la **Especialidad en Cirugía de Trauma Toraco-Abdominal**, proveniente de la División Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Quirúrgicas, a partir del calendario escolar 2015 A.

El **Secretario del Consejo** da lectura al dictamen de creación de la Especialidad en Cirugía de Trauma Toraco-Abdominal.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros el anterior dictamen de creación y pregunta si es de aprobarse o si hubiera comentarios al respecto. No habiendo observaciones al dictamen referido, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

6. Dictamen No. **897/2014** mediante el cual se aprueba la **creación** del programa académico del **Diplomado en Epidemiología Hospitalaria desde el Enfoque de Riesgos**, proveniente del Departamento de Salud Pública de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud, a partir de la aprobación del presente dictamen.

El **Secretario del Consejo** da lectura al dictamen de creación del Diplomado en Epidemiología Hospitalaria desde el Enfoque de Riesgos.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros el dictamen del diplomado y pregunta si es de aprobarse o si hubiera comentarios al respecto. No habiendo observaciones al dictamen referido, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.-

Autorización de sede (1 dictámenes)

1. Dictamen No. **878/2014** mediante el cual se aprueba la propuesta presentada para que se imparta la **Especialidad en Anestesiología** en el **Hospital Ángeles del Carmen**.

El **Secretario del Consejo** hace la presentación del dictamen anterior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros el dictamen anterior y pregunta si es de aprobarse o si hubiera comentarios al respecto. No habiendo observaciones a dicho dictamen, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

A continuación el **Presidente del Consejo** propone a los señores consejeros que los siguientes dictámenes se aprueben en bloque y si los señores consejeros tuvieran comentarios a alguno de ellos se atenderá.

Se aprueba la propuesta hecha por el **Presidente del Consejo** de que se aprueben en bloque los siguientes dictámenes en votación económica y por unanimidad de votos.

El **Secretario del Consejo** hace la presentación de los siguientes dictámenes.

Cambios de Centro autorizados (Regionales/CUCS / 7 dictámenes).

- 1 Dictamen No **879/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de la Costa al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la alumna **Topete Medrano Diana Yolanda**, de la carrera de **Médico, Cirujano y Partero** a partir del calendario escolar 2014 B.
- 2 Dictamen No **880/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de Tonalá al Centro Universitario de Ciencias de la Salud del alumno **López Pérez Carlos Raúl**, de la carrera **Médico, Cirujano y Partero** a partir del calendario escolar 2014 B.
- 3 Dictamen No **881/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la alumna **Garnica Castillo Fabiola Alejandra**, de la carrera **Licenciatura en Enfermería** a partir del calendario escolar 2014 B.
- 4 Dictamen No **882/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la alumna **Hernández Vázquez Diana Nayeli**, de la carrera de **Licenciatura en Psicología** a partir del calendario escolar 2014 B.
- 5 Dictamen No **883/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Norte al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la alumna **García Rivera Brenda Livier**, de la **Licenciatura en Nutrición** a partir del calendario escolar 2014 B.
- 6 Dictamen No **884/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de los Altos al Centro Universitario de Ciencias de la Salud del alumno **González Antuna Eduardo**, de la **Médico, Cirujano y Partero** a partir del calendario escolar 2014 B.
- 7 Dictamen No **895/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de los Altos al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la alumna **Ruiz Ramos Columba**, de la carrera de **Licenciatura en Psicología** a partir del calendario escolar 2014 B.

El **Presidente del Consejo** después de una breve explicación del proceso para autorizar estos cambios de centro, pregunta si son de aprobarse o si hubiera observaciones a alguno de los dictámenes presentados. No habiendo comentario a los dictámenes, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Cambios de Centro NO autorizados (Regionales/CUCS / 7 dictámenes).

- 1 Dictamen No **885/2014** mediante el cual **no se aprueban 4** solicitudes de cambio del Centro Universitario de Tonalá al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la carrera de **Médico, Cirujano y Partero** Calendario escolar 2014 B.
- 2 Dictamen No **886/2014** mediante el cual **no se aprueban 9** solicitudes de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de las carreras **Enfermería, Médico Cirujano y Partero, Licenciaturas en Enfermería, Nutrición y Psicología** Calendario escolar 2014 B.
- 3 Dictamen No **887/2014** mediante el cual **no se aprueba 1** solicitud de cambio del Centro Universitario del Norte al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la **Licenciatura en Enfermería** Calendario escolar 2014 B.
- 4 Dictamen No **888/2014** mediante el cual **no se aprueba 1** solicitud de cambio del Centro Universitario de la Costa Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la **Licenciatura en Nutrición** Calendario escolar 2014 B.
- 5 Dictamen No **889/2014** mediante el cual **no se aprueban 8** solicitudes de cambio del Centro Universitario de los Altos al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de las carreras de **Médico Cirujano y Partero, Licenciatura en Cirujano Dentista, en Enfermería y en Psicología** Calendario escolar 2014 B.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

6. Dictamen No **890/2014** mediante el cual **no se aprueba 1** solicitud de cambio del Centro Universitario de la Costa al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la carrera de **Médico Cirujano y Partero** Calendario escolar 2014 B.
7. Dictamen No **896/2014** mediante el cual **no se aprueba 1** solicitud de cambio del Centro Universitario de la Ciénega al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la carrera de **Licenciatura en Psicología** Calendario escolar 2014 B.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros lo dictámenes de cambio de centro no autorizados y pregunta si hubiera comentarios a alguno de los dictámenes. No habiendo observaciones a los dictámenes se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos

Padrinos de Generación (6 dictámenes).

1. Dictamen No **0455/2014** por el cual se aprueba la solicitud presentada por la **Generación 2012 B – 2014 A** de la **Maestría en Ciencias de la Educación Física y del Deporte** para designar como **Madrina de Generación** a la **Dra. María de Lourdes Ruelas López**.
2. Dictamen No **521/2014** por el cual se aprueba la solicitud presentada por la **10ª Generación** de Carrera de **Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates**, para designar como **Padrino de Generación** al **Dr. Héctor Gerardo Domingo Topete Tovar**.
3. Dictamen No **539/2014** por el cual se aprueba la solicitud presentada por la **Generación 2010 – 2014 A** de la **Carrera en Enfermería** para designar como **Padrino de Generación** al **Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez**.
4. Dictamen No **0560/2014** por el cual se aprueba la solicitud presentada por la **4ª Generación de la Maestría en Psicología con orientación en Psicología Educativa** para designar como **Padrino de Generación** al **Dr. Julio Agustín Varela Barraza**.
5. Dictamen No **0665/2014** por el cual se aprueba la solicitud presentada por la **Generación 2013 B** del **Curso Posbásico de Enfermería en Salud Pública** para designar como **Madrina de Generación** a la **Mtra. Beatriz Adriana Vázquez Pérez**.
6. Dictamen No **0818/2014** por el cual se aprueba la solicitud presentada por la **Generación 2012 B** de la **Carrera de Enfermería Semiescolarizada** para designar como **Madrina de Generación** a la **Mtra. Fernanda Morales Pérez**.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros lo dictámenes de padrinos de generación y pregunta si hubiera comentarios a alguno de los dictámenes. No habiendo observaciones a los dictámenes se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos

Autorizaciones para repetir materias (166 dictámenes autorizados).

1. Dictamen No. 0630/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Madrigal Martínez José Eduardo, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B
2. Dictamen No. 0631/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Flores Ocoyueda Gustavo Alonso, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
3. Dictamen No. 0632/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Rivera Buena Fátima Estefani, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B
4. Dictamen No. 0633/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Maldonado Haro Marcela Patricia, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B
5. Dictamen No. 0634/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Estrella de La Rosa Israel, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B
6. Dictamen No. 0635/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Ramos Gómez Diego Saúl, de la Carrera Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B
7. Dictamen No. 0636/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. González Moreno Pedro Josimar, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B
8. Dictamen No. 0637/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. González Rodríguez Irwing Alexis, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B
9. Dictamen No. 0638/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Lopez López Ivan Antonio, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B
10. Dictamen No. 0639/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Castillo Padilla Nuriam Lizbeth, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- 11 Dictamen No. 0640/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Varela de León Susana, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
- 12 Dictamen No. 0641/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Escobedo Pérez Ernesto Ulises, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
- 13 Dictamen No. 0642/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Ramírez Medrano Gloria, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 14 Dictamen No. 0643/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Martínez Mendoza Javier Israel, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 15 Dictamen No. 0644/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Mendoza Santos Manuel, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
- 16 Dictamen No. 0645/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Mercado Jiménez Dennis Marisol, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
- 17 Dictamen No. 0646/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Martínez Arellano Montserrat, de la Licenciatura en Nutrición para el calendario escolar 2014 B
- 18 Dictamen No. 0647/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Lara Solórzano Juan Manuel, de la Carrera en Enfermería Semiescolarizada para el calendario escolar 2014 B
- 19 Dictamen No. 0648/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Méndez Cortés Luis, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
- 20 Dictamen No. 0649/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Serrano García Denise, de la Carrera en Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
- 21 Dictamen No. 0650/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Zavala Sánchez Ilch Arafat, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
- 22 Dictamen No. 0651/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Partida Olvera Aurora Mariel, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
- 23 Dictamen No. 0652/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Ortega Estrada Yareli Monserrat, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B
- 24 Dictamen No. 0653/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Ortega Macías Alejandra Ahtzin Guadalupe, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B
- 25 Dictamen No. 0654/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Chávez García Marcos Daniel, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B
- 26 Dictamen No. 0655/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Calderón Ramírez Erika Jocelyn, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
- 27 Dictamen No. 0656/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Avila Zermeno María Sonia, de la Carrera de Enfermería Semiescolarizada para el calendario escolar 2014 B
- 28 Dictamen No. 0657/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Paredes Sánchez Alfredo Ariel, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 29 Dictamen No. 0658/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Ramírez Guadarrama Oscar, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 30 Dictamen No. 0659/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Diaz González César Alejandro, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 31 Dictamen No. 0660/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Dueñas Vargas Mario, de la Carrera en Enfermería Semiescolarizada para el calendario escolar 2014 B
- 32 Dictamen No. 0661/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Arellano Heredia Aida Esther, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 33 Dictamen No. 0662/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Martínez Ávalos Sandra Noemi, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 34 Dictamen No. 0663/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Sevilla Castañeda Francisco Javier, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
- 35 Dictamen No. 0664/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Cazola Corona Claudia Alejandra, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
- 36 Dictamen No. 0666/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Jara Ramírez Mariam Berenice, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B
- 37 Dictamen No. 0667/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Carbajal Lazcarró Gabriela, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

38. Dictamen No. 0668/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Ramírez Corona Óscar Alejandro, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B.
39. Dictamen No. 0669/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Cotero de La Torre Itzel Irazu, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B.
40. Dictamen No. 0670/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Nuño de La Torre Erik Ernesto, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
41. Dictamen No. 0671/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Martínez Pérez Óscar Alejandro, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
42. Dictamen No. 0672/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Ortega Sandoval Óscar, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
43. Dictamen No. 0673/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Rivera Castellano Tania Guadalupe, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B.
44. Dictamen No. 0674/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. González Santana Erick Rodrigo, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B.
45. Dictamen No. 0675/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Flores Sánchez Felipe de Jesús, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B.
46. Dictamen No. 0676/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Rincon Rojas Ma. Magdalena, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
47. Dictamen No. 0677/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Hernández Soto Milady, de la Carrera en Enfermería Semiescolarizada para el calendario escolar 2014 B.
48. Dictamen No. 0678/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Sánchez Guerrero Fior Alejandra, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
49. Dictamen No. 0679/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Pérez Rojas Víctor Manuel, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
50. Dictamen No. 0680/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Díaz Becerra Jesús Alberto, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
51. Dictamen No. 0681/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Mejía Iñiguez Carlos Antonio, de la Licenciatura en Cultura Física y Deporte para el calendario escolar 2014 B.
52. Dictamen No. 0682/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Ornelas Gutiérrez Elizabeth, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B.
53. Dictamen No. 0683/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Robles Velázquez Jonnathan Pedro, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental para el calendario escolar 2014 B.
54. Dictamen No. 0684/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Vilafraña Barocio Liliana, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental para el calendario escolar 2014 B.
55. Dictamen No. 0685/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Ramírez Hurtado Laura Elena, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental para el calendario escolar 2014 B.
56. Dictamen No. 0686/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Mejía Villegas Karla Verónica, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
57. Dictamen No. 0687/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Valderrama Díaz Rubén, de la Licenciatura en Enfermería (Nivelación) para el calendario escolar 2014 B.
58. Dictamen No. 0689/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Fernández Acosta Rosenda, de la Licenciatura en Enfermería (Nivelación) para el calendario escolar 2014 B.
59. Dictamen No. 0690/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Garduño Bravo Salvador, de la Licenciatura en Enfermería (Nivelación) para el calendario escolar 2014 B.
60. Dictamen No. 0691/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Fernández Díaz Filiberto, de la Licenciatura Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
61. Dictamen No. 0692/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Cerna Nava Christian Raymundo, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
62. Dictamen No. 0693/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Cabral de Casas Jacqueline, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B.
63. Dictamen No. 0694/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Ibarra Garavito María Teresa, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B.
64. Dictamen No. 0695/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Solís Escobedo Andrea Bejón, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

65. Dictamen No. 0696/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Contreras Flores Alejandro, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
66. Dictamen No. 0697/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Duran Figueroa Mariana Lizbeth, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B.
67. Dictamen No. 0698/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Centeno Landín Salvador, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
68. Dictamen No. 0699/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Luna Pérez Crsthan Iván, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física para el calendario escolar 2014 B.
69. Dictamen No. 0700/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Hernández Huizar Emma Lebecia, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B.
70. Dictamen No. 0701/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Tabares Ibarra David, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
71. Dictamen No. 0702/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Torres López Diana Patricia, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B.
72. Dictamen No. 0703/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Valdez Origel José Roberto, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B.
73. Dictamen No. 0704/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Vallejo Paredes Marco Antonio Jr., de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B.
74. Dictamen No. 0705/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Cortes Cervantes Angélica, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B.
75. Dictamen No. 0706/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Torres García Fraín, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B.
76. Dictamen No. 0707/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. González Zepeda Paulina, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B.
77. Dictamen No. 0708/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Flores Gutiérrez Rubymar, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
78. Dictamen No. 0709/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Lopez Sánchez Luis Pedro, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B.
79. Dictamen No. 0710/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Montes Castillo Diego, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
80. Dictamen No. 0711/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. De la Cruz Chávez Adriana Carolina, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
81. Dictamen No. 0712/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Constantino Campos Elvira Rubí, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
82. Dictamen No. 0713/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Gutiérrez González Julio César, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
83. Dictamen No. 0714/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Luna Martínez Carmen Elizabeth, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
84. Dictamen No. 0715/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Delgado Pérez Luis Gerardo, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B.
85. Dictamen No. 0716/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Macías Aguilera Dennis Marisol, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B.
86. Dictamen No. 0717/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Montoya Peregrina Laura Selene, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
87. Dictamen No. 0718/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Lara Aguilera Somn Alberto, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B.
88. Dictamen No. 0719/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Mijangos Paul María Guadalupe, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
89. Dictamen No. 0720/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Sosa Moya Luis Arturo, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
90. Dictamen No. 0721/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Vega Arjona Siclag Saaram, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
91. Dictamen No. 0722/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Sánchez Ramos Andrea Carolina, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
92. Dictamen No. 0723/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Castañeda Bustos Luis Benito, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

93. Dictamen No. 0724/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Sierra Parra Noemí, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
94. Dictamen No. 0725/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Aceves Sosa Mantra, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B.
95. Dictamen No. 0726/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Palomino Mendoza Edgar Iván, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B.
96. Dictamen No. 0727/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Vargas Jiménez Martín Alejandro, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B.
97. Dictamen No. 0728/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Godínez Martínez José Alfonso, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B.
98. Dictamen No. 0730/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Real Castro Yael Edith, de la Licenciatura en Enfermería (Nivelación) para el calendario escolar 2014 B.
99. Dictamen No. 0731/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Garca Luna María del Carmen, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
100. Dictamen No. 0754/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Gudiana Navarrete Martha Belén, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
101. Dictamen No. 0755/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Hernández Serratos Gilberto Leopoldo, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
102. Dictamen No. 0756/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Becerra Hernández César Gerardo, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
103. Dictamen No. 0757/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. García González Miguel Ángel, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
104. Dictamen No. 0758/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Mexicano Gump Jesús Manuel, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
105. Dictamen No. 0759/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Solares Loredó Edgar Alejandro, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
106. Dictamen No. 0760/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Chávez Ramos José Manuel, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
107. Dictamen No. 0761/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Domínguez de la Rosa Javier Eduardo, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
108. Dictamen No. 0762/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Hernández Sánchez Daniel, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
109. Dictamen No. 0763/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Aldana Villagrana Sergio Emanuel, de la Carrera Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B.
110. Dictamen No. 0764/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Flores Gutiérrez Rubymar, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
111. Dictamen No. 0765/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Valdez Correa Michel Omar, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B.
112. Dictamen No. 0766/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Ramírez Valencia Misael Antonio, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B.
113. Dictamen No. 0767/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Castellanos Padilla Carlos David, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B.
114. Dictamen No. 0768/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Palacios Medina Alibe Lilibeth, de la Carrera Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B.
115. Dictamen No. 0769/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Luquin Gutiérrez Valentín, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B.
116. Dictamen No. 0770/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Cortes Calderón Juan Pablo, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B.
117. Dictamen No. 0771/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Bejar Anaya Oscar Omar, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B.
118. Dictamen No. 0772/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Álvarez Gómez Luis Ángel, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B.
119. Dictamen No. 0773/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Iza Villalba Mahatma, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

120. Dictamen No. 0774/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Soto Martín del Campo J. Jesús, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B
121. Dictamen No. 0775/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Avila Solórzano Ana Lucia, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B
122. Dictamen No. 0776/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Mercado Avelar Luis Enrique, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B
123. Dictamen No. 0777/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Álvarez Figueroa Génesis Osvaldo, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B
124. Dictamen No. 0778/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Maldonado Terán Nadia Estefanía, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B
125. Dictamen No. 0779/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Delgadillo Ibarra Lizbeth del Carmen, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B
126. Dictamen No. 0780/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Arellano Navarro Rosa, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B
127. Dictamen No. 0781/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Hernández Cuamba Francisco Daniel, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B
128. Dictamen No. 0782/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Sandoval Cárdenas Kaba, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B
129. Dictamen No. 0783/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Sandoval Cárdenas Vania, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B
130. Dictamen No. 0784/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Ortega Pérez Axel Arturo, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
131. Dictamen No. 0785/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Sánchez López Isamar, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
132. Dictamen No. 0786/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Lopez Gutiérrez Alma Alicia, de la Carrera de Enfermería Semiescolarizada para el calendario escolar 2014 B
133. Dictamen No. 0787/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Unbe Niño Omayra Priscilla, de la Carrera de Enfermería Semiescolarizada para el calendario escolar 2014 B
134. Dictamen No. 0788/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Toscano Martínez Andrés de Jesús, de la Carrera Técnico Superior Universitario en prótesis Dental para el calendario escolar 2014 B.
135. Dictamen No. 0789/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Hernández Velasco Julio César, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental para el calendario escolar 2014 B
136. Dictamen No. 0790/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Sahagún González Iliana Citlaly, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B
137. Dictamen No. 0791/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Armezua Gutiérrez Francisco Javier, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B
138. Dictamen No. 0792/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Rivera Castañeda Laura, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B
139. Dictamen No. 0793/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Benítez Aréchiga David, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
140. Dictamen No. 0794/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Contreras Muñoz Mayra Guadalupe, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B
141. Dictamen No. 0795/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Martínez de la Cruz Saira Michelle, de la Licenciatura en Nutrición para el calendario escolar 2014 B
142. Dictamen No. 0796/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Valle Martínez Jorge Alberto, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B
143. Dictamen No. 0797/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Lara Castillo Luz Mariana Elizabeth, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
144. Dictamen No. 0798/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Tobias Santos Adriana Elizabeth, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
145. Dictamen No. 0799/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Mejía Peñalosa Fernando, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B
146. Dictamen No. 0800/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Martínez Arias Benjamin Alejandro, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- 147 Dictamen No 0801/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Ibarra Medina Williams, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B
- 148 Dictamen No 0802/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Casillas Bravo Vanhlan Gabriel, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
- 149 Dictamen No 0803/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Espinoza Guzmán Jorge Alberto, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 150 Dictamen No 0804/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Salazar Ramos Rommel Antonio, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B
- 151 Dictamen No 0805/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Larios Rubio Julio César, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B
- 152 Dictamen No. 0806/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C De la Isla Morfin Paulo, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B
- 153 Dictamen No. 0807/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Hernández Andrade Manel Alejandra, de la Carrera de Técnico Superior en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B
- 154 Dictamen No 0808/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Velasco Flores Elías Antonio, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 155 Dictamen No 0809/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Márquez Martínez Rodrigo Armando, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 156 Dictamen No 0810/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Alvarez Tamsyo Luis Alberto, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B
- 157 Dictamen No 0811/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Ramos Madera Daniel Alberto, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B
- 158 Dictamen No 0812/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Mata Huerta Juan César, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B
- 159 Dictamen No 0813/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Ruvalcaba González Fernando Alonso, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 160 Dictamen No. 0814/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Orozco Merino Bárbara Alejandra, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B
- 161 Dictamen No 0815/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Ayala Carrillo Brenda Araceli, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
- 162 Dictamen No. 0816/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Cocco Rizo Silvia Margarita, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates para el calendario escolar 2014 B
- 163 Dictamen No. 0817/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Correa Gómez Pablo Daniel, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 164 Dictamen No 0898/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Vargas Cantero Tania Libertad, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
- 165 Dictamen No 0899/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Conner Godoy Linda Amarany, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física para el calendario escolar 2014 B
- 166 Dictamen No 0900/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Nuño Aceves Tania Ivette, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería (Nivelación) para el calendario escolar 2014 B

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros los dictámenes mediante los cuales se aprueban las solicitudes para repetir materia y pregunta si son de aprobarse o si hubiera comentarios a los mismos. No habiendo observaciones a los dictámenes se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos

COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS.-

Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, Promoción 2014-2015

- 1 Dictamen No. **877/2014** mediante el cual se **aprueban bajas y altas a partir del mes de agosto de 2014** de alumnos del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, Promoción 2014-2015.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno el dictamen mediante el cual se aprueban bajas y altas del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, promoción 2014-2015 y pregunta si es de aprobarse o si hubiera comentarios al mismo. No habiendo observaciones al dictamen se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

Condonación de Órdenes de Pago (94 dictámenes).

- 1 Dictamen No. **571/2014** mediante el cual se autoriza se **aplique el arancel de alumnos nacionales a la matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Sina Feustel**, de la **Doctorado en Ciencias Biomédicas**. Calendario escolar 2014 B
- 2 Dictamen No. **572/2014** mediante el cual se autoriza se **aplique el arancel de alumnos nacionales a las matrículas** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Artaza Irigaray Cristina**, de la **Doctorado en Ciencias Biomédicas**. Calendarios escolares 2014 A y 2014 B.
- 3 Dictamen No. **573/2014** mediante el cual se **condona el 25%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Ruffatto María Valeria**, de la **Carrera de Médico Cirujano y Partero**. Calendario escolar 2014 B
- 4 Dictamen No. **574/2014** mediante el cual se **condona el 75%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Gómez Abreu Trahisya Barbara**, de la **Carrera de Médico Cirujano y Partero**. Calendario escolar 2014 B
5. Dictamen No. **575/2014** mediante el cual se **condona el 40%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Martínez Sáenz Ana Gissella**, de la **Licenciatura en Cirujano Dentista**. Calendario escolar 2014 B
6. Dictamen No. **576/2014** mediante el cual se **condona el 30%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Licona Lateros Karel César**, de la **Carrera de Médico Cirujano y Partero**. Calendario escolar 2014 B
- 7 Dictamen No. **577/2014** mediante el cual se **aplique el arancel de alumnos nacionales a la matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Rodríguez Díaz Sady**, de la **Licenciatura en Cirujano Dentista**. Calendario escolar 2014 B
8. Dictamen No. **578/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Temaj Gabriel Rosario Adelina**, de la **Carrera en Enfermería Semiescolarizada**. Calendario escolar 2014 B
- 9 Dictamen No. **579/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Temaj Gabriel Margarita**, de la **Carrera de Enfermería Semiescolarizada**. Calendario escolar 2014 B
10. Dictamen No. **580/2014** mediante el cual se **aplique se condona el 20%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. López Jiménez Georgina**, de la **Especialidad en Periodoncia**. Calendario escolar 2014 B
11. Dictamen No. **581/2014** mediante el cual se **condona el 70%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Rosaura Contreras Castellanos**, de la **Maestría en Ciencias de la Salud de la Adolescencia y Juventud**. Calendario escolar 2014 B
12. Dictamen No. **582/2014** mediante el cual se **toma la decisión de modificar el importe de la matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Del Cid Chua Claudia Lucia**, de la **Especialidad en Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello**. Calendarios escolares 2014 A y 2014 B.
13. Dictamen No. **583/2014** mediante el cual se **toma la decisión de modificar el importe de la matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. López Martínez Carlos Horacio**, de la **Especialidad de Cirugía Plástica y Reconstructiva**. Calendario escolar 2014 A
14. Dictamen No. **584/2014** mediante el cual se **condona el 25%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Padilla Medrano Enrique**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 A.
15. Dictamen No. **585/2014** mediante el cual se **condona el 25%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Martínez Delgadillo Barbarita**, de la **Maestría en Ciencias Forenses**. Calendario escolar 2014 A
16. Dictamen No. **586/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Sander Berman Matias Federico**, de la **Especialidad en Cirugía Plástica**. Calendario escolar 2014 B
- 17 Dictamen No. **587/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Oñate Valdivieso Carlos Alberto**, de la **Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva**. Calendario escolar 2014 B
18. Dictamen No. **588/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Salas Taibel Jorge Armando**, de la **Especialidad en Pediatría**. Calendario escolar 2014 B.
19. Dictamen No. **589/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Guerrero Cabrera Diana Patricia**, de la **Especialidad en Pediatría**. Calendario escolar 2014 B
20. Dictamen No. **590/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Pérez Martínez María Alejandra**, de la **Especialidad en Pediatría**. Calendario escolar 2014 B
21. Dictamen No. **591/2014** mediante el cual se **toma la decisión de modificar el importe de la matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Guerrero Gatica Allan Guillermo**, de la **Especialidad en Infectología Pediátrica**. Calendarios escolares 2014 B
22. Dictamen No. **592/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Izquierdo Gómez Alexandra María**, de la **Especialidad en Ginecología y Obstetricia**. Calendario escolar 2014 B



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

23. Dictamen No **593/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Cahueque Lemus María Alberto**, de la **Especialidad en Ortopedia**. Calendario escolar 2014 B
24. Dictamen No **594/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Aves Vinaya Lizeth Dimelza**, de la **Especialidad en Pediatría**. Calendario escolar 2013 A
25. Dictamen No. **595/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Álvarez Rojas Diego Enrique**, de la **Especialidad en Cirugía General**. Calendario escolar 2014 B
26. Dictamen No **732/2014** mediante el cual se **condona el 50%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. González Lozano Luis Arturo**, de la **Doctorado Interinstitucional en Psicología**. Calendario escolar 2014 B
27. Dictamen No **733/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Gómez Gómez Brenda Leticia**, de la **Licenciatura en Enfermería**. Calendario escolar 2014 B
28. Dictamen No. **734/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Cortés Campos Giovana Lizette**, de la **Maestría en Psicología de la Salud**. Calendario escolar 2014 B
29. Dictamen No **735/2014** mediante el cual se **condona el 30%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Valerio Pérez Julia Jazmin**, de la **Maestría en Psicología en Salud**. Calendario escolar 2014 B
30. Dictamen No. **736/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Stanley Lucero María Alejandra**, de la **Especialidad en Pediatría**. Calendario escolar 2014 B
31. Dictamen No **737/2014** mediante el cual se **aplique se condona el 40%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Boris Ognianov Iantchoulev**, de la **Carrera de Médico Cirujano y Partero**. Calendario escolar 2014 B
32. Dictamen No **738/2014** mediante el cual se **condona el 40%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Assen Ognianov Iantchoulev**, de la **Carrera de Médico Cirujano y Partero**. Calendario escolar 2014 B
33. Dictamen No **739/2014** mediante el cual se **no condonar** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Bonilla Lara David**, de la **Doctorado en Farmacología**. Calendario escolar 2014 B
34. Dictamen No **740/2014** mediante el cual se **aplique no condonar** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Pérez Guerrero Edsaul Emilio**, de la **Doctorado en Farmacología**. Calendario escolar 2013 B
35. Dictamen No **741/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Cardona Reinoso Wendy Magally**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 A
36. Dictamen No **742/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Nava Hernández Karla Nohemí**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 A
37. Dictamen No **743/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Peña Sandoval Amalia Gabriela**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 A
38. Dictamen No **744/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. García Figueroa Niño Zandra Regina**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 A
39. Dictamen No. **745/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Fajardo Flores Fernando**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 A
40. Dictamen No **746/2014** mediante el cual se **condona el 50%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Bautista González Jorge Gregorio**, de la **Especialidad en Ortodoncia**. Calendario escolar 2014 B
41. Dictamen No. **747/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Victoria Elena Cervantes Ponce**, de la **Especialidad en Endodoncia**. Calendario escolar 2014 B
42. Dictamen No **748/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Pérez Murillo Ramiro Iván**, de la **Especialidad en Protopodencia**. Calendario escolar 2014 B
43. Dictamen No **749/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Garduño Robles Susana**, de la **Especialidad en Endodoncia**. Calendario escolar 2014 B
44. Dictamen No. **750/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Jiménez Dueñas Ana Laura**, de la **Especialidad en Endodoncia**. Calendario escolar 2014 B
45. Dictamen No **751/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Zolano Orozco Roxana Miroslava**, de la **Maestría en Investigación Clínica**. Calendario escolar 2014 B
46. Dictamen No **753/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. De la Torre Álvarez Luis Miguel**, de la **Carrera de Médico Cirujano y Partero**. Calendario escolar 2014 B
47. Dictamen No. **819/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. López Hernández María del Sol**, de la **Especialidad en Medicina de Rehabilitación**. Calendario escolar 2014 A
48. Dictamen No **820/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Miranda Alday Alejandro**, de la **Especialidad en Medicina de Rehabilitación**. Calendario escolar 2014 A
49. Dictamen No. **821/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Sandoval Martínez Rocío Guadalupe**, de la **Especialidad en Ginecología y Obstetricia**. Calendario escolar 2014 A
50. Dictamen No. **822/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Castillo Plascencia María Fernanda**, de la **Especialidad en Ginecología y Obstetricia**. Calendario escolar 2014 A
51. Dictamen No. **823/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Tejeda Partida Steffany del Carmen**, de **Especialidad en Medicina Familiar**. Calendario escolar 2014 A



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

52. Dictamen No. **824/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Díaz Montero Perla del Rocío**, de la **Especialidad en Medicina Familiar**. Calendario escolar 2014 A
53. Dictamen No. **825/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Cerda Ocampo Griselda Yvonne**, de la **Especialidad en Medicina Familiar**. Calendario escolar 2014 A
54. Dictamen No. **826/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Moya Márquez Alfredo Augusto**, de la **Especialidad en Urología**. Calendario escolar 2014 A
55. Dictamen No. **827/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Vieytes de la Cruz René Rolando**, de la **Especialidad en Neurocirugía**. Calendario escolar 2014 A
56. Dictamen No. **828/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Bolaños Díaz Frank Albeiro**, de la **Especialidad en Anestesiología**. Calendario escolar 2014 B
57. Dictamen No. **829/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Buch Palacios Mario Fernando**, de la **Especialidad en Urgencias**. Calendario escolar 2014 A
58. Dictamen No. **830/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Liriano Stambuly Robert Emilio**, de la **Especialidad en Coloproctología**. Calendario escolar 2014 A
59. Dictamen No. **831/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Oñate Valdivieso Daniel Eduardo**, de la **Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva**. Calendario escolar 2014 A
60. Dictamen No. **832/2014** mediante el cual se **tomo la decisión de modificar el importe de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. Ixtabalán Escalante Eddy Mizralm**, de **Especialidad en Gastroenterología y Nutrición Pediátrica**. Calendarios escolar 2014 A y 2014 B
61. Dictamen No. **833/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) **C Rodríguez Barajas José de Jesús**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 B
62. Dictamen No. **834/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) **C Padilla Medrano Enrique**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 B
63. Dictamen No. **835/2014** mediante el cual se **condona el 40%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Martínez Fernández Alejandra**, de la **Maestría en Ciencias de la Salud Pública**. Calendario escolar 2014 B
64. Dictamen No. **836/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) **C Zepeda Aviña Aldo**, de **Maestría en Ciencias de la Educación Física y del Deporte**. Calendario escolar 2014 B
65. Dictamen No. **837/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C. Morales Piascencia Luz María del Rocío**, de **Maestría en Ciencias de la Educación Física y del Deporte**. Calendario escolar 2014 B
66. Dictamen No. **838/2014** mediante el cual se **condona el 20%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Herrera de la Cruz María Trinidad**, de la **Maestría en Gestión de la Calidad y Seguridad en los Servicios de la Salud**. Calendario escolar 2014 A
67. Dictamen No. **839/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Guerrero Rodríguez Jesús Fernando**, de la **Doctorado en Ciencias en Biología Molecular en Medicina**. Calendario escolar 2014 B
68. Dictamen No. **840/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Montes Barajas Rosalba**, de la **Doctorado en Ciencias de la Salud Pública**. Calendario escolar 2014 B
69. Dictamen No. **841/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) **C Salazar Ruiz Erika Nohemi**, de la **Doctorado en Ciencias de la Salud Pública**. Calendario escolar 2014 B
70. Dictamen No. **842/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) **C Ascencio Mera Carlos David**, de la **Doctorado en Ciencias de la Salud Pública**. Calendario escolar 2014 B
71. Dictamen No. **843/2014** mediante el cual se **condona el 20%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Hernández Corona Diana Mercedes**, de la **Doctorado en Farmacología**. Calendario escolar 2014 B
72. Dictamen No. **844/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) **C Vázquez Álvarez Alan Omar**, de la **Doctorado en Farmacología**. Calendario escolar 2014 B
73. Dictamen No. **845/2014** mediante el cual se **condona el 20%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Flores Larios Edgar Arturo**, de la **Maestría en Ciencias Socio Médicas**. Calendario escolar 2014 B
74. Dictamen No. **846/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Nava Valdívila César Arturo**, de la **Doctorado en Farmacología**. Calendario escolar 2014 B
75. Dictamen No. **847/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) **C De Macías Lamas Nalleli Guadalupe**, de la **Especialidad en Odontopediatría**. Calendario escolar 2014 B
76. Dictamen No. **848/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) **C Solórzano Aguirre Adriana**, de la **Especialidad en Odontopediatría**. Calendario escolar 2014 B
77. Dictamen No. **849/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Arámbula Guzmán Reyna Yvonne**, de la **Especialidad en Endodoncia**. Calendario escolar 2014 B
78. Dictamen No. **850/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) **C Mendoza López Ana Laura**, de la **Especialidad en Periodoncia**. Calendario escolar 2014 B



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

79. Dictamen No. **851/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **De González Espinoza Ana Cristina**, de la **Especialidad en Periodoncía**. Calendario escolar 2014 B
80. Dictamen No. **852/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Vaca de Dios Verónica**, de la **Especialidad en Ortodoncia**. Calendario escolar 2014 B
81. Dictamen No. **853/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Ruvalcaba González Silvia Margarita**, de la **Especialidad en Protopodencia**. Calendario escolar 2014 B
82. Dictamen No. **854/2014** mediante el cual se **condona el 50%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Lepe Camarillo José Luis**, de la **Curso Posbásico en Enfermería en Geronto-Geriatria**. Calendario escolar 2014 B
83. Dictamen No. **855/2014** mediante el cual se **condona el 40%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Ruiz Álvarez Citlalli**, de la **Curso Posbásico en Enfermería en Geronto-Geriatria**. Calendario escolar 2014 B
84. Dictamen No. **856/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Rosas Garcia María Daniela**, de la **Doctorado en Ciencias de la Salud Pública**. Calendario escolar 2014 B
85. Dictamen No. **857/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Ramírez Contreras María Guadalupe**, de la **Doctorado en Ciencias de la Salud Pública**. Calendario escolar 2014 B
86. Dictamen No. **858/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Gamiño Robles Luis Adolfo**, de la **Maestría en Gerencia en Servicios de Salud**. Calendario escolar 2014 B
87. Dictamen No. **859/2014** mediante el cual se **condona el 40%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Gasca Vázquez Antonio**, de la **Carrera de Enfermería Semiescolarizada**. Calendario escolar 2014 B
88. Dictamen No. **860/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Fajardo Flores Fernando**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 B
89. Dictamen No. **861/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **García Figueroa Niño Zandra Regina**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 B
90. Dictamen No. **862/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Nava Hernández Karla Nohemí**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 B
91. Dictamen No. **863/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Alcalá Portillo María Guadalupe**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 B
92. Dictamen No. **874/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Martínez Ayala Pedro**, de la **Maestría en Investigación Clínica**. Calendario escolar 2014 B
93. Dictamen No. **875/2014** mediante el cual se **condona el 30%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Trujillo Tovar Christian Selene**, de la **Licenciatura en Enfermería Semiescolarizada**. Calendario escolar 2014 B
94. Dictamen No. **876/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Vaca Dany Paulina**, de la **Especialidad en Protopodencia**. Calendario escolar 2014 B

El **Presidente del Consejo** después de dar una breve explicación acerca del proceso que se sigue en este Centro Universitario por parte de trabajo social y de la Comisión de Condonaciones y Becas para la autorización de condonaciones pone a la consideración de los señores consejeros los dictámenes de condonaciones y pregunta si son de aprobarse o hubiera comentarios a los mismos. No habiendo observaciones a los dictámenes se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos

COMISIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS.

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (1 dictamen)

1. Dictamen No. **892/2014** mediante el cual se **autoriza** a que la institución educativa **Centro Universitario UTEG, A.C.**, imparta el plan de estudios de la carrera de **Licenciatura en Psicología** de este Centro Universitario en un plantel adicional al autorizado y ubicado en la Av. Parres Arias No. 145 del fraccionamiento Rinconada López Cotilla de Zapopan, Jal., a partir del calendario escolar 2015 A y hasta el calendario escolar 2016 A

El **Secretario del Consejo** da lectura al dictamen anterior

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno el dictamen mediante el cual se autoriza a que la institución educativa Centro Universitario UTEG, A.C., imparta el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología de este Centro Universitario en un plantel adicional al autorizado y pregunta si es de aprobarse o hubiera comentarios al mismo. No habiendo comentarios al dictamen referido, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

Acreditaciones (57 dictámenes).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. Dictamen No **541/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Ríos Jiménez Graciela Guadalupe** de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen**.
2. Dictamen No **542/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Alaguich Villanueva Juan Carlos** de la carrera de **Licenciatura en Cultura Física y Deporte**.
3. Dictamen No **543/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Cárdenas Orozco Joselin Janeth** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
4. Dictamen No **548/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Medina Cervantes Itzel** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
5. Dictamen No **549/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Zarate Pérez Mónica Isabel** de la carrera de **Licenciatura en cirujano dentista**.
6. Dictamen No **550/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Meléndez Ruiz José Luis** de la carrera de **Doctorado en Investigación Clínica**.
7. Dictamen No **551/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. González Cárdenas Lourdes Gabriela** de la carrera de **Enfermería**.
8. Dictamen No **552/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. González Camacho Jesús Antonio** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería**.
9. Dictamen No **553/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Delfín Pérez Dulce Lizeth** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería**.
10. Dictamen No **554/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. De la Cruz Gutiérrez Elizabeth** de la carrera **Licenciatura en Enfermería**.
11. Dictamen No **555/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Urzúa Álvarez María Isabel** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería**.
12. Dictamen No **556/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. García Delgado Mónica Yazmín Isabel** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería**.
13. Dictamen No **557/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Pérez Sánchez Diana Arizbeth** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería**.
14. Dictamen No **558/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Castañeda Medina Angélica Eunice** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
15. Dictamen No **559/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Hernández Gama Daniel** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
16. Dictamen No **560/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. López Almaraz Luis Manuel** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
17. Dictamen No **561/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Delgado Suarez Martín** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
18. Dictamen No **562/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Bustos Ángel Erika Denise** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
19. Dictamen No **563/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Arriaga Ru"o Miryam Alejandra** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
20. Dictamen No **564/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Hernández Rodríguez Marcela** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
21. Dictamen No **565/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Pantoja Chávez Octavio** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
22. Dictamen No **566/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Rubio Flores Óscar Daniel** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
23. Dictamen No **567/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Montaña Gutiérrez Natzin Youalli** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
24. Dictamen No **596/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Enrique Martínez Silvia** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
25. Dictamen No **597/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Hernández Ramos Adriana Guadalupe** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
26. Dictamen No **598/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Lozano Moran Daniela Alejandra** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
27. Dictamen No **599/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Alcalá Zerméño Fabiola Jackelin** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición**.
28. Dictamen No **600/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Orozco Gutiérrez Jaime Fernando** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

29. Dictamen No **601/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Pérez Rodríguez Magaly Lizeth** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición.**
30. Dictamen No **602/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. González Rendón Fernanda Gabriela** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería.**
31. Dictamen No **603/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Navarro Peña Claudia Ibeth** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero.**
32. Dictamen No **604/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Rodríguez Trujillo Ana Gabriela** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero.**
33. Dictamen No **605/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Murguía Curiel Cynthia Alejandra** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero.**
34. Dictamen No **606/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Rodríguez Plasencia Emilio** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero.**
35. Dictamen No **607/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. García Rivera Luis Felipe de Jesús** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero.**
36. Dictamen No **608/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Flores Rodríguez Alexis** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición.**
37. Dictamen No **609/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Dávila Rodríguez Valeria Marianne** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición.**
38. Dictamen No. **610/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Mercado Vizcaino César Alberto** de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental.**
39. Dictamen No **611/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Gordillo Espinoza Luz Alejandra** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición.**
40. Dictamen No **612/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. López Torres Juan Carlos** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición.**
41. Dictamen No **613/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Cabrera Conde Daniel Alejandro** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista.**
42. Dictamen No **614/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. González Serrano Guadalupe** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista.**
43. Dictamen No **615/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Núñez Guerra Jonathan Armando** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista.**
44. Dictamen No. **616/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Ochoa Cárdenas María Fernanda** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista.**
45. Dictamen No. **617/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Partida Cervantes Frida** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista.**
46. Dictamen No. **618/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Plasencia Torres Anita** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista.**
47. Dictamen No **619/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Plasencia Figueroa Alexis Daniel** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería.**
48. Dictamen No. **620/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Orozco ara Rocío Alejandra** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición.**
49. Dictamen No. **621/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Martínez Castorena Priscila** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición.**
50. Dictamen No **622/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Rosales González Luis Felipe** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición.**
51. Dictamen No **623/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Aguilar Aguirre Mariana** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero.**
52. Dictamen No **624/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Aguilar Ceballos Itzel Guadalupe** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero.**
53. Dictamen No **625/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Rodríguez Machuca Víctor Ulises** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero.**
54. Dictamen No. **626/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Sahagún Salcedo Juan Carlos** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero.**
55. Dictamen No **627/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Rodríguez Ramírez Ihara Maday** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero.**
56. Dictamen No **628/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Villalpando López Andrea Michelle** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero.**
57. Dictamen No. **629/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Gómez Ayala Eduardo** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista.**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros los dictámenes de acreditación y pregunta si son de aprobarse o si hubiera observaciones a los mismos. No habiendo comentarios a los dictámenes de acreditación, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Equivalencias (5 dictámenes).

1. Dictamen No. **544/2014** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Martínez Alvarado Álvaro Enrique** de la **Médico Cirujano Y Partero**
2. Dictamen No. **545/2014** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Rodríguez Guevara Noraima Leticia** de la **Médico Cirujano Y Partero**
3. Dictamen No. **546/2014** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Trujillo Pérez Daniel Alfredo** de la **Médico Cirujano Y Partero**
4. Dictamen No. **547/2014** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Bañuelos Han Edgar Iván** de la **Médico Cirujano Y Partero**.
5. Dictamen No. **568/2014** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Torres Oregel Pamela Miroslava** de la **Licenciatura en Nutrición**

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros los dictámenes de equivalencias y pregunta si son de aprobarse o si hubiera observaciones a los mismos. No habiendo comentarios a los dictámenes, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

El siguiente punto de la orden del día corresponde a la presentación y aprobación del Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud 2014-2030.

El **Presidente del Consejo** menciona que desde el inicio de la administración del Mtro. Tonatihu Bravo Padilla se hizo el planteamiento de revisar el Plan de Desarrollo que tenía la Universidad de Guadalajara y que había sido analizado en su momento por el anterior Rector General y en virtud de que los planes de desarrollo institucional son instrumentos dinámicos, ampliamente cambiantes, desde el Consejo de Rectores se conformó una comisión para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara y básicamente se hizo aumentando el número de ejes a temáticos y las dimensiones transversales, en seis ejes, el eje de docencia aprendizaje, de vinculación, de internacionalización, de investigación y posgrado, de extensión y difusión y de gestión y gobierno. Se hizo una gran consulta entre todos los académicos, investigadores, funcionarios, grupos de enfoque de la sociedad en el estado de Jalisco y en abril de este año fue aprobado el PDI de la Universidad de Guadalajara y una de las indicaciones de la propia administración fue que los Centros Universitarios de manera particular también desarrollaran su propio PD, conformándose en el Centro Universitario una comisión a partir de la Junta Divisional, una comisión muy amplia que también fue dividida a través de ejes y dirigidos por el Secretario Académico y la Mtra. Irma Susana Pérez García.

A continuación el Presidente del Consejo menciona a cada uno de los académicos de este Centro Universitario que conformaron cada eje y desarrollaron las actividades del PD CUCS y expresa que finalmente se obtuvo un documento que es la recolección de una gran cantidad de ponencias y trabajos presentados por una gran cantidad de académicos en los seis ejes y que fueron presentados en los diferentes foros que existieron para tal fin dentro de la red universitaria. Este Centro Universitario fue el que mayor número de ponencias y presentaciones tuvo dentro de la red universitaria, habiendo una gran participación de los académicos con ponencias individuales o colectivas. Es un documento para tener como guía, pero puede ser modificado, analizado en un tiempo y momento determinado y no esperar hasta el 2030 para ver si se cumplió o no, si no que debe ser un sistema de gestión de la calidad, en donde de manera constante y continua se estén analizando cada uno de los indicadores que se han propuesto, en donde se analicen de manera colegiada por los diferentes órganos de planeación y de gobierno de este Centro Universitario, dónde vamos mal, por qué vamos mal. Alcanzar cada uno de los objetivos estratégicos y que se vean reflejados en los indicadores que se pueden consultar al final del documento. Algunos fueron muy realistas otros más ambiciosos, todos han sido analizados de manera profunda por cada una de estas comisiones que representaron a todos los académicos de este Centro Universitario.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros el Plan de Desarrollo del Centro Universitario 2014-2030 y pregunta si hubiera comentarios al mismo. No habiendo comentarios al documento del Plan de Desarrollo del Centro Universitario se aprueba en votación económica y por mayoría de votos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

COMISIÓN ELECTORAL

- 1 **Dictamen No. 894/2014.-** Mediante el cual se declara válido y legal el Proceso Electoral del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para la Integración del H. Consejo General Universitario, Consejo de Centro y Consejos Divisionales para el periodo 2014-2015

El **Secretario del Consejo** da lectura al dictamen del proceso electoral de este Centro Universitario

El **Presidente del Consejo** felicita a los alumnos ya que no obstante de que se registraron 4 planillas no se presentó ningún problema durante el proceso electoral, lo que demuestra la madurez de los alumnos de este Centro Universitario para elegir a sus representantes. A continuación pone a la consideración de los señores consejeros el dictamen mediante el cual se declara válido y legal el Proceso Electoral del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para la Integración del H. Consejo General Universitario, Consejo de Centro y Consejos Divisionales para el periodo 2014-2015 y pregunta si hubiera algún comentario a dicho dictamen. No habiendo observaciones al dictamen del proceso electoral, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

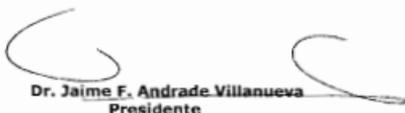
A continuación el **Presidente del Consejo** indica que el siguiente punto en la orden del día es la designación del Contralor de ese Centro Universitario y aunque ya se había elegido en la sesión pasada, manifiesta que la L.A.E. Laura Elizabeth Hernández Rodríguez a quien este Consejo de Centro designó como Contralora del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, ha dejado el cargo por razones personales, por lo que con fundamento en el Capítulo IV artículo 54 del Reglamento de Sistema de Fiscalización de la Universidad de Guadalajara que establece que son atribuciones de los Consejos de Centro Universitario y del Sistema de Educación Media Superior designar al Contralor del Centro Universitario de la terna propuesta por el Consejo Social, en consecuencia se recibió por parte del Consejo Social la terna integrada por el Lic. Miguel Ángel Coronado Morán, L.A.E. Felipe Arias González y Lic. Manuel Arreola Gutiérrez.

Que en virtud de que los integrantes de la terna cumplen con los requisitos para desempeñar adecuadamente el cargo de Contralor del Centro Universitario, la Presidencia del Consejo de Centro se permite proponer al L.A.E. Felipe Arias González, por lo que solicita a los señores consejeros que de no existir objeción al respecto se sirvan manifestar si es de aprobarse la propuesta.

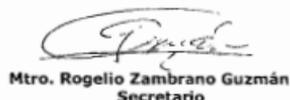
Se aprueba la propuesta hecha por el Presidente del Consejo para que el L.A.E. Felipe Arias González sea designado Contralor del Centro Universitario de Ciencias de la Salud del 16 de octubre del 2014 al 30 de junio de 2016, en votación económica y por unanimidad de voto.

El **Presidente del Consejo** informa al pleno de la numeración del periodo del Consejo de Centro que hoy se declara clausurado, informando que se realizaron 7 sesiones de consejo, siendo 2 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias, se tuvieron un total de 946 dictámenes de las diferentes comisiones que integran este Consejo de Centro.

Siendo las 11.05 horas del día 13 de octubre de 2014, el **Presidente del Consejo** declara formalmente clausurados los trabajos de este Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud 2013-2014, agradeciendo y reconociendo a todos los Consejeros, académicos, directivos y en especial a los alumnos por su presencia en este pleno, así como a las Comisiones Permanentes por su esfuerzo, su dedicación y su apego a la normatividad y en general al desarrollo de la vida académica y administrativa del Centro Universitario a lo largo de este periodo.



Dr. Jaime F. Andrade Villanueva
Presidente



Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán
Secretario

Universidad De Guadalajara
Centro Universitario De Ciencias De La Salud
Acta Del H. Consejo, División De Disciplinas Clínicas
16 de Julio del 2014

Acta Número Dos

Administración 2013-2016

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las doce horas del día diez y seis de Julio del año dos mil catorce, reunidos en ésta sala de Consejo, previa convocatoria expedida por el Dr Oscar Miguel Aguirre Jauregui, Presidente del H Consejo de la División de Disciplinas Clínicas, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del H Consejo de la División de Disciplinas Clínicas Del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, misma que se sujeto al siguiente orden del día

Orden del Día

- I Lista de presentes y declaratoria del Quórum legal
- II Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- III Lectura y en su caso aprobación del acta anterior
(Acta que fue aprobada en su momento)
- IV Propuesta de Actualización y Modificación del Programa Educativo de la Especialidad en Neonatología.
- V Propuesta de Actualización y Modificación del Programa Educativo de la Especialidad en Cirugía Pediátrica
- VI Propuesta de Actualización y Modificación del Programa Educativo de la Especialidad de Reumatología
- VII Propuesta de reducción de arancel de la Maestría en Terapia Familiar
- VIII Asuntos varios

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Lista de presentes y declaratoria del Quórum legal

Se tomo lista de presentes, constando la asistencia de los siguientes miembros del consejo

Presidente Dr Oscar Miguel Aguirre Jauregui
Secretario Mtra Ana Esther Mercado González,

Directivo Propietario:

Dr José Z Parra Carrillo
Dr Benjamín Robles Manscal
Dra Norma Argelia Quezada Figueroa
Mtra Laura Marganta Padilla Gutiérrez
Mtra Esther Rodríguez Durán
Mtro José de Jesús Gutiérrez Rodríguez
Mtro José Luis Meléndez Ruíz
Mtro Francisco David Soto Sánchez

Académico Propietario

Dr Carlos René López Lizárraga
Dr J Guadalupe Panduro Barrón

Académico Suplente:

Mtra María del Carmen Alicia Núñez de la Torre
Mtra Cecilia Robles Gómez

Alumno Propietario

C Ulises Ávila Pérez
C Mónica Alejandra Camarena Díaz
C Guillermo Alberto Cobián Cobián

Alumno Suplente

C Giovanna Nohemí Romero García
C Gladys de la Torre Morales

Que representa además de la asistencia del Presidente y el Secretario, ocho Directivos, dos Consejeros Académicos Propietarios dos Consejeros Académicos Suplentes, tres Consejeros Alumnos Propietarios y dos Consejeros Alumnos Suplentes

Se declara la existencia de quórum legal.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día

El Dr. Dr Oscar Miguel Aguirre Jauregui indica al Secretario de Consejo Mtra Ana Esther Mercado González de lectura al orden del día, acto seguido pregunta si es de aprobarse

Acuerdo: Aprobado por votación unánime.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior (Acta que fue aprobada en su momento)

El Dr Oscar Miguel Aguirre Jauregui, se dirige al pleno y comenta que el acta fue leída y firmada en su momento, enseguida pone a su consideración omitir la

lectura del acta anterior y de no existir algún comentario o propuesta se pregunta al pleno del Consejo si es de aprobarse

Acuerdo: Aprobado por votación unánime.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Propuesta de Actualización y Modificación del Programa Educativo de la Especialidad en Neonatología.

El Dr Oscar Miguel Aguirre Jauregui expone ante el pleno, que la Universidad esta comprometida con la oferta de programas de especialidad reconocidos por la Comision Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS) y la conservacion de estos dentro del Padron Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, y para ello todos los programas de especialidad tienen que tener una autoevaluacion que determine la pertinencia de estos en la sociedad y sean congruentes con los avances tecnologicos y cientificos en el área disciplinar, respondiendo a los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 de nuestra casa de estudios

Estos programas implementan un proceso de actualización curricular en el que se reúne a la junta académica que forma lo que para este proceso se conoce como comité curricular, y este se conforma por todos los disciplinares de la unidades sedes donde este programa es implementado

Para este caso es el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, el Hospital Civil de Guadalajara Dr Juan I Menchaca, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Hospital General de Occidente

A continuación muestro los datos del programa

Nombre de la Institución	Universidad de Guadalajara
Nombre del plan de Estudios	Especialidad en Neonatología
Sede	OPD Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" OPD Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I Menchaca" UMAE HGO CMNO IMSS Hospital General de Occidente Secretaría de Salud Jalisco
Tipo de solicitud	Actualización de programa educativo de la Especialidad en Neonatología
Entidad Federativa	Guadalajara, Jalisco México
Tipo de Institución	Pública
Tipo de Programa	Profesionalizante

Nivel de Programa educativo	Especialidad Médica
Incorporación al Programa Nacional de Posgrado de Calidad	NO
Modalidad	Presencial Tutorial por Competencias Profesionales Integradas
Duración del Programa	Dos ciclos anuales de 48 semanas cada uno
Total de horas	5,760 horas/360 créditos
Referente Normativo	Dictamen por el Consejo General Universitario 021205662-13 de Diciembre de 1995 Dictamen por el Consejo General Universitario EXP 021 Núm I/99/942 12 de Noviembre de 1999

La distribución por carga horaria y créditos

AREAS DE FORMACIÓN	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA			CRÉDITOS	%
		TEORÍA	PRÁCTICA			
			C/Tutor	Sin Tutor		
Especializante obligatoria (Atención Médica)	5,280	832	1,120	3,328	330	92
Básico-particular obligatoria (Investigación y Educación Médica)	480	400	80	0	30	8
TOTALES	5,760	1,232	1,200	3,328	360	100

Y los criterios para su implementación

Estrategias de operación del programa:	
Total de horas crédito a	360 créditos

cubrir:	
Total de horas	5,760
Dirigido a	Médicos pediatras titulados
Ingreso	Anual
Tutorías académicas	Si
Propedéutico	No
Requisitos de ingreso	<ul style="list-style-type: none"> • Copia simple del Título de Médico Cirujano y Partero o título equivalente emitido por una institución educativa reconocida • Certificado de la Carrera de Medicina • Acta de nacimiento original • Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad de Pediatría. • Diploma o acta de titulación de la Especialidad de Pediatría, o constancia de titulación, expedido por una universidad reconocida • Carta de aceptación original de las Unidades sedes del programa de Neonatología dirigida al Rector del CUCS con atención al Secretario académico. • Realizar el registro en SIAU y cubrir los aranceles correspondientes
Requisitos para la obtención de grado:	<ul style="list-style-type: none"> • Haber obtenido la totalidad de los créditos • Haber cumplido con los requisitos del plan de estudios • Presentar y aprobar el examen final • Defensa y aprobación del examen de grado • Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias de la Salud • Haber aprobado las evaluaciones del programa que la junta académica considere pertinente • Cubrir los aranceles correspondientes • Mas los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalana especifique
Sistema de titulación	Defensa de tesis

Costo matrícula.	El costo de la matrícula anual será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara
Propuesta de transición entre planes de estudio:	No aplica para este programa
Duración del Programa.	Dos años
Mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa.	De acuerdo a los lugares disponibles para cada unidad sede.

El Dr Oscar Miguel Aguirre Jauregui como presidente del H Consejo de División comenta que este programa educativo fue referido a los integrantes de la comisión de educación de este consejo, los cuales deliberaron el lunes pasado y se emite el dictamen con la única observación de que si bien es cierto que la revisión curricular actualiza el programa, por consecuencia lo modifica, entonces debe enviarse como Modificación de este, el Dr Parra y la Dra Quezada comentan que si la Junta académica de la especialidad, el colegio departamental y la comisión de educación del Consejo de División determina que el programa es factible se le otorgue el voto de confianza para que se turne al Consejo de Centro. de no existir ninguna intervención del pleno, sea pregunta al pleno si es de aprobarse

ACUERDO: Aprobado por votación unánime.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

. Propuesta de Actualización del Programa Educativo de la Especialidad en Cirugía Pediátrica.

El Dr Oscar Miguel Aguirre Jauregui expone ante el pleno, que la Universidad esta comprometida con la oferta de programas de especialidad reconocidos por la Comisión Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS) y la conservación de estos dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, y para ello todos los programas de especialidad tienen que tener una autoevaluación que determine la pertinencia de estos en la sociedad y sean congruentes con los avances tecnológicos y científicos en el área disciplinar respondiendo a los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 de nuestra casa de estudios

Estos programas implementan un proceso de actualización curricular en el que se reúne a la junta académica que forma lo que para este proceso se conoce como comité curricular, y este se conforma por todos los disciplinares de la unidades sedes donde este programa es implementado
Para este caso es el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde,

A continuación muestro los datos del programa

Nombre de la Institución:	Universidad de Guadalajara
Nombre del PE:	Programa Educativo de la Especialidad en Cirugía Pediátrica
Sede	OPD Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"
Tipo de solicitud:	Actualización al Programa Educativo de la Especialidad en Cirugía Pediátrica
Entidad federativa:	Guadalajara, Jalisco
Tipo de Institución:	Pública
Tipo de programa:	Profesionalizante/científico-práctico
Nivel educativo:	Especialidad
Modalidad:	Presencial/tutorial
Duración:	4 años de 48 semanas
Total de horas	11520
Total de créditos	720 mínimos

Carga horaria y creditos de esta especialidad

AREAS DE FORMACION	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA			Creditos	%
		Teoria	PRÁCTICA			
			BCA	C/Tutor		
Especializante obligatoria (Atencion Medica)	10,560	1168	7248	2144	660	92
Básico-particular obligatoria (Investigacion y Educacion Medica)	960	512	448	0	60	8
TOTALES	11,520	1680	7696	2144	720	100

Los criterios para su implementacion son.

Criterios para su implementación

Estrategias de operación del programa:	
Total de créditos a cubrir:	720 créditos mínimos. 744 créditos máximos.
Total de horas	11,520 horas
Dirigido a	Médicos Especialistas en Pediatras
Ingreso	Anual
Tutorías académicas	Si
Propedéutico	No

<p>Requisitos de ingreso</p>	<p>Acta de nacimiento</p> <p>Certificado estudios de la Carrera de Medicina</p> <p>Título de Médico Cirujano y Partero o Título afín emitido por alguna institución de educación superior</p> <p>Copia de aprobación del examen nacional para la selección de aspirantes a residencias médicas (ENARM) a la Especialidad en Pediatría</p> <p>Copia del acta de titulación de la Especialidad en Pediatría o Constancia de trámite de titulación emitido por alguna institución de educación superior reconocida.</p> <p>Original de la carta de aceptación de la unidad hospitalaria de adscripción dirigida al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con atención al Secretario Académico.</p> <p>Presentar constancia de examen TOEFFL con 390 puntos mínimos.</p> <p>Realizar su registro en SIAU y pagar el arancel de trámite de primer ingreso.</p> <p>Mas los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique</p>
<p>Requisitos para la obtención de grado:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Haber concluido el programa de especialización correspondiente, cumpliendo el total de créditos correspondientes al programa. - Haber cumplido con los requisitos señalados en el plan de estudios - Presentar y aprobar el trabajo de tesis correspondiente - Presentar constancia de no adeudo expedida por la coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias de la Salud - Haber aprobado las evaluaciones del programa que la junta académica considere pertinente - Cubrir los aranceles correspondientes <p>Mas los requisitos de egreso que cada unidad hospitalaria especifique</p>

Sistema de titulación	Defensa de tesis
Costo matrícula.	El costo de la matrícula anual será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara
Propuesta de transición entre planes de estudio:	No aplica para este programa
Duración del Programa.	4 años
Mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa.	Depende del número de plazas autorizadas para cada Unidad Sede (CIFRHS).

El Dr. Oscar Miguel Aguirre Jauregui como presidente del H. Consejo de División comenta que este programa educativo fue referido a los integrantes de la comisión de educación de este consejo, los cuales deliberaron el lunes pasado y se emite el dictamen con la única observación de que si bien es cierto que la revisión curricular actualiza el programa, por consecuencia lo modifica, entonces debe enviarse como Modificación de este, el Dr. Parra y la Dra. Quezada comentan que si la Junta académica de la especialidad, el colegio departamental y la comisión de educación del Consejo de División determina que el programa es factible se le otorgue el voto de confianza para que se turne al Consejo de Centro, de no existir ninguna intervención del pleno, se pregunta al pleno si es de aprobarse

ACUERDO: Aprobado por votación unánime.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Propuesta de Actualización y Modificación del Programa Educativo de la Especialidad en Reumatología.

El Dr. Oscar Miguel Aguirre Jauregui expone ante el pleno, que la Universidad está comprometida con la oferta de programas de especialidad reconocidos por la Comisión Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS)

y la conservación de estos dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, y para ello todos los programas de especialidad tienen que tener una autoevaluación que determine la pertinencia de estos en la sociedad y sean congruentes con los avances tecnológicos y científicos en el área disciplinar, respondiendo a los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 de nuestra casa de estudios

Estos programas implementan un proceso de actualización curricular en el que se reúne a la junta académica que forma lo que para este proceso se conoce como comité curricular, y este se conforma por todos los disciplinares de las unidades sedes donde este programa es implementado. Para este caso es el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, O P D Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde Hospital General de Occidente S.S.J

A continuación muestro los datos del programa

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Programa Educativo de la Especialidad en Reumatología

TIPO DE SOLICITUD

Actualización del Programa de estudio de la Especialidad Médica en Reumatología

ENTIDAD FEDERATIVA

Guadalajara, Jalisco

TIPO DE INSTITUCIÓN

Institución Pública

UNIDADES SEDES

O P D Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"

O P D Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca

Hospital General de Occidente S.S.J

TIPO DE PROGRAMA

Institucional, profesionalizante, avalado por el Consejo Mexicano de Reumatología. Aval vigente e indefinido

NIVEL EDUCATIVO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Especialidad
MODALIDAD

Presencial, Tutorial por Competencias Profesionales Integradas

DURACIÓN DEL CICLO

Dos años, con ciclos anuales de 48 semanas
TOTAL DE HORAS

Total de horas por los 2 años 5,760 hrs

Creditos / 2 años 360

Presentamos la carga horaria y creditos

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	30	15
Área de Formación Especializante Obligatoria	330	85
Número de créditos para optar al diploma	360	100

Y los criterios para su implementación

Total de crédito a cubrir 360

Total de horas 5760

Dirigido a Médicos especialistas en Medicina Interna o con Certificado Parcial de 2 años de Medicina Interna

Ingreso Anual

Tutorías académicas Si

Propedéutico

No

Requisitos de ingreso

- Acta de nacimiento
- Certificado de Médico Cirujano
- Poseer Título de Médico Cirujano y Partero o título afín emitido por alguna institución reconocida
- Copia de aprobación del Examen Nacional para la Selección de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) a la Especialidad en Medicina Interna
- Copia del Acta de Titulación o certificado parcial de especialista en Medicina Interna
- Original de la carta de aceptación del hospital dirigida al Rector con atención al Secretario Académico
- Realizar el registro en SIAU y pagar el arancel del trámite de primer ingreso

Requisitos para la obtención de grado

I Haber concluido el programa de Especialización correspondiente,

II Haber cumplido con los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios,

III Presentar y aprobar el trabajo de tesis correspondiente,

IV Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control

Escolar del Centro Universitario, y

V Cubrir los aranceles correspondientes

Sistema de titulación

Acreditación de las unidades del Plan de Estudios y Tesis

Costo de matrícula	El costo de la matrícula anual será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara
Duración del Programa	2 años
Número máximo y mínimo de alumnos	De acuerdo a las plazas asignadas a la Institucion Sede
Lineas de Generación y Aplicación del Conocimiento	Se definen de acuerdo al interés de cada Sede

El Dr Oscar Miguel Aguirre Jauregui como presidente del H Consejo de División comenta que este programa educativo fue referido a los integrantes de la comision de educacion de este consejo, los cuales deliberaron el lunes pasado y se emite el dictamen con las siguientes observaciones que se atienden de manera inmediata por los responsables de este programa educativo

- a) Se presenta el documento como Especialidad Medica en Reumatologia, la comision considera que queda implicito que la reumatologia es una especialidad medica por lo que sugieren eliminar la palabra "medica" y que se titule Especialidad en Reumatologia
- b) Eliminar "Benemerita" ya que este titulo no es normativo porque la Ley Organica de esta Universidad de Guadalajara, no habla de la Benemerita Universidad de Guadalajara, el nombre legal es UNIVERSIDAD de Guadalajara
- c) Revisar el documento algunos errores ortograficos
- d) Si bien es cierto que la revision curricular actualiza el programa, por consecuencia lo modifica, entonces debe enviarse como Modificación de este.

El Dr Parra Carrillo y la Dra Quezada comentan que si la Junta Academica de la Especialidad, el Colegio Departamental y la Comisión de Educacion del Consejo de División determina que el programa es factible se le otorgue el voto de confianza para que se turne al Consejo de Centro

De no existir ninguna intervención del pleno, se pregunta al pleno si es de aprobarse

ACUERDO: Aprobado por votación unánime.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Propuesta de reducción del arancel de la Maestría en Terapia Familiar Sistémica.

El Dr Oscar Miguel Aguirre Jauregui, comenta que el análisis financiero no alcanzo a revisarse por la comisión de hacienda por lo que propone se permita retomar este punto en una siguiente sesión

El Dr Parra comenta que en este caso lo correcto es que se solicite retirar este punto del orden del día, permitiendo así el análisis de esta

De no existir ninguna intervención del pleno a esta pregunta al pleno si es de aprobarse

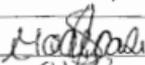
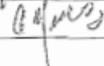
ACUERDO: Aprobado por votación unánime.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Asuntos varios

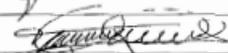
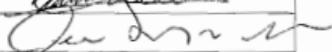
La Dra Quezada comenta su inquietud por que no se refleja todo en la programación y se explica en que fase va la inclusión d esta nueva programación

ACUERDO: Aprobado por votación unánime.

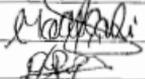
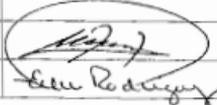
División de Disciplinas Clínicas
Sesión Extraordinaria del H. Consejo de la División
de Disciplinas Clínicas 2013-2014
16 de Julio del 2014

No.	NOMBRE	
1	Oscar Miguel Aguirre Jáuregui	
2	Dr Jose Z Parra Carrillo	
3	Dr Gerardo Leon Garnica	
4	C Ulises Avila Perez	
5	C Victor Rafael Amador Chiman	
6	Dr Eduardo Angel Madrigal de Leon	
7	Dr Carlos Rene Lopez Lizarraga	
8	Dr Carlos Alfredo Bautista Lopez	
9	C Fernando Ochoa Padilla	
10	C Luis Humberto Sepulveda Tinajero	
11	Dr Benjamin Robles Mariscal	
12	Dr J Guadalupe Panduro Baron	
13	Dr Raymundo Bautista Perez	
14	C Monica Alejandra Camarena Diaz	
15	C Giovanna Nohermi Romero Garcia	
16	Dra Norma Argelia Quezada Figueroa	
17	Mtro Rogelio Chavez Chavez	
18	Mtra Carmen Alicia Nunez de la Torre	
19	C Ivan Alejandro Diaz Gonzalez	
20	C Karina Guadalupe Ruiz Garcia	
21	Mtra Laura Marganta Padilla Gutierrez	
22	Mtra Esther Rodriguez Duran	

División de Disciplinas Clínicas
Sesion Extraordinaria del H. Consejo de la División
de Disciplinas Clínicas 2013-2014
de Julio de 2014

No.	NOMBRE	FIRMAS
23	Mtro Luis Javier Vicite Phillips	
24	C Alejandra Salazar Avalos	
25	C Job Rigoberto Muñoz Cortes	
26	Mtro Jose de Jesus Gutierrez Rodriguez	
27	Mtro Jose Luis Melendez Ruiz	
28	Mtra Cecilia Robles Gomez	
29	C Guillermo Alberto Cobian Cobian	
30	C Gladys de la Torre Morales	
31	Mtro Francisco David Soto Sanchez	
32	Dra Ana Esther Mercado Gonzalez	
	Claves Ordoz Pérez	
35	Monica Vazquez del Mercado Espinoza	

División de Disciplinas Clínicas
 Lista de asistencia de Sesión Extraordinaria del H Consejo de la División
 de Disciplinas Clínicas 2013-2014
 16 de Julio del 2014

No.	NOMBRE	
1	Oscar Miguel Aguirre Jáuregui	
2	Dr Jose Z Parra Carrillo	
3	Dr Gerardo Leon Garnica	
4	C Ulises Avila Perez	
5	C Victor Rafael Amador Chiman	
6	Dr Eduardo Angel Madrigal de León	
7	Dr Carlos Rene Lopez Lizarraga	
8	Dr Carlos Alfredo Bautista Lopez	
9	C Fernando Ochoa Padilla	
10	C Luis Humberto Sepulveda Tinajero	
11	Dr Benjamin Robles Mariscal	
12	Dr J Guadalupe Panduro Baron	
13	Dr Raymundo Bautista Perez	
14	C Monica Alejandra Camarena Diaz	
15	C Giovanna Nohemi Romero Garcia	
16	Dra Norma Argelia Quezada Figueroa	
17	Mtro Rogelio Chavez Chávez	
18	Mtra Carmen Alicia Nuñez de la Torre	
19	C Ivan Alejandro Diaz Gonzalez	
20	C Karina Guadalupe Ruiz Garcia	
21	Mtra Laura Margarita Padilla Gutierrez	
22	Mtra Esther Rodriguez Duran	

ACTA DE REUNION DE COLEGIO DEPARTAMENTAL

A los 8 días del mes de Julio a las 12:15 horas da inicio la 5a Reunion ORDINARIA de Colegio Departamental del año 2014 en la sede del Departamento de Reproduccion Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil bajo el siguiente orden del dia

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes
2. Lectura y aprobacion de lo orden del dia
3. Evaluacion y en su caso Aprobacion de la Actualizacion del Programa de Estudios de Especialidad de Cirugia Pediatrica
4. Evaluacion y aprobacion de la Actualizacion del Programa de Estudios de Especialidad de Neonatologia
5. Evaluacion y en su caso aprobacion de la Propuesta del Dr. Juan Carlos Jimenez de Leon como Profesor Investigador de Este Departamento en el CA 512 de Salud Reproductiva, Medicina Perinatal y Pediatrica e Investigacion Educativa
6. Asuntos Varios

1. Se levanta lista de presentes siendo 6 (seis) de 9 (nueve) integrantes con voz y voto continuando a continuacion los asistentes a la reunion del dia de hoy

MIEMBROS ASISTENTES

Ura Norma Argelio Quezada Figueroa
Dra J Guadalupe Pando Baron
MPS U N Martha Betzaida Altamirano Martinez
Dra Yolanda Fabiola Marquez Sandoval
Dra Alma Rosa del Angel Meza
Dr Fernando Sanchez Zubiate

Comienza la reunion

2.- Se procede a dar lectura al orden del dia que se aprueba por unanimidad

3. La Dra. Quezada da la bienvenida a los miembros del Colegio y procede a preguntar si tienen algun comentario u observacion a la Actualizacion del Programa de Estudios de Especialidad de Cirugia Pediatrica que previamente se les envió en electronico para su análisis.

Centro Universitario de Ciencias de la Salud - Division de Disciplinas Clinicas
Dpto. de Clinicas de Reproduccion Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil

ACTA DE REUNIÓN DE COLEGIO DEPARTAMENTAL

2

3 - La Dra. Quezada procede a preguntar si tienen algun comentario u observacion a la "Actualizacion del Programa de Estudios de Especialidad de Neonatologia" que previamente se les envió en electronico para su analisis

4 - Asuntos Varios

Acuerdos

3 Se Aprueba la 'Actualizacion del Programa de Estudios de Especialidad de Cirujia Pediatrica' con las siguientes observaciones

Son dos dudas que observa el Dr. J. Gpe. Panduro, ver si se incremento el numero de creditos con respecto al anterior y que si esta dentro de los limites que marcan la normatividad

4 Se Aprueba la 'Actualizacion del Programa de Estudios de Especialidad de Neonatologia' con las siguientes observaciones

La Mtra. Martha Betzaida comenta que, en la pagina 17 en la tabla 1 se propone incorporar los datos del programa de Universidad de Guadalajara

5 Se aprueba la propuesta del Dr. Juan Carlos Barrea de Leon como Profesor Investigador de Este Departamento en el Cuerpo Academico CA 512 de Salud Reproductiva,

ACTA DE REUNIÓN DE COLEGIO DEPARTAMENTAL



Se da por terminada la reunion a las 12 48 hrs del dia 08 julio de 2014



DRA. NORMA ARGELIA QUEZADA FIGUEROA
PRESIDENTA DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL



DRA. YOLANDA FABIOLA MARQUEZ
SANDOVAL
PRESIDENTA DE ACADEMIA DE NUTRICION



DR. J. GUADALUPE RANDURO BARON
PRESIDENTE DE ACADEMIA DE REPRODUCCION
HUMANA



DRA. ALMA ROSA DEL AGNEI MEZA
JEFA DE LABORATORIO DE CIENCIAS DE LOS
ALIMENTOS



MPS LN MARTHA ALTAMIRANO MARTÍNEZ
JEFA DEL LABORATORIO DE EVALUACIÓN DEL
ESTADO NUTRICO



DR. FERNANDO SANCHEZ ZUPBITA
INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CANCER DE
INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA

**Plan de estudios del programa
educativo de la Especialidad en
Neonatología 2014**

Plan de Estudios



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Centro Universitario de
Ciencias de la Salud

Especialidad en Neonatología

O.P.D Antiguo Hospital Civil de
Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"

O.P.D Nuevo Hospital Civil de
Guadalajara "Juan I. Menchaca"

Unidad Médica de Alta Especialidad
Centro Médico Nacional de Occidente
IMSS

Hospital General de Occidente Secretaría
de Salud Jalisco

01/07/2014

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARIA ACADÉMICA

COORDINACION DE ESPECIALIDADES MEDICAS

DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

DEPARTAMENTO DE REPRODUCCION HUMANA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO INFANTIL

PROGRAMA ACADÉMICO DE LA ESPECIALIDAD EN NEONATOLOGÍA

Coordinador: Dr. José de Jesús Hernández

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DIRECTORIO

Rector

Dr. Jaime F. Andrade Villanueva

Secretario Académico

Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán

Secretario Administrativo

Mtra. Saralyn López y Taylor

Director de la División de Disciplinas Clínicas

Dr. Óscar Miguel Aguirre Jáuregui

**Jefa del Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento
y Desarrollo Infantil**

Dra. Norma Argelia Quezada Figueroa

Coordinador de Especialidades Médicas

Dr. Eusebio Angulo Castellanos

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
DIVISIÓN DE DISCIPLINAS CLÍNICAS
DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS DE LA REPRODUCCIÓN HUMANA Y DEL
CRECIMIENTO Y DESARROLLO INFANTIL



Programa de estudios para la Especialidad en Neonatología

Modalidad: Presencial/Tutorial

Unidades sede:

O P D Antigo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"

O P D Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Juan I. Menchaca"

Unidad Médica de Alta Especialidad Centro Médico Nacional de Occidente IMSS

Hospital General de Occidente Secretaría de Salud Jalisco

Autores

Dr Eusebio Angulo Castellanos
Dra Elisa García Morales
Dra Larissa María Gómez Ruiz
Dra Ana María Espinoza Aldana

Unidad sede

Antigo Hospital Civil de Guadalajara "FAA"
Antigo Hospital Civil de Guadalajara "FAA"
Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "JIM"
Unidad Médica de Alta Especialidad Centro Médico Nacional
de Occidente IMSS
Hospital General de Occidente Secretaría de Salud Jalisco
Sno De la División de Disciplinas Clínicas CUCS

Dr Hector Cabrera Rojas
Dra Ana Mercado González

Última actualización Guadalajara, Jal O1 de Julio de 2014

INDICE

I	DATOS GENERALES	9
II	FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA	11
1	Aspecto social..	11
1 1	Contexto socioeconómico	11
1 2	Identificación de las necesidades sociales..	13
1 3	Características y la cobertura de su función	13
1 4	Demanda estimada y su campo actual y potencial	14
1 5	Preparación y el desempeño de egresados con niveles académicos similares	16
2	Aspecto institucional.	16
2 1	Estado actual de la docencia y/o la investigación en Neonatología.	17
2.2	Estado actual de la Neonatología en las diferentes sedes del programa	18
2.3	Recursos materiales.	18
2 4	Recursos humanos.	19
3	Análisis de la oferta académica de la Especialidad en Neonatología en instituciones similares.	20
4	Estudio de pertinencia y factibilidad.	21
5	Prácticas profesionales (emergentes, dominantes, innovadoras, etc.)	21
6	Prospectiva de los egresados a mediano y largo plazo en el estado y en la región que incluya a instituciones educativas del mismo nivel	25
7	Estudios de mercado, de empleadores, de egresados y de factibilidad, entre otros	26
8	Opinión de expertos.	26
9	Estructura y organización curricular	26

9.1	Objetivo general.	26
9.2	Objetivos particulares.	27
9.3	Metas del programa	27
9.4	Competencias que desarrolla	28
9.4.1	Competencias profesionales que debe poseer el egresado	28
9.4.2	Competencias técnico-instrumentales.	28
9.4.3	Competencias socio-culturales.	28
10	Criterios para la selección de alumnos adicionales a los establecidos en el reglamento general de posgrado	30
11	Cupo fijado por la universidad competente.	30
12	Perfiles de ingreso y egreso.	30
12.1	Perfil de ingreso	30
12.2	Requisitos de ingreso	31
12.3	Requisitos de permanencia	31
12.4	Requisitos de promoción y acreditación del alumno	32
12.5	Perfil de egreso	32
12.6	Requisitos de egreso	32
12.7	Requisitos de obtención del grado	33
13	Metodología empleada para el diseño curricular	33
14	Identificación y definición de unidades de aprendizaje	35
15	Estructura del plan de estudios	36
15.1	Mapa curricular	39
15.2	Ejes curriculares	40
15.3	Malla Curricular	41
16	Criterios para su implementación	42
17	Duración del programa	42
18	Número mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa.	42
III	Tutorías.	43

IV	Lineas de Investigacion	46
V	Plan de Evaluación y seguimiento del programa.	
	1 Valoración general	
	2 Operación del programa de posgrado	
	3 Plan de estudios	
	4 Evaluación	
	5 Planta académica	
	6 Número mínimo y máximo de alumnos	
	7 Seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes y egresados	
	8 Productos académicos de la planta docente	
	9 Infraestructura	
	10 Vinculación	
	11 Recursos financieros para la operación del programa	51
VI	RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA.	
VII	RECURSOS FINANCIEROS PARA SU OPERACIÓN, SEÑALANDO LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	51
	1 Costo por inscripción y colegiatura	
	2 Presupuesto de ingresos y egresos	
	3 Proyección financiera del costo de cada ciclo escolar	
	4 Infraestructura física y de apoyo administrativo	51
VIII	BIBLIOGRAFÍA.	52
IX	ANEXOS. ..	53
	1 Plantilla Académica del programa Educativo de la Especialidad en Neonatología	
	2 Opinión por escrito de expertos externos (Colegio de Pediatría)	
	3 Opinión por escrito de expertos externos (Colegio de Neonatología)	
	4 Programas de las unidades de aprendizaje	
	5 Copia de los instrumentos y técnicas utilizadas y la síntesis de los diagnósticos resultantes	

- 6 Dictamen del Consejo de Centro Universitario
- 7 Copia del Acta de la Sesión de Consejo de Centro
- 8 Copia del Acta de Sesión del Consejo Divisional
- 9 Acta del Colegio Departamental
- 10 Cartas compromiso de los profesores de tiempo completo
- 11 Currículo vitae de los profesores de tiempo completo

DATOS GENERALES

Nombre de la Institución	Universidad de Guadalajara
Nombre del plan de Estudios	Especialidad en Neonatología
Sede	OPD Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" OPD Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr Juan I Menchaca" UMAE HGO CMNO IMSS Hospital General de Occidente Secretaría de Salud Jalisco
Tipo de solicitud	Actualización de programa educativo de la Especialidad en Neonatología
Entidad Federativa	Guadalajara, Jalisco México
Tipo de Institución	Pública
Tipo de Programa	Profesionalizante
Nivel de Programa educativo	Especialidad Médica
Incorporación al Programa Nacional de Posgrado de Calidad	NO
Modalidad	Presencial Tutorial por Competencias Profesionales Integradas
Duración del Programa	Dos ciclos anuales de 48 semanas cada uno
Total de horas	5,760 horas/360 créditos Dictamen por el Consejo General Universitario 021205662-13 de Diciembre de 1995
Referente Normativo	Dictamen por el Consejo General Universitario EXP 021 Núm I/99/942 12 de Noviembre de 1999

Fundamentación del Programa.

Este documento, presenta la fundamentación de la actualización del Programa Educativo de la Especialidad en Neonatología, como una propuesta curricular flexible, basada en el sistema de créditos, caracterizado también por estar orientado en sus aspectos formativos bajo el sistema tutorial, que promueve en el alumno la generación de conocimientos y el desarrollo tecnológico, reconociendo el vínculo Universidad-Sociedad, la problemática nacional, las políticas de salud y las perspectivas de cambio, trata de caracterizar cuales son las exigencias sociales para la formación de recursos humanos en Neonatología, y dar solución a los problemas en salud del recién nacido tanto a escala nacional, regional y local

En el caso de la Neonatología es lógico pensar que la pediatría posee un cuerpo disciplinario amplísimo y bien diferenciado de la medicina común, entendiendo por ella la de los adultos Existen multitud de enfermedades, procesos y padecimientos (cientos, miles) propios o exclusivos de la infancia, muchos de ellos enormemente prevalentes y un porcentaje elevado de los padecimientos que afectan a toda la población sin marcas de edad presentan una fisiopatología, curso y tratamiento diferenciado en la edad infantil No se puede sostener lo mismo a propósito de la Neonatología

Aspecto Social

Contexto socioeconómico.

La Neonatología es un área o disciplina de la Pediatría cuyo propósito es la atención integral del recién nacido (0 a 28 días de vida)

La importancia para nuestra sociedad en la preparación de Médicos expertos en esta disciplina salta a la vista al analizar la información estadística disponible

La población mundial de acuerdo a estimaciones realizadas por la ONU al año 2013 es de 7 136, 796, 000 En este mismo documento se reporta que nacen 142, 643,000 bebés por año, o bien nacen 271 bebés cada minuto en el mundo

A escala mundial, se ha avanzado substancialmente en la reducción de la mortalidad en niños menores de 5 años, tasa que, según las estimaciones, disminuyó un 41% entre 1990 y 2011¹ de 87 a 51 muertes por cada 1000 nacidos vivos

En cifras totales, las defunciones neonatales descendieron de 4.4 millones en 1990 a 3,0 millones en 2011 La tasa de mortalidad neonatal, en número de muertes por cada 1000 nacidos vivos, pasó en el mismo periodo de 32 a 22, lo que representa una disminución de más del 30% Este parámetro cae más lentamente que la mortalidad total en la niñez, y el porcentaje de muertes antes de los 5 años que corresponde a recién nacidos se incrementó desde un 36% en 1990 hasta un 43% en 2011

Cada año, nacen 15 millones de bebés antes del término de la gestación, lo que significa que más de 1 de cada 10 bebés nacen prematuramente afectando a familias alrededor del mundo¹(Born Too Soon, The global Action Report on Preterm Birth. 2012) Más de 1 millón de niños mueren cada año debido a complicaciones del nacimiento prematuro Muchos sobrevivientes presentan cierto grado de incapacidades, incluyendo alteraciones en el aprendizaje y problemas visuales y auditivos, a pesar de ello, el parto prematuro está incrementando en casi todos los países

El nacimiento prematuro es la principal causa de muerte entre los recién nacidos y ahora la segunda causa más importante de muerte entre los niños menores de 5 años (Estadísticas sanitarias mundiales 2013/OMS)

En México, se estima una incidencia de prematuridad del 10 al 14% El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reporta en el 2010 una población total de 112 336 538 mexicanos, con una tasa de crecimiento media anual de la población de 1 8% y una tasa de natalidad para el 2014 de 18 7 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, lo que nos daría una aproximado de 2 100 693 recién nacidos en ese año, con 294 097 prematuros, en ese mismo documento, se reporta una tasa de

¹WHO Born Too Soon The Global Action Report on Preterm Birth 2012
www.who.int/pmnch/mediainfo/news/2012/201204_borntoosoon-report.pdf

mortalidad infantil de 12.8 defunciones de menores de un año de edad por cada 1000 nacidos vivos para el 2013

En Jalisco para el 2010 se reporta una población de 7 350 682 habitantes con una tasa de natalidad mayor a la nacional de 19 nacidos vivos por cada 1000 habitantes al 2014, con 161 217 nacimientos registrados en el 2012 Reporta 1745 defunciones en menores de 1 año de edad, con una Tasa bruta mortalidad de 5.6 defunciones por cada 1000 habitantes para el 2014.

Igual que los reportes a nivel mundial, en el 2012 se atribuyen 14 391 defunciones "Debido a ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal" además de 6 372 por "Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el periodo perinatal", lo que suma 20 763 defunciones en el 2012, siendo estas las 2 primeras causas de mortalidad en menores de 1 año de edad a nivel nacional

En Jalisco en ese mismo año se registraron 1,749 defunciones en menores de 1 año, siendo también la primera causa "Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal" con 821 y como segunda causa "Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el periodo perinatal" con 342

Esto evidencia la necesidad de contar con profesionales médicos altamente capacitados para la atención de este tipo de pacientes, con la finalidad de formar recursos humanos con competencias profesionales, no solo para resolver el problema emergente, sino para desarrollar nuevas alternativas diagnósticas, terapéuticas y preventivas, en base al conocimiento profundo de la problemática y las herramientas disponibles para la Investigación Científica, incrementando los recursos humanos en salud (RHUS), punto que constituye una preocupación mundial pues se ubica, en los últimos años, en el centro del debate global en salud

En algunos países como México, la formación de RHUS aún es un reto a vencer La relación medico paciente es el pilar sobre el que descansa el nivel de satisfacción de la atención medica La satisfacción de los pacientes en el cuidado médico y la atención en salud está directamente relacionada con el cumplimiento de la terapia prescrita y la continuidad en las citas de seguimiento, lo que redundo en la obtención del bienestar deseado para el paciente. Las unidades de cuidados intensivos neonatales surgieron por la necesidad de tratar y agrupar a los enfermos en una

situación crítica de una manera eficaz para conseguir mejorar su supervivencia y además su pronóstico a largo plazo

Identificación de las necesidades sociales.

Cada año nacen 15 millones de niños prematuros, esta cifra ha ido en aumento y mueren más de un millón anualmente. La prematuridad es la principal causa de mortalidad en los recién nacidos y la segunda causa de muerte en niños menores de 5 años. Tres cuartas partes de esas muertes podrían evitarse con intervenciones tempranas actualizadas y eficaces. La tasa de nacimientos prematuros de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud oscila entre 5% y 18% de los recién nacidos en total. En México la tasa de nacimientos en el 2012 es de 19.13/1000 habitantes, con una tasa estimada 7.34% de nacimientos prematuros (162,700). Muchos de los recién nacidos menores de 32 semanas de gestación que sobreviven sufren de algún tipo de discapacidad en el aprendizaje, problemas visuales y auditivos.

En países con ingresos bajos estos pacientes mueren por no haber recibido cuidados en atención básica como combatir infecciones y problemas respiratorios.

Con el incremento de los nacimientos prematuros a nivel mundial, nacional y estatal se ha creado un mayor número de terapias intensivas neonatales mejorando la supervivencia y disminuyendo morbilidad y mortalidad en este grupo etario.

Gran parte de estos nacimientos prematuros se han asociado al mal control prenatal, a patologías asociadas a la edad materna, como toxemia gravídica, diabetes gestacional, y otras patologías como adicciones, problemas infecciosos en la madre, teniendo como resultado desnutrición en el recién nacido, retraso en el crecimiento, sepsis, síndrome de dificultad respiratoria entre otras patologías.

Características y la cobertura de su función

En Jalisco existe un número creciente de nacimientos prematuros y de recién nacidos que requieren atención médica de calidad brindada por Neonatólogos altamente capacitados, comprometidos con la atención clínica y solución de problemas de este grupo vulnerable de la población, situación que se verá enormemente beneficiada si

se cuenta con un programa educativo que incluya todos estos aspectos. Es importante señalar que Jalisco cuenta con aproximadamente 7 unidades que proporcionan atención especializada a recién nacidos en la zona metropolitana y 10 hospitales regionales que se encargan de brindar cuidados personalizados y específicos a todos los neonatos atendidos en estas unidades hospitalarias.

Es prioritaria la formación de Neonatólogos que sean capaces de impactar de manera positiva en la sociedad, mejorando de manera integral y continua la atención de los recién nacidos a nivel estatal y nacional a través de competencias teóricas y prácticas adquiridas durante su formación.

El egresado de la especialidad de Neonatología contará con las habilidades necesarias para interactuar con grupos interdisciplinarios que permitan la generación de conocimientos capaces de fortalecer el aspecto ético y humanístico del Neonatólogo y su entorno.

Demanda estimada y su campo actual y potencial

El programa de Especialidad en Neonatología responde a una demanda reconocida a nivel internacional de formar especialistas en el cuidado del recién nacido, sobre todo del enfermo y del prematuro. Según las estimaciones, unos 6, 9 millones de niños murieron antes de cumplir cinco años en 2011. Las principales causas de muerte entre los menores de cinco años son la neumonía, las complicaciones por parto prematuro, la diarrea, la asfixia perinatal y la malaria. El riesgo de muerte del niño es mayor durante el periodo neonatal (los primeros 28 días de vida). Para evitar estas muertes son esenciales un parto seguro y cuidados neonatales eficaces. Cerca del 40% de las muertes de menores de cinco años se produce durante el periodo neonatal.

En general, se han logrado progresos considerables para lograr el cumplimiento del objetivo del desarrollo del milenio número 4. Entre 1990 y 2011, la tasa de mortalidad de menores de cinco años ha disminuido de 87 a 51 por 1000 nacidos vivos. Pero el ritmo de descenso no es suficiente para alcanzar, en 2015, la meta de disminuir en dos tercios las cifras de mortalidad registradas en 1990.

Cada año mueren más de 3 millones de lactantes durante su primer mes de vida, y el número de mortinatos es similar. Durante el primer mes, entre una cuarta parte y la mitad de los fallecimientos tienen lugar en las primeras 24 horas de vida, y un 75% durante la primera semana. Las 48 horas posteriores al nacimiento es el momento más importante para la supervivencia del recién nacido. Es en este periodo cuando la atención debe estar brindada por médicos especialistas en Neonatología con una relación médico/paciente ideal (OMS Reducción de la mortalidad en la niñez www.who.int/mediacentre/factsheets/fs178/es/)

Si bien la mayoría de los recién nacidos de alto riesgo que requieren cuidados especiales puede identificarse prenatalmente, aproximadamente un 25% de los niños que requiere cuidado intensivo no tiene factores de riesgo identificados antes de nacer. Es por esto que en todos los centros, independientemente del nivel de atención perinatal, debe existir personal capacitado (Neonatólogos) para diagnosticar situaciones de riesgo, dar la asistencia necesaria para estabilizarlos, y trasladar al recién nacido que lo requiera en las mejores condiciones y ya en los centros de tercer nivel debería existir el personal suficiente para lograr la relación médico/paciente óptima.

Existen otros aspectos de modernización que deben sumarse al desarrollo neonatal en forma prioritaria, siendo algunos de ellos el área informática, implementación de indicadores de gestión y calidad, y evidentemente favorecer la especialización y formación continua del recurso humano, promover la investigación y la humanización del trabajo en las áreas críticas y el desarrollo de procesos de información al usuario y familiares, consentimientos informados y orientación en relación a los problemas bioéticos del paciente crítico.

Un número adecuado de especialistas formados para la atención del neonato, permite ir disminuyendo la variabilidad en los procesos clínicos, lo que a su vez favorece mejores evaluaciones de oportunidad, calidad e impacto en nuestras acciones para alcanzar el gran objetivo que nos convoca que es la mejor atención a nuestros pequeños pacientes.

En este organigrama asistencial es fundamental asegurar el número ideal de los profesionales de la salud que realizan la asistencia perinatal, establecer la

comunicación y la coordinación continuada entre los diferentes servicios y disponer de un sistema común de control de calidad, que asegure la óptima utilización de los recursos y la igualdad de oportunidades (Novoa, 2009)

Preparación y el desempeño de egresados con niveles académicos similares

Los médicos Neonatólogos egresados tienen la formación pertinente para ser líderes destacados que se desenvuelvan con calidad en el ámbito nacional e internacional. Asumen el compromiso para facilitar el desarrollo y transformación de su comunidad mediante programas y acciones para mejorar la calidad de la atención médica al recién nacido. Se transforman en creativos e innovadores, y contribuyen a la generación y desarrollo de investigación clínica que impacta en la salud del recién nacido.

Aspecto Institucional

Los elementos que componen al modelo educativo de este Centro Universitario parten de una visión integral de la educación, sustentada en valores éticos y de compromiso social. Tiene un enfoque teórico-metodológico inter y multidisciplinario en sus contenidos curriculares y estrategias de aprendizaje. La educación está centrada en el aprendizaje, lo que contribuye significativamente al desarrollo de las competencias profesionales integradas. Además, los planes de estudio son semiflexibles bajo una organización por créditos con el fin de facilitar la movilidad intra e interinstitucional, así como las modalidades presencial y no presencial. Por otra parte, los programas educativos están diseñados bajo este enfoque y adecuados a la normatividad y los principios institucionales de la Universidad de Guadalajara. El Modelo Educativo del CUCS define la identidad universitaria, explicita los principios ideológicos, filosóficos y pedagógicos que orientan la idea de formación y educación que aquí se ofrece, explica el tipo de organización y gestión que se lleva a cabo, sirve de marco de referencia para la actuación de todos los actores implicados en la vida académica del Centro: profesores, investigadores, administradores, alumnos, personal no docente y padres.

Esta organizado en tres partes. en la primera se presentan los elementos generales del mismo en donde se refiere la misión, la visión al 2010, los objetivos y los ejes estratégicos del plan de desarrollo del CUCS, así como las propuestas del documento en el contexto de la Universidad de Guadalajara, relacionadas con los fundamentos filosóficos, epistemológicos, sociológicos, pedagógicos y didácticos En la segunda parte. se desarrolla el Modelo Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud a partir de la reflexión de sus antecedentes, la fundamentación teórico-curricular de la propuesta, la estructura académico-administrativa y la gestión del desarrollo curricular En la ultima parte, se presenta el Modelo Pedagógico-didáctico, en sus componentes relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje, el concepto de profesor y alumno, elementos para la planeación e instrumentacion didáctica, la tutoría, la evaluación del aprendizaje y las practicas profesionales

Estado actual de la docencia y/o la investigación en Neonatología

Estado actual de la Neonatología en las diferentes sedes del programa.

El Servicio de Neonatología en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" genera acciones en 3 órdenes

ASISTENCIA Este rubro esta favorecido en los últimos años. por la edificación de áreas diseñadas exprefeso para la asistencia neonatal tanto hospitalana como de Seguimiento y Consulta Externa en los siguientes apartados Cuidados Intensivos Neonatales, Cuidados Intermedios Neonatales, Cuidados Inmediatos al Recién Nacido Programa Mama Canguro, Alojamiento Conjunto Madre Hijo Programa Mama canguro. Consulta de Seguimiento Longitudinal vespertina. Oftalmología Neonatal (Retinopatía del Prematuro), este último como centro de referencia estatal, Neurodesarrollo y asistencia nutricional. Los servicios asistenciales están soportados con tecnología e insumos que permiten la asistencia real de un tercer nivel de atención Contamos también con la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales Externos (UCINEX), la cual a partir de 1994 ofrece asistencia a neonatos enfermos nacidos fuera de nuestra Unidad Hospitalaria y en el interior del estado y que se

constituyó en un referente para la creación de otras unidades similares en diferentes instituciones de salud en nuestro Estado

DOCENCIA: En este rubro contamos con el programa de entrenamiento en Neonatología desde 1997, recibimos residentes del programa de Pediatría en rotaciones a nuestro servicio, rotan además por nuestro servicio en diversas áreas internos de pregrado y estudiantes de cuarto año de los programas de Medicina de varios centros universitario de la Universidad de Guadalajara

INVESTIGACIÓN: Sustentado en dos líneas de Investigación, se hacen esfuerzos cotidianos para llevar a cabo proyectos de Investigación, tratando de vincular a los profesores del programa de Neonatología con los residentes del mismo y las publicaciones correspondientes. Se presentan trabajos en los Congresos de los ámbitos estatal y nacional y el núcleo académico está trabajando cotidianamente en las tesis recepcionales de los residentes de Neonatología con temas alineados a las líneas de investigación establecidas para nuestro servicio

El programa educativo de la Especialidad en Neonatología y su desarrollo en las diversas sedes, tiene la siguiente misión y visión,

Misión.

Formar recursos humanos de calidad, que brinden atención integral al recién nacido, a través de un modelo de competencias profesionales integradas, con aplicación de conocimientos para la solución de problemas que incluya el desarrollo de habilidades para llevar a cabo procesos de investigación

Visión

Seremos una especialidad en Neonatología formadora de profesionales que impactan en la sociedad, capaces de mejorar de manera continua la atención integral del recién nacido, mediante la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación oportuna a través de programas con indicadores de calidad reconocidos nacional e internacional

Recursos Materiales.

La Especialidad en Neonatología de la Universidad de Guadalajara en sus diferentes sedes reúne los siguientes recursos materiales para el desarrollo de las competencias teórico-clínicas de esta especialidad

- Cunas abiertas, cerradas, de transporte
- Ventiladores convencionales y de alta frecuencia oscilatoria
- Oxido nítrico
- Bombas de infusión
- Perfusores
- Oxímetros
- Monitores invasivos y no invasivos
- Fototerapia convencional y de fibra óptica
- Básculas pesa-bebes (mecánicas, digitales y granatarias)
- Gasómetros
- Desfibriladores
- Equipo portátil para radiografías y ultrasonido
- Unidades de Terapia Intensiva e Intermedia Neonatal (con áreas de quirófanos, procedimientos y aislados)
- Unidades Tocoquirúrgicas con salas de quirófanos, salas de partos, salas de recuperación, salas de trabajo de parto, salas de atención perinatal
- Áreas para la atención al recién nacido sano en binomio
- Áreas de consulta externa de seguimiento del prematuro y del recién nacido de alto riesgo

Recursos Humanos.

En relación a los recursos humanos que están íntimamente involucrados en la operatividad de esta especialidad, mostramos en la tabla del **anexo 1** la plantilla académica del Programa Educativo de la Especialidad en Neonatología en sus cuatro sedes

Análisis de la oferta académica de la especialidad en Neonatología en instituciones similares.

La Neonatología se desarrolla en diversas instituciones de educación superior reconocidas tanto a nivel nacional como internacional. A continuación se muestra en la tabla siguiente la identificación de algunos programas reconocidos que pueden ser referente para la justificación del que estamos proponiendo actualizar.

Tabla 1 Programas de Especialidad en Neonatología

INSTITUCIÓN	DURACIÓN	HÓRAS	CRÉDITOS	DIPLOMA	PRE-REQUISITO
UNAM	2 años	3680	462	Neonatología UNAM	Acreditar la especialización en pediatría
Estado de México	4 semestres (2 años)	2,240	140	Especialidad en Neonatología Universidad Autónoma del Estado de México	1 El aspirante deberá ser médico cirujano con especialización en pediatría
SINALOA	2 años	2,356	146	Neonatología por Universidad Autónoma de Sinaloa	Título de médico y cirujano Diploma de especialidad en pediatría Aprobar el examen de selección de aspirantes a sub-especialidades médicas del hospital Currículum vitae Destinar de salud física y mental Dedicar su tiempo de forma exclusiva a las actividades del curso Presentarse a entrevista con el profesor titular del curso Capacidad para traducir inglés técnico -médico Habilidades para el uso de paquetería básica de cómputo
CHILE	2 años	5,681	212	Especialidad en Neonatología Universidad de Valparaíso Chile	1 Profesionales que posean título de Pediatra
Peru	4 semestres (2 años)	2,560	80	Universidad Nacional Mayor de San Marcos Universidad del Perú	1 Aprobación de Proyecto de investigación 2 Calificación de trabajo de investigación 3 Constancia de egresado –residenciado 4 Documentos solicitados para homologación de título de especialista en el extranjero 5 Examen de titulación 6 Requisitos para optar el título de especialista en medicina 7 Record académico (residenciado médico) 8 Rotación externa 9 Revalida título de especialista
COLOMBIA	4 semestres	5,400	112	Neonatología Universidad de Antioquia	Acreditar el título en pediatría Pagar los derechos de inscripción Presentar documento de identidad

Estudio de pertinencia y factibilidad.

La formación de neonatólogos es fundamental y se sustenta en información mostrada en 2009 por Secretaría de Salud que menciona como primera causa de egresos hospitalarios en menores de 1 año de edad a "ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal" con un 62.8%

Asimismo en 2010 INEGI reporta "ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal" con un 49.8% , como primera causa de mortalidad en menores de 1 año además de revelar al "nacimiento" como principal causa de discapacidad en 67.4%, en población de 0 a 14 años de edad

Una de las bases para la implementación del Programa de Neonatología consiste en disponer de profesionales de la salud con formación adecuada para mejorar las devastadoras estadísticas mostradas por Secretaría de Salud e INEGI y responder a la demanda asistencial que dicta el incremento en la prematuridad y el peso bajo al nacimiento

Lo anterior es factible gracias al incremento en el número de becas para la residencia en Neonatología otorgadas por la Secretaría de Salud

Prácticas profesionales (emergentes, dominantes, innovadoras, etc.)

Las prácticas profesionales en la Neonatología, subespecialidad reciente, ya que los inicios del cuidado del recién nacido, nacen a fines del siglo XIX, con el Dr Pierre Budin quien pone las bases del manejo de los prematuros y que muestra la importancia de las diferencias en las edades gestacionales, siendo hasta ese momento una práctica decadente la atención del neonato en forma empírica. Entre 1920 y 1940, surgen los principios en la termosterregulación y las primeras incubadoras, unificándose criterios en el manejo de los recién nacidos. Para 1960, los avances son notables, se establecen criterios de clasificación de diversas patologías y los avances en la tecnología se centran en las anomalías respiratorias con el surgimiento de la ventilación asistida, se establece por parte de la Academia de Gineco-Obstetricia en Norteamérica, la necesidad del trabajo conjunto con Pediatría, el establecimiento de

las primeras Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales, dan pie al inicio de la Neonatología, como necesidad prioritaria en el área de la Salud y Social. La especialidad en Neonatología es reconocida a partir de 1970 y se estructura a partir de la creación del Comité del Feto y del Recién Nacido, dependiendo de la Academia Americana de Pediatría. En los EUA, a partir de 1982, inicia la certificación de los programas de entrenamiento en Neonatología.

En México, antes de 1975, la Neonatología no existía como tal, se conocía como Servicio de Recién Nacidos en dos apartados "sanos" y "enfermos" y su cuidado estaba a cargo de Pediatras generales quienes por circunstancias institucionales eran asignados a las áreas de recién nacidos obteniendo de esta forma más experiencia en su manejo. El IMSS, ISSSTE, Hospital Infantil de México y la Maternidad "Miguel Ávila Camacho" fueron las instituciones insignia y quienes aportaban los indicadores oficiales sobre este grupo etario. En esta época destacan los Dres. Eduardo Jurado García y Luis Torregrosa Ferrares en el Hospital Infantil de México, el Dr. Ernesto Díaz del Castillo y el Dr. Luis Jasso Gutiérrez en el IMSS; el Dr. Andrés Witt y el Dr. Luis Lara Valls en el Hospital 20 de Noviembre y en la Maternidad "Manuel Ávila Camacho" el Dr. Alvarez de los Cobos.

Viene un periodo de transición en la etapa llamada "Perinatal" de 1975 a 1980 aproximadamente, donde se inicia la formación de médicos "Perinatólogos" en la denominada "Medicina Perinatal Pediátrica" que permitió que la atención al recién nacido se profesionalizara y se definiera con mejores recursos y un perfil de profesionales que abordaban de mejor manera esta responsabilidad asistencial. La etapa moderna de la Neonatología surge con el Dr. Carlos Lozano González quien formado como Maestro en Salud Pública en la Universidad de California en Berkeley y en Perinatología con el Dr. Lois Glück pionero de estudios sobre surfactante, en la Joya California, regresa a la Ciudad de México y crea el Servicio de Neonatología en el Hospital 20 de Noviembre y posteriormente la UCIN del Hospital Infantil de México en 1978 y en 1983 la UCIN del Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinoza de los Reyes" instancias que junto con el Centro Médico Nacional fueron punta de lanza en el manejo moderno y eficiente de los recién nacidos y es a finales de los

años setenta cuando se inicia la preparación formal de Neonatólogos, especialmente en el Hospital 20 de Noviembre y en el Centro Médico Nacional del IMSS. En los ochenta se consolida la formación de especialistas en diversas instituciones y actualmente existen programas de formación en diversas Instituciones públicas y privadas del Distrito Federal. El Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, en 1980, señala "normas mínimas para la enseñanza de la especialidad"

La neonatología en Jalisco. Igual que en el resto del país la atención de los recién nacidos la hacían desde antes de 1940 los Obstetras que atendían el parto. En 1944 el Dr. Alfredo Zepeda Camarena, pediatra formado en Francia, crea el servicio de Recién Nacidos en la Maternidad "Campos Kunhardt" con planta física específica, reglamentos y estatutos para el manejo del Recién Nacido, proyecto que desarrolla a la par en el Sanatorio Guadalajara y en el Hospital Santa Ma Chapalita. En esos años sesenta, en el IMSS el Dr. Julio Novoa Niz y el Dr. Ramón Padilla Barba en el Hospital de Ginecoobstetricia del IMSS, el Dr. Ignacio Gutiérrez Ramos en la Clínica 45 y en el Hospital "Beata Margarita" generan y dirigen la asistencia a los recién nacidos en áreas específicamente creadas para tal fin. Posteriormente es a principios de los años setenta, en el Hospital de Ginecoobstetricia del IMSS se desarrolla la asistencia neonatal por los doctores Gilberto Martínez Martínez, Francisco Javier Vázquez Cortes y Esperanza Chavarrín, primera Neonatóloga formada en Nueva York junto con la Dra. Hilda Castillo Sánchez, Neonatóloga formada en el Centro Médico Nacional del IMSS. En el Hospital de Pediatría destacan los doctores Enrique Reyes Rojas y Raúl Salas.

En el ISSSTE el Dr. Felipe Lozano Kasten en 1982, Neonatólogo formado en el Hospital 20 de Noviembre del ISSSTE con el Dr. Carlos Lozano González y quien fungía como Director del Hospital Valentín Gómez Farías, establece la UCIN e incorpora a la Dra. Irma Arce García como Jefe del Servicio. En el Hospital General de Occidente de la Secretaría de Salud, destaca la presencia en los años ochenta del Dr. Antonio Villalobos y de la Dra. Hilda Castillo Sánchez que organizan y dirigen el área de Cúmulos, con área de Terapia Intensiva Neonatal.

En el Hospital Civil de Guadalajara es el Dr Jorge Huerta Cuevas quien logra la creación de Servicio de Recién Nacidos en 1970, en 1980 se incorpora la Dra Irma Arce García, primer Neonatóloga del Hospital . A mediados de los ochenta el Dr Eusebio Angulo Castellanos formado en el Hospital Infantil de México y en el INPer se integra conduciendo la asistencia neonatal hasta la fecha En 1988 se crea el Servicio de Neonatología en el Hospital Dr Juan I Menchaca, siendo su primera jefa la Dra Irma Arce García. Posteriormente la asistencia al neonato se incrementa con la creación de diversas Unidades destacando además de las ya mencionadas la Maternidad "Esperanza López Mateos", el Hospital de la Mujer y algunas Unidades en el interior del estado

Mención especial merece la creación de la primer Unidad de Cuidados Intensivos Externos (UCINEX) en el país en 1994 en el Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" por el Dr José Alfonso Gutiérrez Padilla, Neonatólogo egresado del INPer, cuyo ejemplo ha sido seguido en diversas partes de México y en nuestro estado, ampliando la cobertura asistencial a los pacientes que nacen en unidades de maternidad externas y foráneas, permitiendo los criterios de regionalización de la OMS

En 1990 se crea la primer UCIN formal privada en el Hospital Santa Margarita posteriormente. la UCIN del Hospital San Javier en 1994 hasta contar en este momento con 10 Unidades de Cuidados Intensivos en la zona metropolitana, todas con Neonatólogos formados en las diversas sedes de la Universidad de Guadalajara y en el Distrito Federal, especialmente en el INPer y el Hospital Infantil de México "Fedenco Gómez"

El primer programa de formación de Especialistas fue propuesto a la Universidad de Guadalajara en 1997 por el Dr. Eusebio Angulo Castellanos con sede en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", posteriormente se incorpora como sede el Hospital De Pediatría del IMSS en la formación de Especialistas, en 2010 se otorga la Sede del programa al Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr Juan I Menchaca", en 2012 al Hospital General de Occidente y a la UMAE de Ginecología y Obstetricia del IMSS del CMO, sedes todas ellas, que cuentan con áreas

físicas, tecnología, servicios de apoyo y profesores con el perfil que garantiza la formación de Neonatólogos con un excelente perfil de egreso

A pesar de que actualmente en nuestro estado se cuenta con áreas de cuidados intensivos e intermedios neonatales con un equipamiento material y físico adecuados, aún es necesario incrementar el número en recursos humanos, dado el incremento en la incidencia de prematuridad y/o bajo peso al nacimiento, así como patologías perinatales lo que sustenta la pertinencia de este programa

Si bien, el primer banco de leche en nuestro estado ya es una realidad, aún queda por estructurar el Instituto de Investigación Materno-Infantil

Prospectiva de los egresados a mediano y largo plazo en el estado y en la región, que incluya a instituciones educativas del mismo nivel.

El programa vigente de la especialidad en Neonatología cuenta con un cuerpo Académico que mantiene su certificación profesional, así mismo, el riguroso proceso de selección de estudiantes se refleja en la eficiencia terminal sostenida en el 100%. Casi todos los egresados han logrado su certificación ante el consejo de la especialidad en el primer intento

De 1997, año en que se inició el programa de la Especialidad en Neonatología en el estado de Jalisco hasta la fecha han egresado aproximadamente unos 50 especialistas en Neonatología, un gran porcentaje de ellos ejercen la Neonatología en el medio privado, otro gran porcentaje además de la medicina privada, están situados en puntos estratégicos para la prevención, atención y rehabilitación del recién nacido, así como para la formación de especialistas y generación de conocimientos

Algunos de nuestros egresados son actualmente Jefes de Servicio en instituciones públicas y privadas, otros son médicos adscritos en servicios de Neonatología no solo en la zona metropolitana de Guadalajara, sino en varios de sus municipios y ciudades como son Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tala, Puerto Vallarta. De igual forma también algunos han iniciado Servicios de Neonatología en otros estados de la República Mexicana (Nayarit, Aguascalientes, etc.) y en el extranjero (Ecuador)

Estudios de mercado, de empleadores, de egresados y de factibilidad, entre otros.

La creciente globalización conlleva nuevas formas de organización y funcionamiento en las economías nacionales e internacionales lo que mantiene un permanente cambio en la sociedad con nuevos intereses y necesidades. Por otro lado, el establecimiento de convenios y tratados multilaterales amplían la movlización de Neonatólogos dentro y fuera de su país para participar en diversos estándares clínicos, de investigación y de educación que lo orientan a una medicina sin fronteras. El incremento de las tasas de natalidad ha aumentado el campo de trabajo del Neonatólogo haciendo su ingreso a instituciones públicas y de seguridad social, así como en el área privada. El aprendizaje de la especialidad por competencias los orienta a llegar a ser líderes en sus áreas de trabajo, estando capacitados para poder llevar a cabo sus objetivos y poder cumplir sus proyectos. Anualmente egresamos 12 neonatólogos, los cuales en sus primeros meses de egresados son solicitados y empleados por instituciones de seguridad social, públicas y privadas, tanto a nivel estatal como en el resto del país.

Opinión de Expertos

En el anexo 2 y anexo 3 están los documentos que otorgó el Colegio de Pediatría y Colegio de Neonatología que aportan su opinión.

Estructura y Organización Curricular

Objetivo General

Formar recursos humanos altamente capacitados en el ejercicio profesional de la Neonatología, comprometidos socialmente con la atención clínica y la solución de

problemas prioritarios relacionados con la salud del recién: capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y en redes académicas en salud en los ámbitos nacional e internacional, a través de un ejercicio profesional con un sentido ético, reflexivo y humanista

Objetivos particulares

- 1 El Pediatra en Neonatología genera procesos que lleven a la prevención de patologías, complicaciones y secuelas en el recién nacido
- 2 Realiza diagnóstico oportuno de las patologías médico-quirúrgico del recién nacido
- 3 Aplica conocimientos en la solución de problemas mediante diseño y planeación de tratamiento de calidad y oportuno de las patologías médico-quirúrgico del recién nacido
- 4 Realiza investigación clínica de las distintas patologías y tratamientos del recién nacido
- 5 Promueve la difusión y transmisión de conocimientos en neonatología mediante el ejercicio de una práctica profesional basada en principios éticos y científicos desde un sentido crítico

Metas del programa.

- 1 Prevención de patologías, complicaciones y secuelas en el recién nacido
- 2 Diagnóstico oportuno de las patologías médico-quirúrgico del recién nacido
- 3 Tratamiento de calidad y oportuno de las patologías médico-quirúrgico del recién nacido
- 4 Investigación clínica de las distintas patologías y tratamientos del recién nacido
- 5 Transmisión y difusión de conocimientos en neonatología, mediante una práctica profesional a partir de principios éticos y científicos desde un sentido crítico

Competencias que desarrolla.

Competencias profesionales que debe de poseer el egresado:

- Conocer e identificar al individuo desde una perspectiva compleja bio- psico-social, con juicio crítico y respeto a la diversidad ideológica
- Resolver problemas de la práctica profesional aplicando los principios y métodos científicos para interpretar la realidad
- Ejercer su práctica profesional de acuerdo a la normatividad estatal, nacional e internacional. con una actitud ética, crítica y propositiva
- Participar activamente en el trabajo colaborativo inter, multi y transdisciplinar en la solución de problemas profesionales con respeto y ética
- Identificar, diseñar e implementar los diferentes programas de prevención de la salud en equipo multi inter y transdisciplinario para fomentar una cultura de salud
- Aplicar los conocimientos sobre el proceso administrativo con eficiencia y eficacia de acuerdo a las prioridades del ámbito de la salud, con una actitud prospectiva y propositiva
- Comprender los procesos de investigación y su impacto en la atención integral del paciente

Competencias Técnico Instrumentales

- Es un profesional que aplica sus conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas para proporcionar atención de medicina general de alta calidad, a través de la promoción de la salud, protección específica, acciones oportunas de diagnóstico, de tratamiento, limitación del daño y rehabilitación
- Que utiliza su juicio crítico para la atención o referencia de sus pacientes a otros niveles de atención o profesionales
- Que actúa respetando las normas éticas para darle un sentido humano a su práctica profesional, dentro de los patrones culturales y económicos de la

comunidad donde otorgue sus servicios

- Que aplica los avances científicos y tecnológicos incorporándolos a su práctica con sentido crítico, colocando los intereses de los pacientes por encima de cualquier otra consideración
- Que aplica la metodología con enfoque clínico epidemiológico en el ámbito de la investigación científica, buscando siempre nuevos conocimientos para el desarrollo profesional propio y de sus compañeros de profesión. así como, de aquellos en proceso de formación, contribuyendo a la formación, contribuyendo a la difusión y extensión de la cultura médica entre la población
- Que administra los recursos destinados para la atención de la salud
- Que actúa dentro de la normatividad que regula su práctica profesional

Competencias Socioculturales

- Es un universitario comprometido con los principios ideológicos emanados de las políticas contenidas en la Ley orgánica de la Universidad de Guadalajara
- Que se integre los equipos de salud que proporcionan asistencia a la población rural con un criterio de prevención en salud
- Que está dispuesto a trabajar en equipo ejerciendo el liderazgo que le corresponda y de acuerdo al rol que le sea asignado, participa con responsabilidad en la toma de decisiones y aplica su juicio crítico en los diferentes modelos de práctica médica
- Comunicar eficaz, eficiente y adecuadamente de manera oral, escrita y gráfica, a través de los diferentes medios de comunicación respetando la diversidad de ideas, con honestidad y ética profesional
- Analizar e insertarse en los segmentos del mercado de trabajo con actitud autocrítica, creativa y ética profesional con liderazgo en su campo profesional

Criterios para la selección de alumnos, adicionales a los establecidos en el Reglamento General de Posgrado.

Para la selección y admisión de alumnos al programa de posgrado se tomarán en consideración los siguientes aspectos

- Capacidad académica del solicitante, acreditada a través de los criterios de selección establecidos en el dictamen generado para el programa correspondiente
- El cupo fijado por la autoridad(es) competente(s)
- Los resultados de las evaluaciones determinados para la especialidad

Cupo fijado por la autoridad competente:

De acuerdo a los lugares disponibles en cada Unidad sede

Perfiles de ingreso y egreso.

Perfil de ingreso.

Deberá tener conocimientos sobre la promoción, prevención, diagnóstico, rehabilitación y control del proceso salud-enfermedad del recién nacido, con un sentido alto de responsabilidad, honestidad y conciencia humanitaria hacia la sociedad, deberá estar consciente de la vertiginosa velocidad con la que avanza el conocimiento y la tecnología, sensibilizándose en la necesidad de la actualización de conocimientos, a través de cursos de educación continua y otras modalidades formativas

Deberá ser un profesional activo, capaz de evaluar y modificar su quehacer cotidiano, para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias en donde se pueda enriquecer el conocimiento en neonatología. Tendrá salud y resistencia física, coordinación y precisión psicomotora, gusto por la lectura y la investigación, adaptación a grupos sociales y habilidades para el trabajo en equipo

Requisitos de Ingreso

- 1 Copia simple del Título de Médico Cirujano y Partero o título equivalente emitido por una institución educativa reconocida
- 2 Certificado de la Carrera de Medicina
- 3 Acta de nacimiento original
- 4 Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad de Pediatría
- 5 Diploma o acta de titulación de la Especialidad de Pediatría, o constancia de titulación, expedido por una universidad reconocida
- 6 Carta de aceptación original de las Unidades sedes del programa de Neonatología dirigida al Rector del CUCS con atención al Secretario académico
- 7 Realizar el registro en SIAU y cubrir los aranceles correspondientes

Mas los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique

Requisitos de ingreso para alumnos extranjero:

- 1 Acta De Nacimiento
- 2 Certificado De Medico Cirujano Y Partero
- 3 Copia De Titulo De Médico Cirujano Y Partero
- 4 Copia Del Examen Nacional De Residencias Médicas Para Extranjeros
- 5 Carta De Aceptación Del Hospital

Los documentos deben estar apostillados y si se encuentran en un idioma diferente al español traducidos por perito traductor

Si el alumno ingresará a sub-especialidad adicionalmente debe presentar certificado de la especialidad que corresponda

Asimismo se debe solicitar dictamen técnico a la Coordinación de Especialidades Médicas

Requisitos de permanencia

- 1 Aprobar avances anuales de su trabajo de investigación
- 2 Dedicarse a tiempo exclusivo a sus estudios

- 3 Cumplir con la totalidad de sus actividades académicas asistenciales
- 4 Estar al corriente del pago de aranceles a la Universidad de Guadalajara
- 5 Aprobar los exámenes que aplique la unidad hospitalaria en la que se imparta el programa y los que determine el Centro Universitario de Ciencias de la Salud
- 6 Tener un promedio mínimo de 80 de calificación por ciclo escolar

Mas los requisitos que cada unidad hospitalaria especifique

Requisitos de promoción y acreditación del alumno.

- 1 El resultado de las evaluaciones se expresan con una calificación en la escala de 0 a 100.
- 2 La calificación mínima aprobatoria por unidad de aprendizaje es de 60
- 3 El promedio de calificación del total de cursos en un ciclo escolar debe ser de 80 mínimo para permanecer en el programa y optar por el grado y diploma de la especialidad

Perfil de egreso.

El egresado de la especialidad de neonatología desarrollara competencias para el manejo integral del neonato sano y de alto riesgo al haber adquirido las competencias teórico-prácticas, éticas, humanísticas, y con respeto a las diversidad cultural, que le permitan brindar una atención de calidad y con alto sentido humano Colaborar y participar en grupos interdisciplinarios para la generacion, evaluación, desarrollo y transmision de nuevos conocimientos

Requisitos de egreso

Además de los establecidos en la normatividad universitaria vigente, son los siguientes

- Cubrir la totalidad de los créditos del plan de estudios de la especialidad
- Aprobar el examen final, defensa y aprobación de la tesis de grado

Requisitos de obtención del grado

Para obtener el diploma de Especialidad será necesario conforme a lo establecido en la normatividad universitaria

- Haber obtenido la totalidad de los créditos
- Haber cumplido con los requisitos del plan de estudios
- Presentar y aprobar el examen final
- Defensa y aprobación de tesis
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias de la Salud
- Haber aprobado las evaluaciones del programa que la Junta Académica considere pertinente
- Cubrir los aranceles correspondientes.

Metodología empleada para el Diseño Curricular.

Uno de los grandes retos de la educación superior es lograr en los procesos de formación de recursos humanos, una suficiente y adecuada integración entre la teoría y la práctica. Esto plantea, en consecuencia, la necesidad de formar recursos humanos altamente competentes para realizar intervenciones eficaces, integrales y exitosas de las problemáticas que demandan solución en cada campo profesional. Se plantea una formación profesional acorde con las necesidades sociales, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la problemática y necesidades de los mercados ocupacionales. Se plantea igualmente la necesidad de planes de estudio más flexibles y centrados en las necesidades de aprendizaje del estudiante, que contemplen menos horas presenciales y que fomenten las competencias profesionales en las especialidades médicas y hagan énfasis en las competencias finales para que los egresados se desempeñen exitosamente en sus diferentes ámbitos de práctica profesional²

² Resumen elaborado por Mercedes González Gutiérrez. Responsable del Programa de Desarrollo Curricular del CUCS 2003

La metodología empleada para el diseño curricular de los Programas Educativos de las Especialidades del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, la podemos dividir en dos etapas en la primera se establecieron las bases y estrategia interinstitucional y en la segunda etapa se define la estrategia teórico-metodológica para la construcción de las nuevas propuesta curricular

El proyecto de actualización se fundamenta en una estructura curricular basada en competencias profesionales integradas que se organiza a partir de las necesidades sociales y sustenta una pedagogía de la problematización, la didáctica crítica, la administración estratégica, la planificación innovadora, la motivación y la evaluación formativa. El objetivo que se pretende es que el residente de la especialidad en neonatología logre una competencia para la vida y demuestre un desempeño acorde con su realidad socio-laboral y que la acción-reflexión permita al mismo proceso educativo modificar el currículo dependiendo de las necesidades presentes y futuras.

El proyecto de actualización recupera la estructura de organización curricular definida en el Reglamento General de Planes y Programas de Estudio de la Universidad, en los aspectos que son pertinentes a nivel de posgrado en donde el currículum estará estructurado en cuatro áreas formativas

- o Área de formación básica común
- o Área de formación básica particular
- o Área de formación especializante
- o Área de formación optativa abierta

A continuación se describen brevemente las características de las áreas de formación

De acuerdo al artículo 20 del Reglamento General de planes de estudio de la Universidad de Guadalajara, se organizarán de conformidad con las siguientes áreas

- I. **Área de formación básica común.** Esta integra las unidades de aprendizaje o materias comunes a varias carreras de un mismo campo temático, asimismo las que constituyen herramientas teóricas, metodológicas o instrumentales, necesarias para el ejercicio de una profesión
- II. **Área de formación básica particular.** Esta comprende las unidades de aprendizaje o materias centradas en la profesión y no se comparten con

otras carreras. se orientan a un aprendizaje genérico del ejercicio profesional

III. Área de formación especializante. Comprende bloques de materias articuladas entre sí respecto a un ámbito del ejercicio profesional

IV. Área de formación optativa abierta. Esta comprende unidades de aprendizaje o materias diversas que pueden tener ciertos niveles de seriación, orientada a enriquecer y complementar las formaciones profesionales

En el caso de las Especialidades Médicas la estructura curricular se construyen en las áreas de formación básica particular y especializante, con materias de carácter obligatorio, quedando esto debidamente especificado en la estructura que se proponga

Identificación y definición de unidades de aprendizaje

Distribución horas - créditos por semana

Creditos por semestre de la Especialidad en Neonatología

DURACION			TOTAL CREDITOS
	1°	2°	
Especialidad de dos años	180	180	360

Fuente: Reglamento de Planes y Programas de la Universidad de Guadalajara. El cálculo de créditos se contabiliza sobre el valor de 0.0625 por hora (Artículo 25 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara)

El Plan de Estudios de la Especialidad en Neonatología, es un programa escolarizado con tutoría y orientado por competencias profesionales integrales, está estructurado en dos bloques formativos, uno, es el Básico Particular Obligatorio que incluye unidades de aprendizaje (UA) de investigación y de educación médica. otro bloque Especializante Obligatorio con las Unidades de aprendizaje que corresponden a la Atención Médica. ambos bloques tienen las UA seriadas para cada año de los tres de estudio de esta especialidad

Las Unidades de Aprendizaje se diseñaron en función del modelo educativo del CUCS, un modelo centrado en el aprendizaje y orientado a las Competencias Profesionales Integrales (CPI), para ello, se toma el formato oficial que comprende los siguientes apartados: Identificación general, Presentación, Unidad de competencia, Atributos o saberes, Contenido teórico práctico, Tareas u opciones, Evaluación del desempeño, Acreditación, Bibliografía básica y complementaria.

Lo anterior con base en el Reglamento de Planes y Programas de la Universidad de Guadalajara. El cálculo de créditos se contabiliza sobre el valor SATKA un crédito por hora (Art.25 del Reglamento General de Posgrado de la U de G).

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO

AREAS DE FORMACION	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA			CRÉDITOS	%
		TEORÍA	PRÁCTICA			
			C/Tutor	Sin Tutor		
Especializante obligatoria (Atención Médica)	1,280	832	1,120	3,328	330	92
Básico-particular obligatoria (Investigación y Educación Médica)	480	400	80	0	30	8
TOTALES	8,760	1,232	1,200	3,328	360	100

Área de Formación Especializante Obligatoria

Atención Médica I

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	total de horas	total de horas			Créditos	Requisitos
				teóricas	prácticas			
					BCA	AMI		
Embarazo Parto y Condición fetal nacimiento		CL	32	32	0	0	2	
Atención y reanimación del Recién Nacido		CL	80	16	32	32	5	
RN normal o de bajo peso		CL	80	16	32	32	5	
Metabolismo en el Recién Nacido		CL	64	16	32	16	4	
Farmacología en el Recién Nacido		CL	64	16	32	16	4	
Respiratorio Neonatal		CL	144	48	80	16	9	
Endocrinología Neonatal		CL	64	32	16	16	4	
Nutrición Neonatal		CL	64	32	16	16	4	
Neurología en el Neonato		CL	80	48	16	16	5	
Seguimiento y Neurodesarrollo		CL	80	48	16	16	5	
Oftalmología en el Neonato		CL	64	32	16	16	4	
Trabajo de Atención Médica		N	1824	0	1232	592	114	
TOTALES			2640	336	1520	784	165	

Atención Médica II

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	total de horas	total de horas			Créditos	Requisitos
				teóricas	prácticas			
					BCA	AMI		
Genética en el Neonato		CL	80	48	16	16	5	
Apoyos diagnósticos en Neonatología		CL	64	32	16	16	4	
Bioética		CL	64	32	16	16	4	
Gastroenterología en el Neonato		CL	96	64	16	16	6	
Hematología en el Neonato		CL	96	64	16	16	6	
Infectología Neonatal		CL	144	112	16	16	9	
Cardiología Neonatal		CL	96	64	16	16	6	
Cirugía en el Neonato		CL	80	48	16	16	5	
Nefrología y Urología en el Neonato		CL	96	64	16	16	6	
Trabajo de Atención Médica		N	1824	0	1232	592	114	
Totales			2640	528	1376	736	165	

Área de Formación Básico Particular Obligatoria

Investigación Médica I

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	total de horas	total de horas			Créditos	Requisitos
				teóricas	prácticas			
					C/T	S/T		
Metodología de la investigación I		CL	64	32	32	0	4	
Proyecto de Tesis		CL	80	16	16	48	5	Metodología de la investigación médica I
Totales			144	48	48	53	9	

Investigación Médica II

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	total de horas	total de horas			Creditos	Requisitos
				teóricas	prácticas			
					C/T	S/T		
Metodología de la investigación II		CL	64	32	32	0	4	
Tesis		CL	80	16	16	48	5	Metodología de la investigación médica II
Totales			144	48	48	53	9	

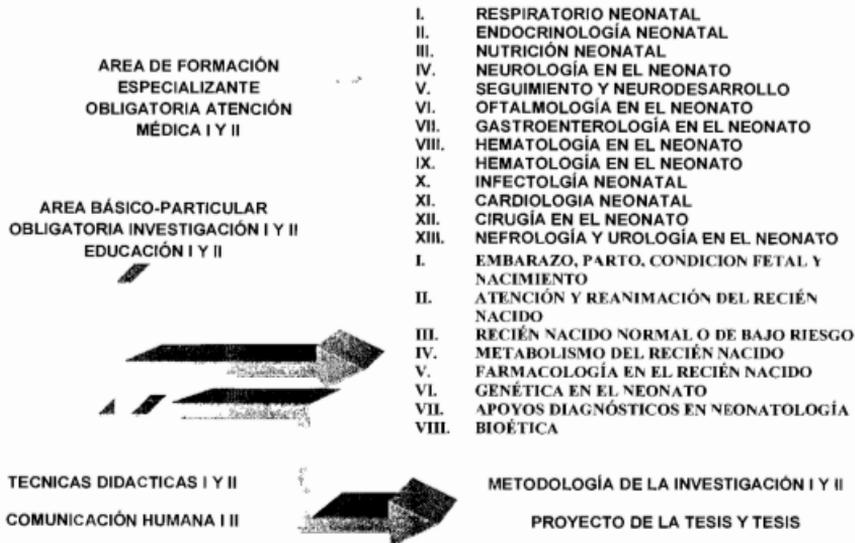
Educación Médica I

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	total de horas	total de horas			Créditos	Requisitos
				teóricas	prácticas			
					C/T	S/T		
Técnicas didácticas I			32	16	16	0	2	
Comunicación Humana I			64	16	48	0	4	
TOTALES			96	32	64	0	6	

Educación Médica II

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	total de horas	total de horas			Créditos	Requisitos
				teóricas	prácticas			
					C/T	S/T		
Técnicas didácticas II			32	16	16	0	2	
Comunicación Humana II			64	16	48	0	4	
TOTALES			96	32	64	0	6	

Mapa Curricular



Ejes Curriculares

EJES TRANSVERSALES	ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO-PARTICULAR	ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE
EJE PRÁCTICO (Experimental, social y profesional)	I. EMBARAZO, PARTO, CONDICIÓN FETAL Y NACIMIENTO II. ATENCIÓN Y REANIMACIÓN DEL RECIÉN NACIDO III. RECIÉN NACIDO NORMAL O DE BAJO RIESGO IV. METABOLISMO DEL RECIÉN NACIDO V. FARMACOLOGÍA EN EL RECIÉN NACIDO VI. GENÉTICA EN EL NEONATO VII. APOYOS DIAGNÓSTICOS EN NEONATOLOGÍA VIII. BIOÉTICA	I. RESPIRATORIO NEONATAL II. ENDOCRINOLOGÍA NEONATAL III. NUTRICIÓN NEONATAL IV. NEUROLOGÍA EN EL NEONATO V. SEGUIMIENTO Y NEURODESARROLLO VI. OFTALMOLOGÍA EN EL NEONATO VII. GASTROENTEROLOGÍA EN EL NEONATO VIII. HEMATOLOGÍA EN EL NEONATO IX. HEMATOLOGÍA EN EL NEONATO X. INFECTOLOGÍA NEONATAL XI. CARDIOLOGÍA NEONATAL XII. CIRUGÍA EN EL NEONATO XIII. NEFROLOGÍA Y UROLOGÍA EN EL NEONATO
CIENTÍFICO (Epistémico-metodológico)	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I Y II	
Educación y Comunicación social e intercultural	TÉCNICAS DIDÁCTICAS I Y II COMUNICACIÓN HUMANA I II	
Gestión de proyectos (Profesional, laboral y de vida)	PROYECTO DE LA TESIS Y TESIS	

Malla Curricular

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
Atención Médica I (Básico-Particular)	PROYECTO DE TESIS	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	Atención Médica I (Especializante)
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	COMUNICACION HUMANA I	Atención Médica II (Básico-Particular)	TÉCNICAS DIDÁCTICAS II
Atención Médica I (Especializante)	Atención Médica I (Especializante)	COMUNICACIÓN HUMANA II	TESIS
	TÉCNICAS DIDÁCTICAS I	Atención Médica I (Especializante)	

Eje practico (experimental, social y profesional)

Eje Científico (Epistémico-metodológico)

Eje de Educación y Comunicación social e intercultural

Eje de gestión de proyectos (Profesional, laboral y de vida)

ATENCIÓN MÉDICA I (Básico -particular)	Metabolismo en el recién nacido Farmacología en el recién nacido
ATENCIÓN MÉDICA I (Especializante Obligatoria)	Embarazo, parto y condición fetal Nacimiento Atención y reanimación del recién nacido RN normal o de bajo riesgo Respiratorio neonatal Endocrinología neonatal Nutrición neonatal Neurología en el Neonato Seguimiento y Neurodesarrollo Oftalmología en el Neonato
ATENCIÓN MÉDICA II (Básico -particular)	Genética en el Neonato Apoyos diagnósticos en Neonatología Bioética
ATENCIÓN MÉDICA II Especializante- Obligatoria)	Gastroenterología en el neonato Hematología en el Neonato Infectología Neonatal Cardiología Neonatal Cirugía en el Neonato Nefrología y Urología en el Neonato

Criterios para su implementación.

Estrategias de operación del programa

Total de horas crédito a cubrir	360 créditos
Total de horas	5.760
Dirigido a	Medicos pediatras titulados
Ingreso	Anual
Tutorías académicas	Si
Propedéutico	No
Requisitos de ingreso	<ul style="list-style-type: none">• Copia simple del Título de Médico Cirujano y Partero o título equivalente emitido por una institución educativa reconocida• Certificado de la Carrera de Medicina• Acta de nacimiento original• Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad de Pediatría• Diploma o acta de titulación de la Especialidad de Pediatría o constancia de titulación expedido por una universidad reconocida• Carta de aceptación original de las Unidades sedes del programa de Neonatología dirigida al Rector del CUCS con atención al Secretario académico• Realizar el registro en SIIAU y cubrir los aranceles correspondientes
Requisitos para la obtención de grado	<ul style="list-style-type: none">• Haber obtenido la totalidad de los créditos• Haber cumplido con los requisitos del plan de estudios• Presentar y aprobar el examen final• Defensa y aprobación del examen de grado• Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias de la Salud• Haber aprobado las evaluaciones del programa que la junta académica considere pertinente• Cubrir los aranceles correspondientes• Mas los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalana especifique
Sistema de titulación	Defensa de tesis
Costo matrícula	El costo de la matrícula anual será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara
Propuesta de transición entre planes de estudio	No aplica para este programa
Duración del Programa	Dos años
Mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa	De acuerdo a los lugares disponibles para cada unidad sede

Tutorías:

En el programa de la Especialidad en Neonatología, se implementa un sistema tutorial, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2014 -2030 el cual menciona en el segundo objetivo estratégico de Innovación Educativa

"Constituir y operar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante que sea innovador, flexible multimodal y que integre las dimensiones ética, estética, científica y humanista"

En este contexto, la incorporación de la tutoría a las actividades académicas, requiere de la construcción de un sistema institucional de tutoría Para ello se requiere precisar su definición, objetivos y modelos de intervención

La formación en el posgrado tiene como una de sus características principales ser personalizada ya que por las particularidades mismas del alumnado, sus condiciones laborales, sus expectativas de formación, etc. se debe brindar una atención que satisfaga sus requerimientos y necesidades los procedimientos de tutoría y asesoría se visualizan como la mejor forma de concretar esta premisa así como el desarrollo de habilidades destrezas y conocimientos de los ámbitos disciplinarios y para la investigación

Acrecentando el rendimiento académico y disminuyendo la deserción además de mejorar la eficiencia Terminal en el tiempo previsto

Las funciones de la tutoría y asesoría académica pueden recaer en una misma persona, o ser desempeñadas por dos académicos distintos Uno de ellos se encarga de la formación académica y el acompañamiento durante la estadía en el posgrado y el otro se encarga de la asesoría en el área del trabajo de investigación que terminara en una tesis

Debe identificarse el perfil de cada profesor que se desempeñara como tutor para asignarle a los estudiantes que mejor se empate con ese perfil para que la tutoría sea lo más productiva posible durante los años del posgrado

Es importante realizar la tutoría con una programación durante todo el ciclo escolar y que tanto el profesor como el alumno se comprometan a realizarla

Es deseable que los profesores del núcleo básico se desempeñen como los tutores de tesis y que los profesores que participan en el posgrado de forma parcial o algún otro profesor se desempeñen como el tutor de acompañamiento

La tutoría se define como

Proceso de acompañamiento de tipo personal y académico a lo largo de proceso formativo para mejorar el rendimiento académico solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos de estudio, trabajo reflexivo y convivencia social

En este tipo de programas deben existir debido a los altos índices de deserción y rezagos atribuidos a la falta de apoyo a los alumnos, insuficiente atención a la formación integral de los estudiantes y a la escasa preocupación de los docentes en los problemas de rezago y deserción

La tutoría tiene como propósito fundamental orientar, guiar, conducir, apoyar y dar seguimiento al desarrollo del estudiante de la especialidad. Se pretende priorizar los aspectos cognoscitivos y afectivos del aprendizaje, con la intención de generar las capacidades críticas, reflexivas, innovadoras y creadoras, dirigidas a la mejora del desempeño académico

Los objetivos de este sistema de tutorías son

1. Orientar y apoyar a los alumnos en los problemas escolares y/o personales que surjan en el proceso formativo (dificultades en el aprendizaje, relaciones maestro-alumno, relaciones entre alumnos etc.) y, en su caso, canalizarlo a instancias especializadas para su atención
2. Apoyar al alumno en el proceso de toma de decisiones relativa a la construcción de su trayectoria formativa, de acuerdo a su vocación, intereses y capacidades
3. Apoyar al alumno en el desarrollo de una metodología apropiada de estudio y trabajo adecuado para la exigencia de la Especialidad en Neonatología
4. Dar seguimiento al alumnado, en el proceso de aprendizaje y trabajo académico, para determinar dificultades y necesidades especiales a fin de provocar las respuestas educativas adecuadas y los oportunos asesoramientos y apoyos
5. Señalar y sugerir actividades extracurriculares para favorecer un desarrollo profesional integral del estudiante

- 6 Propiciar las condiciones para establecer una relación de confianza que permita conocer aspectos, de la vida personal del alumno, que influyan directa o indirectamente en su desempeño académico
- 7 Apoyar o en su defecto sugerir temas de tesis de acuerdo a las LGAC en la cual participara en forma directa para la realización del protocolo, desarrollo del protocolo, desarrollo del estudio análisis de los resultados realización del documento final de tesis, preparación del documento presentación en congresos y para su publicación

Las acciones implicadas de esta actividad son

- a) Capacitación del tutor
- b) Recibir la asignación de alumnos para su atención individualizada (serán máximo tres alumnos por tutor)
- c) Establecer contacto con el alumno
- d) Enterarse de los problemas que afectan el desempeño del alumno
- e) Identificar problemas no evidentes

Este sistema tendrá la modalidad individualizada, en la que el alumno tendrá un tutor asignado desde su ingreso a la Especialidad en Neonatología. Dicho tutor será nombrado por el coordinador del programa en coordinación con el Comité Tutorial del CUCS

Líneas de investigación

Las líneas de investigación serán siempre coherentes en la búsqueda de soluciones a los problemas de salud más frecuentes de acuerdo al perfil epidemiológico que involucra procesos de salud enfermedad del paciente recién nacido

Para el desarrollo de las líneas de investigación se cuenta con la co-participación de investigadores externos que según el momento fungen como asesores y co-directores de tesis o como profesores huéspedes para la disertación de temas de alta especialidad. Esto permite participar en las diversas opciones de intercambio académico e internacionalización, tanto para profesores como para los alumnos. Las limitaciones para llevar a cabo esto último, básicamente es el factor económico lo que nos impulsa y motiva a buscar fuentes alternas de financiamiento.

Las líneas de investigación que genera la Especialidad en Neonatología son varias y se refieren a las áreas básicas y clínicas.

Dentro de las líneas de aplicación y generación del conocimiento se desarrollan varios temas referentes a la Especialidad en Neonatología, en correlación con otras especialidades.

Estas líneas de investigación pretenden generar conocimiento para los alumnos y profesores además de producir artículos científicos para publicación, presentación de poster en congresos y el intercambio y movilidad entre académicos y alumnos de otras universidades para la realización de proyectos conjuntos de investigación.

En éste contexto las líneas de investigación son

1 Recien Nacido y/o lactante sano

1 1 Línea de generación y aplicación de conocimientos enfocada al estudio e investigación pennatal, epidemiológica y clínica del recién nacido sano y su seguimiento extra-hospitalario

2 Recien nacido enfermo

2 1 Línea de generación y aplicación de conocimientos enfocada al estudio e investigación pennatal, bioetica, genética, metabólica, farmacológica y epidemiológica de las diversas enfermedades del recién nacido

Plan de evaluación y seguimiento del programa

La coordinacion del proceso de evaluación y seguimiento del currículo debe estar a cargo de una instancia técnico-científica, tanto interna como externa que realice evaluaciones periódicas, utilizando elementos de las Ciencias de la Educación, en lo pedagógico y de la especialidad relacionada con el campo de las Ciencias de la Salud En lo posible esta instancia debe estar formada por un equipo multi e interdisciplinar, dadas las distintas variables que permean el diseño curricular La evaluacion del currículo debe utilizar el marco teorico metodológico basado en el modelo de competencias profesionales integradas

Debe ser un proceso científico. en donde se apliquen la teoría y la metodología curricular en la que se basó la construcción del diseño curricular y no caer en acciones improvisadas

Debe ser un proceso continuo y permanente, con cortes evaluativos transversales, lo que permitirá la actualización del diseño curricular, de acuerdo a las modificaciones de los factores internos y externos que lo determinan Este concepto debe basarse en los conceptos del currículo y desarrollo curricular de los que se partió en la reforma universitaria

Se utilizara la metodología de evaluación participativa, en donde el Comité Evaluación así como, las diferentes instancias involucradas en el desarrollo del programa autoridades académico-administrativas, academias e instancias representativas de los alumnos que participen democráticamente en su evaluación

La evaluación del Programa Educativo (PE) de la Especialidad de Neonatología será evaluado con apego a los artículos 19, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, enfatizando en el Artículo 19 que establece once criterios de calidad que garantizan la excelencia del desarrollo del PE Estos criterios son

- 1 Valoración general
- 2 Operación del programa de posgrado.
- 3 Plan de estudios
- 4 Evaluacion
5. Planta académica
- 6 Numero mínimo y máximo de alumnos
- 7 Seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes egresados
- 8 Productos académicos de la planta docente
- 9 Infraestructura
- 10 Vinculación
- 11 Recursos financieros para la operación del programa

Estos criterios responden a lo establecido en el Manual para la Evaluación de los programas de posgrado del CONACYT que incluye las tablas con los indicadores para el registro al Padrón Nacional de Posgrado. Los artículos restantes se refieren a la evaluación y calificación de los alumnos

La coordinación del proceso de evaluación y seguimiento del currículum debe estar a cargo de una instancia técnico-científica, tanto interna como externa, que realice evaluaciones periódicas, utilizando elementos de las Ciencias de la Educación, en lo pedagógico y de la especialidad relacionada con el campo de las Ciencias de la Salud En lo posible esta instancia debe

estar formada por un equipo multi e interdisciplinar, dadas las distintas variables que permean el diseño curricular. La evaluación del currículo debe utilizar el marco teórico metodológico basado en el modelo de competencias profesionales integradas. Debe ser un proceso científico, en donde se apliquen la teoría y la metodología curricular en la que se basó la construcción del diseño curricular y no caer en acciones improvisadas. Debe ser un proceso continuo y permanente, con cortes evaluativos transversales, lo que permitirá la actualización del diseño curricular, de acuerdo a las modificaciones de los factores internos y externos que lo determinan. Este concepto debe basarse en los conceptos del currículo y desarrollo curricular de los que se partió en la reforma universitaria. Se utilizará la metodología de evaluación participativa, en donde el Comité Evaluación así como las diferentes instancias involucradas en el desarrollo del programa: autoridades académico-administrativas, academias e instancias representativas de los alumnos que participen democráticamente en su evaluación.

De acuerdo a los niveles de evaluación, algunos factores que se proponen para evaluar son:

A. FACTORES EXTERNOS.

- a) Cambios socio-económicos y políticos del estado mexicano y su vinculación con la situación de salud
- b) Evolución del saber de la especialidad, en relación a las transformaciones científico-tecnológicas en este campo del conocimiento
- c) Práctica profesional y el empleo de los egresados y su relación con el mercado de trabajo, a través de cortes transversales periódicos
- d) Análisis de las competencias profesionales que son necesarias de acuerdo al mercado de trabajo y a las necesidades de la población

- e) Análisis de las políticas del estado mexicano en educación superior y su vinculación con las políticas educativas de la Universidad de Guadalajara y con el Plan Único de las Especialidades Médicas y del CUCS en particular

B. FACTORES INTERNOS

- a) La práctica docente y su relación con las tendencias actuales en la formación de especialistas en los diferentes campos del conocimiento de la medicina. Implica la aplicación de metodologías etnográficas para observar el proceso de enseñanza-aprendizaje utilizado por maestros- alumnos en el espacio áulico, las prácticas de campo y la evaluación del rendimiento escolar.
- b) La profesionalización de la docencia Evaluar la formación docente, disciplinar y de especialidad de los académicos, su incorporación al proceso de investigación educativa y particular de la especialidad, así como a la extensión universitaria
- c) Análisis de la estructura del plan de estudio Los elementos que se evaluarán son:
- Las competencias profesionales Los conocimientos, habilidades, destrezas en relación mercados de trabajo flexibles
 - El perfil profesional Aspectos formativos (filosóficos) e informativos (técnico-científicos) del plan de estudios y su pertinencia con los factores externos e internos
 - Los objetivos curriculares su coherencia con los factores externos y con los objetivos de los programas académicos de la especialidad
 - El mapa curricular Analizar si las unidades de aprendizaje son coherentes con los factores externos, con el perfil profesional y los objetivos curriculares, así como su

integración vertical y horizontal

- Los programas académicos de las unidades de aprendizaje Se analizarán y evaluará la coherencia entre la unidad de competencia, contenidos y metodología de acuerdo a la especialidad en relación con los factores externos, con el perfil profesional, los objetivos curriculares y el modelo pedagógico definido
- El sistema de evaluación y promoción de alumnos Analizar el rendimiento escolar así como el grado de eficiencia terminal de la Especialidad
- Análisis del sistema de créditos Debe ser actualizado de acuerdo a las modificaciones en el mapa curricular y los programas académicos

d) Acciones de evaluación y seguimiento del currículum

Las acciones de evaluación se concretarán en diversas investigaciones que en su conjunto a corto, mediano y largo plazo permitan

- Conocer en qué medida se cumplen los objetivos del proyecto, perfil profesional y los objetivos de aprendizaje
- Considerar el dinámico contexto regional y nacional que permita la permanente vinculación de la institución en general, y el proyecto en particular, con las problemáticas y necesidades sociales que sean de la competencia del ámbito profesional de la especialidad
- Conocer los avances científico-disciplinares tanto en el campo de la Dermatología como en relación a otras disciplinas vinculadas directamente con ella
- Identificar las necesidades de modificación y actualización curricular que permitan a la propuesta responder a los requerimientos sociales e incorporar los avances del

conocimiento

Recursos para Implementar el programa

Planta academica y perfil de los profesores incluyendo las lineas de investigacion en las que participan.

Se adjunta anexo de la plantilla académica del Programa Educativo de la Especialidad en Neonatología en sus cuatro sedes

Recursos financieros para su operación, señalando la fuente de su financiamiento.

El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente del programa

BIBLIOGRAFÍA

- Crocker Sagastume Rene, Cuevas Álvarez Leobardo, Vargas López Raúl, Hunot Alexander Claudia, González Gutiérrez Mercedes **Desarrollo Curricular por Competencias Profesionales Integradas: el caso del Centro Universitario de Ciencias de la Salud**. Universidad de Guadalajara 2005
- González G Mercedes Resumen elaborado por Responsable del Programa de Desarrollo Curricular del CUCS 2003
- Ingoyen M, Villanueva R, de la Teja E. Dental caries status of young children in a suburban community of Mexico City. *Community Dent Oral Epidemiol* 1986;14:306-309
- Ingoyen ME, Maupomé G, Mejía AM. Caries experience and treatment needs in a 6-to-12-year-old urban child population in relation to socioeconomic status. *Community Dent Health* 1999;16(4):245-249
- Mallo-Pérez L, Sanz-Serrulla J. Progreso en el arte y ciencia dental y bucal RCOE, 2004, 2006

- Mendoza Roaf Patricia et al El estado de salud bucodental en escolares de Guadalajara. Practica Odontológica Vol 16 Numero 6, 1993 Odontología, Progresión XX-XXI de las Profesiones Subsecretaria de Educacion Superior e Investigación Científica. Direccion General de Profesiones fasciculo 6 2000
- Ortiz Garza Dr José Miguel, Representante de la Asociación de Comercio de la Industria Dental A.C, Sociedad Jalisco de Laboratoristas Dentales A.C, Discurso de Inauguración de Expoaric Dental Internacional Expo Salud Dental Integral. Guadalajara Jalisco, Septiembre 14'
- Sánchez García Ana Guadalupe Los profesionales de Ciencias de la Salud en el mercado laboral., Universidad de Guadalajara 1ª edición 2002
- Zimbrón A Correlación entre niveles socio-económicos de una población y la salud oral de sus habitantes Mexico D.F Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México Aportes de Investigación
- 1 Llega al mundo el habitante 7000 millones. artículo en el Milenio Diario del 30 de octubre de 2011
- 2 Cuantos bebés nacen cada día en el mundo, datos de 2008 División de Poblacion del Departamento de Asuntos Sociales y Economicos de la Secretaría de las Naciones Unidas
- 3 [The reproductive revolution, John MacInnes y Julio Pérez Díaz. Sociological Review. 57. 2009, pags 262-284
- 4 Instituto Nacional de Estadística de México
- 5 Secretaria de Salud Centro estatal de vigilancia epidemiológica y control de enfermedades Estado de México

ANEXOS

- 1 Plantilla académica del programa Educativo de la especialidad en Neonatología
- 2 Opinión por escrito de expertos externos (Colegio de Pediatría)
- 3 Opinión por escrito de expertos externos (Colegio de Neonatología)
- 4 Programas de las unidades de aprendizaje

- 5 Copia de los instrumentos técnicos utilizados y la síntesis de los diagnósticos resultantes
- 6 Dictamen del Consejo de Centro Universitario.
- 7 Copia del Acta de la Sesión de Consejo de Centro.
- 8 Copia del Acta de Sesión del Consejo Divisional,
- 9 Acta del Colegio Departamental,
- 10 Cartas compromiso de los profesores de tiempo completo
- 11 Currículo vitae de los profesores de tiempo completo.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento

Reproducción Humana Crecimiento y Desarrollo Infantil

Especialidad

Neonatología

Nombre de la unidad de aprendizaje

Cardiología Neonatal

Clave de la materia	Horas de teoria	Horas de practica	Total de horas	Valor en creditos
	64	32	96	6

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
CL = curso laboratorio	Especialidad	Neonatología	Establecidos en el dictamen

Area de formación

Especializante

Perfil docente

Medico Pediatra con Especialidad de Neonatología y/o Medico Pediatra con Especialidad en Cardiología
Pediátrica con experiencia en el manejo del neonato con patología cardiologica

Elaborado por

Evaluado y actualizado por

Dra. Lانسsa Maria Gomez Ruiz
Dr. Eusebio Angulo Castellanos

Dra. Ana Maria Espinoza Aldana
Dra. Elisa Garcia Morales
Dr. Hector Cabrera Rojas

Fecha de elaboracion

Fecha de ultima actualizacion aprobada por la Academia

12 de Noviembre de 1999

15 de Junio del 2014

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Formar a especialistas en neonatología con habilidades para la prevención, diagnóstico, tratamiento y disminución del riesgo del recién nacido afectado con patología cardiologica mas frecuente mediante la aplicación de competencias teorico-clinicas en la solución de estos problemas con ética, humanismo y respeto a las diversidad cultural, permitiendo brindar una atención de calidad y con alto sentido humano Trabajo interdisciplinario para la generación, evaluación, desarrollo y transmisión de nuevos conocimientos

3. PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje tiene la intención que el alumno aprenda el desarrollo y fisiología normal, así como fisiopatología del sistema Cardio-Vascular. Se busca emplear el razonamiento clínico, utilizar el pensamiento crítico y aplicar medicina basada en evidencia durante el curso. Laboratorio de esta unidad: Requiere conocimientos básicos de Embarazo, parto y condición fetal, nacimiento y reanimación, Respiratorio Neonatal, Seguimiento y Neurodesarrollo, Genética en el neonato, Apoyos diagnósticos en Neonatología, Bioética médica. Como resultado del aprendizaje se espera que el residente demuestre conocimientos expertos en la Especialidad mediante análisis y discusión de casos clínicos, revisión de literatura y resolución de exámenes escritos.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Detección y manejo de patología Cardíaca y Vascular más frecuente en el periodo neonatal a través de la adquisición de saberes prácticos, teóricos y formativos.
Identificación y aplicación de programas preventivos que fomenten una cultura de salud en pacientes con riesgo de alteración cardíaca.

5. SABERES

Prácticos	Habilidad para realizar una adecuada exploración anatómico-funcional del corazón de todo recién nacido, interpretación de exámenes de laboratorio básicos y estudios de gabinete para explorar función cardíaca. Habilidad para detección y manejo de patología cardiologica y vascular mas frecuente.
------------------	---

Teóricos	<p>Generación de conocimientos sobre anatomía del corazón del recién nacido y sus alteraciones</p> <p>Fomentar conocimientos sobre fisiología cardiovascular del recién nacido y sus alteraciones</p> <p>Desarrollo de conocimientos para detectar y manejar Hipertensión Arterial Pulmonar secundaria</p> <p>Generación de conocimientos para detectar y manejar médicamente las principales Cardiopatías congénitas acianógenas de flujo pulmonar aumentado Comunicación interventricular, Comunicación Interauricular y Persistencia de Conducto Arterioso</p> <p>Fomentar conocimientos para detectar y manejar médicamente las principales Cardiopatías congénitas acianógenas con flujo pulmonar disminuido Estenosis Pulmonar</p> <p>Desarrollo de conocimientos para detectar y manejar médicamente las principales Cardiopatías congénitas acianógenas con flujo pulmonar normal Coartación aórtica estenosis aórtica</p> <p>Fomentar conocimientos para detectar y manejar médicamente las principales Cardiopatías congénitas Ducto Dependientes con Flujo pulmonar disminuido Tetralogía de Fallot, Atresia tricuspídea sin transposición con CIV Atresia pulmonar con septo interventricular íntegro Atresia pulmonar con Comunicación Interventricular Estenosis pulmonar crítica Ventrículo derecho de doble salida con estenosis pulmonar Ventrículo único con estenosis pulmonar. Anomalia de Ebstein grave</p> <p>Desarrollo de conocimientos para detectar y manejar médicamente las principales Cardiopatías congénitas cianógenas con Flujo pulmonar aumentado o normal Transposición de grandes arterias Transposición con defecto asociado</p> <p>Generación de conocimientos para detectar y manejar médicamente al recién nacido con Insuficiencia cardíaca</p> <p>Fomentar conocimientos para detectar y manejar médicamente al recién nacido con estado de choque</p> <p>Generación de conocimientos para detectar y manejar médicamente al recién nacido con arritmias</p> <p>Desarrollo de conocimientos para detectar y manejar médicamente al recién nacido con miocardiopatías pericarditis y derrame pericardico</p>
Formativos	<p>Capacidad y fomento de toma de decisiones en base a los saberes prácticos y teóricos adquiridos en esta unidad de aprendizaje</p>

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 6.1 Detección de alteraciones anatómicas cardíacas del recién nacido
- 6.2 Fisiología cardiovascular del recién nacido y detectar sus alteraciones
 - 6.2.1 Ciclo cardíaco ruidos cardíacos, soplos cardíacos y hemodinámica normal en el recién nacido
 - 6.2.2 Hemodinamia fetal y neonatal cambios de resistencias pulmonares de la circulación sistémica, tiempo de evolución de la circulación transicional y características de la circulación neonatal
- 6.3 Diagnóstico y tratamiento de Hipertensión Arterial Pulmonar secundaria
- 6.4 Diagnóstico y tratamiento médico de las principales Cardiopatías congénitas acianógenas de flujo pulmonar aumentado a Comunicación interventricular, b Comunicación Interauricular c Persistencia de Conducto Arterioso
 - 6.4.1 Embriología, fisiología, tratamiento farmacológico y quirúrgico de las principales Cardiopatías congénitas acianógenas
 - 6.5 Diagnóstico y tratamiento médico de las principales Cardiopatías congénitas acianógenas con flujo pulmonar disminuido a Estenosis Pulmonar
 - 6.5.1 Embriología, fisiología, tratamiento farmacológico y quirúrgico de las principales Cardiopatías congénitas acianógenas con flujo pulmonar disminuido
 - 6.6 Diagnóstico y tratamiento médico de las principales Cardiopatías congénitas acianógenas con

- flujo pulmonar normal a Coartación aórtica b Estenosis aórtica
- 6 6 1 Embriología, fisiología, tratamiento farmacológico y quirúrgico de las principales Cardiopatías congénitas acianogenas con flujo pulmonar normal
- 6 7 Diagnostico y tratamiento medico de las principales Cardiopatías congénitas Ducto Dependientes con Flujo pulmonar disminuido a Tetralogía de Fallot, b Atresia tricuspídea sin transposición con CIV c Atresia pulmonar con septo interventricular íntegro, d Atresia pulmonar con Comunicación Interventricular, e Estenosis pulmonar crítica, f Ventrículo derecho de doble salida con estenosis pulmonar, g Ventrículo único con estenosis pulmonar, h Anomalia de Ebstein grave
- 6 7 1 Embriología fisiología, tratamiento farmacológico y quirúrgico de las principales Cardiopatías congénitas Ducto Dependientes con Flujo pulmonar disminuido
- 6 8 Diagnostico y tratamiento medico de las principales Cardiopatías congénitas cianogenas con Flujo pulmonar aumentado o normal a Transposición de grandes arterias b Transposición con defecto asociado
- 6 8 1 Embriología fisiología tratamiento farmacológico y quirúrgico de las principales Cardiopatías congénitas con Flujo pulmonar aumentado o normal
- 6 9 Diagnostico y tratamiento medico del recién nacido con Insuficiencia cardíaca
- 6 10 Diagnostico y tratamiento medico del recién nacido con estado de choque
- 6 10 1 Factores de riesgo perinatales causantes del estado de choque en el período neonatal
- 6 10 2 Valores hemodinámicos
- 6 10 3 Tipos y bases fisiopatológicas de los diferentes tipos de choque
- 6 10 4 Datos clínicos de laboratorio y de gabinete esenciales para el diagnóstico de choque
- 6 10 5 Tratamiento del estado de choque
- 6 11 Arritmias en el recién nacido
- 6 12 Diagnostico y tratamiento del recién nacido con miocardiopatías pericarditis y derrame pericardico

Contenido Práctico

Atención de pacientes que refieren diversas patologías cardíacas y vasculares que se presentan en la rotación por los servicios de Terapia Intensiva Terapia Intermedia Cúneros, Alojamiento Conjunto Crecimiento y Desarrollo

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Las estrategias que permiten la adquisición de los saberes prácticos, teóricos y formativos se realiza a través de la utilización de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en casos y aprendizaje basado en evidencias

Se anexa el apartado de **Planeación e Instrumentación Didáctica** en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas actividades no presenciales estudio autodirigido, entre otras) así como recursos y materiales didácticos, laboratorios uso de TIC s, u otros contextos de desempeño

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2 Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
Elaboración de Expediente clínico	Historia clínica Notas de Evolución Indicaciones medicas Exámenes de laboratorio y gabinete Consentimiento informado medico	Terapia intermedia Terapia intensiva Crecimiento y Desarrollo Alojamiento Conjunto Cúneros Unidad de Cuidados Mediatos Consulta externa
Elaboracion y presentacion de	Presentacion de dos casos	Terapia intensiva

caso Clínico	clínicos Calidad del sustento bibliografico Medicina basada en evidencias	Crecimiento y Desarrollo Alojamiento Conjunto Cuneros Unidad de Cuidados Mediatos Consulta externa
Elaboracion de indicaciones medicas en base a analisis clinico y medicina basada en evidencias de neonatos con patologia nefro/urologica	Calculo de dosis de medicamentos basado en las guias de manejo para cada patologia	Terapia intensiva Crecimiento y Desarrollo Alojamiento Conjunto Cuneros Unidad de Cuidados Mediatos Consulta externa
Comunicacion con familiares y equipo multidisciplinario	Relacion Médico Paciente	Terapia intensiva Crecimiento y Desarrollo Alojamiento Conjunto Cuneros Unidad de Cuidados Mediatos Consulta externa
Aplicación de examen escrito o monografía	Examen escrito con escenarios clínicos o monografía	

9. CALIFICACIÓN

Elaboración de Expediente clínico (20)	Historia clínica (4) Notas de Evolución (4) Indicaciones medicas (4) Exámenes de laboratorio y gabinete (4) Consentimiento informado medico (4)
Elaboración y presentación de caso Clínico.(20)	Presentación de dos casos clínicos (10) Calidad del sustento bibliografico (5) Medicina basada en evidencias (5)
Elaboración de indicaciones médicas en base a analisis clinico y medicina basada en evidencias de neonatos con patologia nefro/urologica.(10)	Cálculo de dosis de medicamentos basado en las guias de manejo para cada patologia (10)
Comunicación con familiares y equipo multidisciplinario (10)	Relación Médico Paciente (10)
Aplicación de examen escrito o monografía (30)	Examen escrito con escenarios clínicos o monografía (30)

10. ACREDITACIÓN

<p>El resultado de las evaluaciones se expresa con una calificación en la escala de 0 a 100</p> <p>La calificación mínima aprobatoria por unidad de aprendizaje es de 60</p> <p>El promedio de calificación del total de cursos en un ciclo escolar debe ser de 80 mínimo para permanecer en el programa y optar por el grado y diploma de la especialidad</p>
--

11 BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

1. Polin R.A Charles S. Kleinman, Istvan Sen: Hemodynamics and Cardiology Neonatology questions and controversies.Second Edition Elsevier Saunders 2012

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Uptodate Singh RK, Etiology and diagnosis of heart failure in infants and children [sede Web] May 2014.Uptodate Waltham, Massachusetts. <http://www.uptodate.com/>

Uptodate Altman CA, Congenital heart disease (CHD) in the newborn Presentation and screening for critical CHD [sede Web] Mar 18, 2014.Uptodate Waltham, Massachusetts <http://www.uptodate.com/>



Centro Universitario de Ciencias de la Salud



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento

Reproducción Humana Crecimiento y Desarrollo infantil

Especialidad

Neonatología

Nombre de la unidad de aprendizaje

Cirugía en el Neonato

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de practica	Total de horas	Valor en credits
	48	32	80	5

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
CL = curso laboratorio	Especialidad	Neonatología	Establecidos en el dictamen

Área de formación

Especializante

Perfil docente

Médico Pediatra con especialidad en Neonatología y/o con Especialidad en Cirugía Pediátrica

Elaborado por

Evaluado y actualizado por

Dra Larissa Maria Gomez Ruiz
Dra Elisa Garcia Morales

Dra Ana Maria Espinoza Aldana
Dr Eusebio Angulo Castellanos
Dr Hector Cabrera Rojas

Fecha de elaboracion

Fecha de última actualización aprobada por la Academia

12 de Noviembre de 1999

15 de Junio del 2014

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Formar a especialistas en neonatología con habilidades para la prevención, diagnóstico, tratamiento médico y disminución del riesgo del recién nacido afectado con patología quirúrgica más frecuente mediante la aplicación de competencias teórico-clínicas en la solución de estos problemas con ética humanista y respeto a la diversidad cultural, permitiendo brindar una atención de calidad y con alto sentido humano Trabajo interdisciplinario para la generación evaluación desarrollo y transmisión de nuevos conocimientos

3. PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje tiene la intención que el alumno aprenda a emplear el razonamiento clínico, utilizar el pensamiento crítico y aplicar medicina basada en evidencia en el recién nacido en afectado por patología quirúrgica Requiere conocimientos en Embarazo, parto y condición fetal, nacimiento y reanimación Respiratorio Neonatal Nutrición Neonatal Seguimiento y Neurodesarrollo Neurología en el Neonato Genética en el neonato Gastroenterología en el Neonato, Cardiología Neonatal Apoyos diagnósticos en Neonatología, Bioética médica Nefrología y Urología en el Neonato Como resultado del aprendizaje se espera que el residente demuestre conocimientos expertos en la Especialidad mediante análisis y discusión de casos clínicos revisión de literatura y resolución de exámenes escritos

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Detección y manejo médico de patología quirúrgica más frecuente en el período neonatal a través de la adquisición de saberes prácticos, teóricos y formativos
Identificación y aplicación de programas preventivos que fomenten una cultura de salud en pacientes con patología quirúrgica

5. SABERES

Prácticos	Habilidad para realizar una adecuada evaluación y seguimiento de los aspectos previos a evento quirúrgico en el recién nacido Habilidad para detección y manejo médico de patología quirúrgica más frecuente en el período neonatal
Teóricos	Generación de conocimientos sobre una adecuada evaluación y seguimiento de los aspectos previos a evento quirúrgico en el recién nacido Desarrollo de conocimientos sobre los principales tipos de anestesia y analgesia utilizados en el recién nacido Generación de conocimientos para detectar y manejar medicamento a los recién nacidos que presenten patología quirúrgica de cabeza y cuello Fomento de conocimientos para detectar y manejar medicamento a los recién nacidos que presenten patología quirúrgica de tórax y cardiovascular Fomento de conocimientos para detectar y manejar medicamento a los recién nacidos que presenten patología quirúrgica respiratoria Generación de conocimientos para detectar y manejar medicamento a los recién nacidos que presenten patología quirúrgica de abdomen y pelvis Desarrollo de conocimientos para detectar y manejar medicamento a los recién nacidos que presenten patología quirúrgica de sistema nervioso
Formativos	Capacidad y fomento de toma de decisiones en base a los saberes prácticos y teóricos adquiridos en esta unidad de aprendizaje

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 6.1 Evaluación y seguimiento de los aspectos previos a evento quirúrgico en el recién nacido
- 6.2 Principales tipos de anestesia y analgesia utilizados en el recién nacido
- 6.3 Detección y manejo médico de los recién nacidos que presenten patología quirúrgica de cabeza y cuello
 - 6.3.1 Malformaciones congénitas de cráneo y cara
 - 6.3.1.1 Fisuras de labio y paladar
 - 6.3.1.2 Malformaciones craneo faciales a) Fisuras faciales, b) Craneosinostosis, c) Disostosis craneo-facial
 - 6.3.1.3 Malformación de la órbita
 - 6.3.1.4 Malformación del maxilar y mandíbula
 - 6.3.2 Lesiones cervicales congénitas
 - 6.3.2.1 Quiste del conducto traqueal
 - 6.3.2.2 Higroma quístico
 - 6.3.2.3 Hemangiomas
 - 6.3.2.4 Restos branquiales
 - 6.3.2.5 Quistes dermoides
 - 6.3.3 Traqueostomía
- 6.4 Detección y manejo médico de los recién nacidos que presenten patología quirúrgica de tórax cardiovascular y respiratorio
 - 6.4.1 Cardiopatía congénita ducto dependiente
 - 6.4.2 Atresia esofágica con fístula traqueo-esofágica
 - 6.4.3 Hernia diafragmática
 - 6.4.4 Quiste y duplicación esofágica
 - 6.4.5 Toracostomía diagnóstica
 - 6.4.6 Malformaciones bronco-pulmonares
 - 6.4.7 Secuestro pulmonar
 - 6.4.8 Lobectomía
 - 6.4.9 Biopsia pulmonar
 - 6.4.10 Resección de masa mediastinales
 - 6.4.11 Atresia esofágica con fístula tráqueo-esofágica
- 6.5 Detección y manejo médico de los recién nacidos que presenten patología quirúrgica de abdomen y pelvis
 - 6.5.1 Enterocolitis necrosante
 - 6.5.2 Defectos de pared abdominal a) Gastrosquisis b) Onfalocele
 - 6.5.3 Gastrostomía
 - 6.5.4 Atresia duodenal
 - 6.5.5 Atresia intestinal
 - 6.5.6 Malformación intestinal
 - 6.5.7 Resección intestinal (tumores quistes y malformaciones intestinales)
 - 6.5.8 Atresia de vías biliares
 - 6.5.9 Quiste de coledoco
 - 6.5.10 Biopsia hepática
 - 6.5.11 Tumores abdominales y retroperitoneales
 - 6.5.12 Quiste de uraco
 - 6.5.13 Quiste de ovario y patología anexial
 - 6.5.14 Extrofia de vejiga y de cloaca
 - 6.5.15 Hernia inguinal
 - 6.5.16 Enfermedad de Hirschsprung
 - 6.5.17 Malformaciones Ano-Rectales
- 6.6 Detección y manejo médico de los recién nacidos que presenten patología quirúrgica de sistema nervioso
 - 6.6.1 Hidrocefalia
 - 6.6.2 Disrafia espinal a) Espina bifida b) Meningocele c) Mielomeningocele
 - 6.6.3 Lesiones neonatales al nacimiento
 - 6.6.3.1 Lesiones extracraneales a) Caput succedaneum b) Cefalohematoma, c) Hemorragia subgaleal

6.6.3.2 Hemorragia intracraneal a) Hemorragia subdural, b) Hemorragia subaracnoidea c) Hemorragia epidural. d) Hemorragia intraventricular

Contenido Practico

Atencion de pacientes que refieren diversas patologias quirurgicas que se presentan en la rotacion por los servicios de Terapia Intensiva Terapia Intermedia Cúneros, Alojamiento Conjunto Crecimiento y Desarrollo

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Las estrategias que permiten la adquisición de los saberes prácticos, teóricos y formativos se realiza a través de la utilizacion de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en casos y aprendizaje basado en evidencias

Se anexa el apartado de **Planeación e Instrumentación Didáctica**, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras) así como recursos y materiales didácticos laboratorios uso de TIC s. u otros contextos de desempeño

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
Elaboración de Expediente clínico	Historia clinica Notas de Evolucion Indicaciones medicas Exámenes de laboratorio y gabinete Consentimiento informado medico	Terapia intermedia Terapia intensiva Crecimiento y Desarrollo Alojamiento Conjunto Cúneros Unidad de Cuidados Mediatos Consulta externa
Elaboracion y presentacion de caso Clinico	Presentacion de dos casos clinicos Calidad del sustento bibliografico Medicina basada en evidencias	Terapia intensiva Crecimiento y Desarrollo Alojamiento Conjunto Cúneros Unidad de Cuidados Mediatos Consulta externa
Elaboracion de indicaciones medicas en base a analisis clinico y medicina basada en evidencias de neonatos con patologia nefrourologica	Calculo de dosis de medicamentos basado en las guias de manejo para cada patologia	Terapia intensiva Crecimiento y Desarrollo Alojamiento Conjunto Cúneros Unidad de Cuidados Mediatos Consulta externa
Comunicacion con familiares y equipo multidisciplinario	Relacion Medico Paciente	Terapia intensiva Crecimiento y Desarrollo Alojamiento Conjunto Cúneros Unidad de Cuidados Mediatos Consulta externa
Aplicacion de examen escrito o monografia	Examen escrito con escenarios clinicos o monografia	

--	--	--

9. CALIFICACIÓN

Elaboración de Expediente clínico (20)	Historia clínica (4) Notas de Evolución (4) Indicaciones medicas (4) Exámenes de laboratorio y gabinete (4) Consentimiento informado medico (4)
Elaboración y presentación de caso Clínico (20)	Presentación de dos casos clínicos (10) Calidad del sustento bibliografico (5) Medicina basada en evidencias (5)
Elaboración de indicaciones médicas en base a analisis clinico y medicina basada en evidencias de neonatos con patologia nefro/urologica (10)	Cálculo de dosis de medicamentos basado en las guías de manejo para cada patologia (10)
Comunicación con familiares y equipo multidisciplinario (10)	Relación Médico Paciente (10)
Aplicación de examen escrito o monografía (30)	Examen escrito con escenarios clínicos o monografía (30)

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones se expresa con una calificación en la escala de 0 a 100
La calificación mínima aprobatoria por unidad de aprendizaje es de 60
El promedio de calificación del total de cursos en un ciclo escolar debe ser de 80 mínimo para permanecer en el programa y optar por el grado y diploma de la especialidad

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Ashcraft Cirugía Pediátrica. Mc Graw-Hill 2001

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Uptodate Wesson DJ. Congenital aganglionic megacolon (Hirschsprung disease).[sede Web] May 6, 2014.Uptodate Waltham, Massachusetts <http://www.uptodate.com/>
Uptodate Hedrick HL Congenital diaphragmatic hernia Prenatal diagnosis and management.[sede Web] Jun 5, 2014.Uptodate Waltham, Massachusetts <http://www.uptodate.com/>
Uptodate Bulas DI Prenatal diagnosis and management of bronchopulmonary sequestration.[sede Web] Nov 15, 2013.Uptodate Waltham, Massachusetts. <http://www.uptodate.com/>
Uptodate Egloff A Prenatal diagnosis and management of congenital pulmonary airway malformation.[sede Web] Ene 7, 2014.Uptodate Waltham, Massachusetts <http://www.uptodate.com/>
Uptodate Laufer MR Ovarian cysts and neoplasms in infants, children, and adolescents [sede Web] May 21, 2014.Uptodate Waltham, Massachusetts <http://www.uptodate.com/>
Uptodate McLone DG Overview of the management of myelomeningocele (spina bifida) [sede Web] Jun 11, 2014.Uptodate Waltham, Massachusetts <http://www.uptodate.com/>

Uptodate McKee-Garret T, Neonatal birth injuries [sede Web] Ago 26, 2013.Uptodate Waltham, Massachusetts <http://www.uptodate.com/>



Centro Universitario de Ciencias de la Salud



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento

Reproducción Humana Crecimiento y Desarrollo Infantil

Especialidad

Neonatología

Nombre de la unidad de aprendizaje

Metodología de la Investigación I

Clave de la materia	Horas de teoria	Horas de practica	Total de horas	Valor en créditos
	32	32	64	4

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
CL = curso laboratorio	Especialidad	Neonatología	Establecidos en el dictamen

Area de formación

Especializante

Perfil docente

Medico Pediatra con Especialidad de Neonatología y/o Medico Pediatra con Maestría en Ciencias con experiencia en Metodología de la investigación

Elaborado por

Evaluado y actualizado por

Dra Larissa Maria Gomez Ruiz
Dr Hector Cabrera Rojas

Dra Ana Maria Espinoza Aldana
Dra Elisa Garcia Morales
Dr Eusebio Angulo Castellanos

Fecha de elaboracion

Fecha de última actualización aprobada por la Academia

12 de Noviembre de 1999

15 de Junio del 2014

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Formar a especialistas en Neonatología con habilidades para la realización de proyectos de investigación en el recién nacido, mediante la aplicación de competencias teórico-prácticas en la solución de problema utilizando el método científico realizados con ética humanismo y respeto a las diversidad cultural, permitiendo brindar una atención de calidad y con alto sentido humano. Trabajo interdisciplinario para la generación evaluación desarrollo y transmisión de nuevos conocimientos

3. PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje tiene la intención que el alumno aprenda a sistematizar y evaluar a través del pensamiento crítico el conocimiento generado. Requiere conocimientos básicos de Matemáticas. Como resultado del aprendizaje se espera que el alumno demuestre conocimientos del proceso de investigación aplicados durante el análisis discusión de casos clínicos y revisión de literatura con Medicina Basada en Evidencia, además de la realización de proyecto de investigación que permita generar conocimiento.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Aplicación de herramientas teórico-prácticas para la solución de problemas mediante el método científico. Marco teórico-práctico en el que el alumno aplica de manera real y objetiva el proceso de investigación científica partiendo de la detección y planteamiento de un problema de investigación hasta la fase de recolección de datos.

5. SABERES

Prácticos	Habilidad para realizar una proyecto de investigación desde el surgimiento de una idea hasta la recolección de datos. Habilidades en la búsqueda y revisión de la literatura.
------------------	--

Teóricos	<p>Generación de ideas potenciales para investigar desde una perspectiva científica</p> <p>Generación de las fuentes que pueden inspirar investigaciones científicas</p> <p>Fomento de manera lógica y coherente de problemas de investigación científica</p> <p>Desarrollo de objetivos y preguntas de investigación científica</p> <p>Desarrollo de justificación de una investigación científica</p> <p>Fomento de actividades que se deben realizar para revisar la literatura para un problema de investigación científica</p> <p>Generación de marcos teóricos o de referencia que contextualicen un problema de investigación científica</p> <p>Desarrollo de los conceptos relativos a la construcción de teorías</p> <p>Generación de conocimientos sobre los tipos de investigación científica que pueden realizarse</p> <p>Desarrollo del alcance que pueden tener diferentes tipos de investigación</p> <p>Fomento de los conceptos de hipótesis variable definición conceptual y operación de una variable</p> <p>Desarrollo de los diferentes tipos de hipótesis</p> <p>Generación de conocimiento para aprender a deducir y formular hipótesis y definir conceptual y operacionalmente las variables contenidas en una hipótesis</p> <p>Fomentar los conceptos de muestra, población y procedimiento de selección de la muestra</p> <p>Desarrollo de los diferentes tipos de muestra y las situaciones en que es conveniente utilizar cada uno y sus aplicaciones</p> <p>Fomento del conocimiento del tamaño de muestra en diferentes situaciones de investigación</p> <p>Fomento de la comprensión del significado de medir</p> <p>Generación de conocimientos para comprender la confiabilidad y validez de una medición</p> <p>Desarrollo de los datos para su análisis</p>
Formativos	<p>Capacidad y fomento de toma de decisiones en base a los saberes prácticos y teóricos adquiridos en esta unidad de aprendizaje</p>

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 6.1 La idea Nace un proyecto de investigación
- 6.1.2 Ideas potenciales para investigar desde una perspectiva científica
- 6.1.3 Fuentes que pueden inspirar investigaciones científicas
- 6.2 Planteamiento del problema
 - 6.2.1 Planteamiento del problema de su proyecto de investigación
 - 6.2.2 Planteamiento de problemas de escenarios clínicos en el pase de visita
- 6.2.3 Pregunta de investigación
- 6.3 Objetivos
- 6.4 Justificación
 - 6.4.1 Magnitud
 - 6.4.2 Trascendencia
 - 6.4.3 Vulnerabilidad
 - 6.4.4 Factibilidad
- 6.5 Elaboración del marco teórico
 - 6.5.1 Revisión de la literatura para un problema de investigación científica
 - 6.5.2 Marcos teóricos o de referencia que contextualicen un problema de investigación científica
- 6.5.3 Conceptos relativos a la construcción de teorías
- 6.6 Definición del tipo de investigación
 - 6.6.1 Exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa
- 6.7 Formulación de hipótesis

- 6.7.1 Conceptos de hipótesis, variable: definición conceptual y operación de una variable
- 6.7.2 Diferentes tipos de hipótesis
- 6.7.3 Deducir y formular hipótesis y definir conceptual y operacionalmente las variables contenidas en una hipótesis
- 6.8 Tamaño de muestra
- 6.8.1 Conceptos de muestra: población o universo, tamaño y representatividad de la muestra
- 6.8.2 Tipos de muestra: probabilística y no probabilística
- 6.8.3 Definición de los sujetos que serán medidos
- 6.8.4 Determinación y selección del tamaño de muestra
- 6.9 Recolección de datos
- 6.9.1 Definición de medición y los requisitos que todo instrumento de medición debe reunir: confiabilidad y validez
- 6.9.2 Procedimiento de codificación de los datos y su preparación para el análisis

Contenido Práctico

Realización del Protocolo de Investigación

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Las estrategias que permiten la adquisición de los saberes prácticos, teóricos y formativos se realiza a través de la utilización de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en casos y aprendizaje basado en evidencias.

Se anexa el apartado de **Planeación e Instrumentación Didáctica** en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas: actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras) así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de TIC's u otros contextos de desempeño.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
Elaboración del protocolo de investigación	Documento escrito del protocolo de investigación aprobado por Junta Académica de la Especialidad de Neonatología y por el Departamento de Enseñanza de la Unidad Hospitalaria sede	Terapia intermedia Terapia intensiva Crecimiento y Desarrollo Alojamiento Conjunto Cuneros Unidad de Cuidados Mediatos Consulta externa
Presentación del protocolo de investigación	Evaluación de la presentación del protocolo de investigación	

9. CALIFICACIÓN

Elaboración del protocolo de investigación (70)	Elaboración del planteamiento del problema del protocolo de investigación (5) Elaboración de la justificación del protocolo de investigación (5) Elaboración de los objetivos del protocolo de investigación (5) Elaboración de la hipótesis del protocolo de
---	--

	investigación (5) Elaboración del diseño del protocolo de investigación (5) Elaboración de material y métodos del protocolo de investigación (5) Documento escrito del protocolo de investigación presentado a Junta Académica de la Especialidad de Neonatología y al Departamento de Enseñanza de la Unidad Hospitalaria sede (40)
Presentación del protocolo de investigación (30)	Presentación ante síndicos y alumnos del protocolo de investigación (30)

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones se expresa con una calificación en la escala de 0 a 100

La calificación mínima aprobatoria por unidad de aprendizaje es de 60

El promedio de calificación del total de cursos en un ciclo escolar debe ser de 80 mínimo para permanecer en el programa y optar por el grado y diploma de la especialidad

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Hernández-Sampieri R, Fernández-Collado C, Baptista-Lucio Pilar. Metodología de la investigación. Mc Graw Hill. Quinta edición. México. 2010

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Daniel WW. Biostatística. Base para el análisis de las ciencias de la salud. Editorial Limusa. Sexta reimpresión México 1991



Centro Universitario de Ciencias de la Salud



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento

Reproducción Humana Crecimiento y Desarrollo Infantil

Especialidad

Neonatología

Nombre de la unidad de aprendizaje

Metodología de la Investigación II

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de practica	Total de horas	Valor en créditos
	32	32	64	4

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
CL = curso laboratorio	Especialidad	Neonatología	Establecidos en el dictamen

Área de formación

Especializante

Perfil docente

Medico Pediatra con Especialidad de Neonatología y/o Medico Pediatra con Maestria en Ciencias con experiencia en Metodología de la investigación

Elaborado por

Evaluado y actualizado por

Dra. Larissa Maria Gomez Ruiz
Dr. Ana Maria Espinoza Aldana

Dr. Hector Cabrera Rojas
Dra. Elisa Garcia Morales
Dr. Eusebio Angulo Castellanos

Fecha de elaboracion

Fecha de ultima actualizacion aprobada por la Academia

12 de Noviembre de 1999

15 de Junio del 2014

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Formar a especialistas en Neonatología con habilidades para la realización de proyectos de investigación en el recién nacido, mediante la aplicación de competencias teórico-prácticas en la solución de problema utilizando el método científico realizados con ética humanismo y respeto a las diversidad cultural, permitiendo brindar una atención de calidad y con alto sentido humano Trabajo interdisciplinario para la generación evaluación desarrollo y transmisión de nuevos conocimientos

3. PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje tiene la intención que el alumno aprenda a sistematizar, analizar y evaluar a través del pensamiento crítico el conocimiento generado Requiere conocimientos básicos de Matemáticas Como resultado del aprendizaje se espera que el alumno demuestre conocimientos del proceso de investigación aplicados durante el análisis, discusión de casos clínicos y revisión de literatura con Medicina Basada en Evidencia, además de la finalización de un proyecto de investigación que permita generar conocimiento

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Aplicación de herramientas teórico-prácticas para la solución de problemas mediante el método científico Marco teórico-práctico en el que el alumno aplica de manera real y objetiva el proceso de investigación científica partiendo de la detección y planteamiento de un problema de investigación hasta la fase de solución y presentación de resultados

5. SABERES

Prácticos	Habilidad para realizar un proyecto de investigación desde el surgimiento de una idea hasta la presentación de resultados Habilidades en la búsqueda y revisión de la literatura Habilidad para la discusión y comparación de resultados con otros autores
Teóricos	Fomento del conocimiento de diseños no experimentales de investigación Fomento del conocimiento de diseños experimentales de investigación Desarrollo de análisis de los datos Generación del reporte de investigación Desarrollo de la presentación del reporte de investigación
Formativos	Capacidad y fomento de toma de decisiones en base a los saberes prácticos y teóricos adquiridos en esta unidad de aprendizaje

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 6.1 Diseños no experimentales de investigación
 - 6.1.1 Propósito de los diseños no experimentales de investigación
 - 6.1.2 Usos y aplicaciones de los diseños no experimentales de investigación
 - 6.1.3 Diferencias entre investigación experimental y no experimental
- 6.2 Diseños experimentales de investigación
 - 6.2.1 Diseños pre-experimentales experimentos verdaderos y cuasi-experimentos
 - 6.2.2 Validez de diseños experimentales
 - 6.2.3 Validez interna y validez externa
 - 6.2.4 Experimentos válidos
 - 6.2.5 Diferencias entre investigación experimental y no experimental
- 6.3 Análisis de datos
 - 6.3.1 Estadística descriptiva

- 6.3.2 Análisis paramétricos
- 6.3.3 Análisis no paramétricos
- 6.3.4 Análisis multivariado
- 6.4 Elaboración del reporte de investigación

Contenido Práctico

Realización del Proyecto de Investigación con presentación de resultados

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Las estrategias que permiten la adquisición de los saberes prácticos, teóricos y formativos se realiza a través de la utilización de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en casos y aprendizaje basado en evidencias.

Se anexa el apartado de **Planeación e Instrumentación Didáctica** en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas actividades no presenciales estudio autodirigido entre otras) así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de TICs u otros contextos de desempeño

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
Elaboración y presentación del proyecto de investigación	Documento escrito del proyecto de investigación	Terapia intermedia Terapia intensiva Crecimiento y Desarrollo Alojamiento Conjunto Cuneros Unidad de Cuidados Mediatos Consulta externa

9. CALIFICACIÓN

Elaboración y presentación del proyecto de investigación (100)	Documento escrito del proyecto de investigación con inclusión de resultados discusión y conclusiones
--	--

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones se expresa con una calificación en la escala de 0 a 100

La calificación mínima aprobatoria por unidad de aprendizaje es de 60

El promedio de calificación del total de cursos en un ciclo escolar debe ser de 80 mínimo para permanecer en el programa y optar por el grado y diploma de la especialidad

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Hernández-Sampieri R, Fernández Collado C, Baptista-Lucio Pila: Metodología de la investigación Mc Graw Hill Quinta edición Mexico 2010

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Centro Universitario de Ciencias de la Salud



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento

Reproducción Humana Crecimiento y Desarrollo Infantil

Especialidad

Neonatología

Nombre de la unidad de aprendizaje

Nefrología y Urología en el Neonato

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de practica	Total de horas	Valor en creditos
	64	32	96	6

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
CL = curso laboratorio	Especialidad	Neonatología	Establecidos en el dictamen

Área de formación

Especializante Obligatoria

Perfil docente

Medico Pediatra con especialidad en Neonatología y/o con Especialidad en Nefrología Pediátrica y/o Medico Pediatra con Especialidad en Cirugía Pediátrica y experiencia en el manejo de Patología Urológica Neonatal

Elaborado por

Evaluado y actualizado por

Dra Larissa Maria Gomez Ruiz
Dra Ana Maria Espinoza Aldana

Dr Hector Cabrera Rojas
Dra Elisa Garcia Morales
Dr Eusebio Angulo Castellanos

Fecha de elaboracion

Fecha de última actualización aprobada por la Academia

12 de Noviembre de 1999

15 de Junio del 2014

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Formar a especialistas en neonatología con habilidades para la prevención diagnóstico tratamiento y disminución del riesgo del recién nacido afectado con patología nefrológica y/o urológica más frecuente mediante la aplicación de competencias teórico-clínicas en la solución de estos problemas, con ética humanismo y respeto a las diversidad cultural, permitiendo brindar una atención de calidad y con alto sentido humano Trabajo interdisciplinario para la generación evaluación desarrollo y transmisión de nuevos conocimientos

3. PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje tiene la intención que el alumno aprenda el desarrollo y fisiología normal así como fisiopatología del sistema renal Se busca aplicar el razonamiento clínico utilizar el pensamiento crítico y emplear medicina basada en evidencia durante el curso laboratorio de esta unidad Requiere conocimientos básicos de Embarazo parto y condición fetal nacimiento y reanimación Farmacología en el Recién Nacido Seguimiento y Neurodesarrollo, Apoyos diagnósticos en Neonatología Como resultado del aprendizaje se espera que el residente demuestre conocimientos expertos en la Especialidad mediante análisis y discusión de casos clínicos revisión de literatura y resolución de exámenes escritos

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Detección y manejo de patología nefrológica y/o urológica más frecuente en el periodo neonatal a través de la adquisición de saberes prácticos teóricos y formativos Identificación y aplicación de programas preventivos que fomenten una cultura de salud en pacientes con riesgo de alteración renal

5. SABERES

Prácticos	Habilidad para realizar una adecuada exploración anatómico-funcional del riñón de todo recién nacido, interpretación de exámenes de laboratorio básicos y estudios de gabinete para explorar función renal Habilidad para el diagnóstico y manejo de la patología nefrológica y/o urológica del recién nacido más frecuente
Teóricos	Generación de conocimientos sobre fisiología renal de todo recién nacido independientemente de su edad gestacional Desarrollo de conocimientos sobre alteraciones en la fisiología renal de todo recién nacido Fomentar los conocimientos sobre las medidas terapéuticas y de sostén del neonato con alteraciones en la fisiología renal Generación de conocimientos sobre indicaciones técnicas complicaciones y monitoreo de los neonatos que requieran diálisis peritoneal Generación de conocimientos sobre etiología fisiopatología diagnóstico y las principales opciones terapéuticas del neonato con uropatía obstructiva Fomentar los conocimientos sobre patogenia y diagnósticos de enfermedad renal crónica
Formativos	Capacidad y fomento de toma de decisiones en base a los saberes prácticos y teóricos adquiridos en esta unidad de aprendizaje

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 6 1 Exploración anatómico-funcional renal del recién nacido
- 6 2 Tasa de filtración glomerular del recién nacido
- 6 3 modulación renal sistema renina-angiotensina-aldosterona Arginina vasopresina y péptido natriuretico auricular
- 6 4 Interpretación de exámenes de laboratorio básicos y estudios de gabinete para explorar función renal
- 6 5 Detección y manejo médico de recién nacidos que presenten insuficiencia renal aguda y crónica
 - 6.5.1 Medidas terapéuticas y de sostén del neonato con insuficiencia renal aguda y crónica
 - 6.5.2 Detección de las principales causas de insuficiencia renal aguda Prerenal (a Hipoperfusión sistémica b Hipoperfusión de predominio renal) intrínseco (a Alteración del desarrollo renal b Alteraciones vasculares c Toxicidad d Obstrucción intrarrenal) y Post-Renal (a Obstrucción congénita, b Obstrucción adquirida)
- 6 6 Detección y manejo de hipertensión arterial en el período neonatal por a Etiología vascular b Etiología renal, c Otras causas drogas endocrina y miscelánea
- 6 7 Dialisis peritoneal en el recién nacido
 - 6.7.1 Indicaciones de dialisis peritoneal en el recién nacido
 - 6.7.2 Complicaciones de dialisis peritoneal en el recién nacido
 - 6.7.3 Aplicación de la técnica de dialisis peritoneal en el recién nacido
 - 6.7.4 Monitoreo del neonato con dialisis peritoneal
- 6 8 Etiología, fisiopatología, diagnóstico y las principales opciones terapéuticas del neonato con uropatía obstructiva congénita
- 6 9 Diagnóstico y tratamiento del recién nacido con Uropatía obstructiva alta Estenosis pieloureteral megaureter obstructivo, ureterocele o ureter ectópico
- 6 10 Diagnóstico y tratamiento del recién nacido con Uropatía obstructiva baja válvulas de uretra atresia ureteral vejiga neurogénica)
- 6 11 Diagnóstico y tratamiento del recién nacido con Nefropatía por reflujo vesicoureteral
- 6 12 Diagnóstico y tratamiento del recién nacido con Hipoplasia y Displasia renal
- 6 13 Diagnóstico y tratamiento del recién nacido con Poliquistosis renal

Contenido Práctico

Atención de pacientes que refieren diversas patologías nefrológicas y urológicas que se presentan en la rotación por los servicios de Terapia Intensiva Terapia Intermedia, Cúmulos Alojamiento Conjunto Crecimiento y Desarrollo

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Las estrategias que permiten la adquisición de los saberes prácticos teóricos y formativos se realiza a través de la utilización de aprendizaje basado en problemas aprendizaje basado en casos y aprendizaje basado en evidencias

Se anexa el apartado de **Planeación e Instrumentación Didáctica** en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales estudio autodirigido, entre otras) así como recursos y materiales didácticos laboratorios uso de TIC s u otros contextos de desempeño

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8. 1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
Elaboración de Expediente clínico	Historia clínica Notas de Evolución Indicaciones médicas Exámenes de laboratorio y	Terapia intermedia Terapia intensiva Crecimiento y Desarrollo Alojamiento Conjunto

	gabinete Consentimiento informado medico	Cuneros Unidad de Cuidados Mediatos Consulta externa
Elaboración y presentación de caso Clínico	Presentación de dos casos clínicos Calidad del sustento bibliográfico Medicina basada en evidencias	Terapia intensiva Crecimiento y Desarrollo Alojamiento Conjunto Cuneros Unidad de Cuidados Mediatos Consulta externa
Elaboración de indicaciones medicas en base a analisis clinico y medicina basada en evidencias de neonatos con patologia nefro/urologica	Calculo de dosis de medicamentos basado en las guias de manejo para cada patologia	Terapia intensiva Crecimiento y Desarrollo Alojamiento Conjunto Cuneros Unidad de Cuidados Mediatos Consulta externa
Comunicacion con familiares y equipo multidisciplinario	Relacion Medico Paciente	Terapia intensiva Crecimiento y Desarrollo Alojamiento Conjunto Cuneros Unidad de Cuidados Mediatos Consulta externa
Aplicacion de examen escrito o monografía	Examen escrito con escenarios clínicos o monografía	

9. CALIFICACIÓN

Elaboración de Expediente clínico (20)	Historia clínica (4) Notas de Evolución (4) Indicaciones medicas (4) Exámenes de laboratorio y gabinete (4) Consentimiento informado médico (4)
Elaboración y presentación de caso Clínico (20)	Presentación de dos casos clínicos (10) Calidad del sustento bibliográfico (5) Medicina basada en evidencias (5)
Elaboración de indicaciones médicas en base a analisis clinico y medicina basada en evidencias de neonatos con patologia nefro/urologica.(10)	Cálculo de dosis de medicamentos basado en las guias de manejo para cada patologia (10)
Comunicación con familiares y equipo multidisciplinario (10)	Relación Médico Paciente (10)
Aplicación de examen escrito o monografía (30)	Examen escrito con escenario clínico o monografía (30)

10. ACREDITACIÓN

--

El resultado de las evaluaciones se expresa con una calificación en la escala de 0 a 100

La calificación mínima aprobatoria por unidad de aprendizaje es de 60

El promedio de calificación del total de cursos en un ciclo escolar debe ser de 80 mínimo para permanecer en el programa y optar por el grado y diploma de la especialidad

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1 Polin RA William Oh, Jean Pierre Guignard Stephen Baumgart Nefrología y Fisiología hidroelectrolítica Ediciones Journal. Impreso en Argentina 2011

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Carbajosa MI, Heras M, Blazquez J Patología nefrourológica del recién nacido Asociación Española de Pediatría 2008 www.aeped.es/sites/default/files/documentos/52.pdf 8 de junio 2014

Gil M, Villata R Uropatía obstructiva Nefrología pediátrica Hospital Vall-de Hebron, Barcelona Asociación Española de Pediatría www.aeped.es/sites/default/files/documentos/8_3.pdf 08 de junio 2014

Uptodate Okusa MD Overview of the management of acute kidney injury (acute renal failure)[sede Web] Feb 6, 2014.Uptodate Waltham, Massachusetts <http://www.uptodate.com/>

Uptodate Marshall MR Sustained low efficiency or extended daily dialysis.[sede Web] Mar 1, 2013.Uptodate Waltham, Massachusetts <http://www.uptodate.com/>

Uptodate Devarajan P Prevention and management of acute kidney injury (acute renal failure) in children[sede Web] Feb 13, 2014.Uptodate Waltham, Massachusetts <http://www.uptodate.com/>

Uptodate Baskin LS Hypospadias.[sede Web] May 16, 2014.Uptodate Waltham, Massachusetts <http://www.uptodate.com/>

Uptodate Herrin JT Management of vesicoureteral reflux[sede Web] May 22, 2014.Uptodate Waltham, Massachusetts. <http://www.uptodate.com/>

Uptodate Baskin LS Postnatal management of antenatal hydronephrosis[sede Web] Nov 7, 2013.Uptodate Waltham, Massachusetts <http://www.uptodate.com/>

Uptodate Baskin LS Congenital ureteropelvic junction obstruction.[sede Web] Abr 24, 2014.Uptodate Waltham, Massachusetts <http://www.uptodate.com/>

Uptodate McKee-Garrett IM Assessment of the newborn infant.[sede Web] Dic 17, 2013.Uptodate Waltham, Massachusetts <http://www.uptodate.com/>



Centro Universitario de Ciencias de la Salud



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento

Reproducción Humana Crecimiento y Desarrollo Infantil

Especialidad

Neonatología

Nombre de la unidad de aprendizaje

Técnicas didácticas II

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de practica	Total de horas	Valor en creditos
	16	16	32	2

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
CL = curso laboratorio	Especialidad	Neonatología	Establecidos en el dictamen

Área de formación

Especializante

Perfil docente

Medico Pediatra con Especialidad de Neonatología y/o Medico Pediatra con experiencia en Educación

Elaborado por

Evaluado y actualizado por

Dra Larissa María Gomez Ruiz
Dr Eusebio Angulo Castellanos

Dra Ana Maria Espinoza Aldana
Dra Elisa García Morales
Dr Hector Cabrera Rojas

Fecha de elaboracion

12 de Noviembre de 1999

Fecha de ultima actualizacion aprobada por la Academia

15 de Junio del 2014

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Formar a especialistas en neonatología con habilidades para el desarrollo de estrategias de enseñanza mediante la aplicación de competencias teórico-prácticas que les permita transmitir nuevos conocimientos

3. PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje tiene la intención que el alumno aprenda el desarrollo de un sistema de planificación aplicable a un conjunto articulado de acciones para la transmisión de una serie de conocimientos técnicos normas y/o habilidades, basado en diversos métodos, y con el apoyo de diferentes materiales. Requiere conocimientos básicos en Técnicas didácticas. Como resultado del aprendizaje se espera que el alumno sea capaz de transmitir el conocimiento.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrollo de estrategias de enseñanza con procedimiento lógico y fundamento psicológico destinado a orientar el aprendizaje del alumno y a transmitir el conocimiento, a través de la adquisición de saberes prácticos, teóricos y formativos.

5. SABERES

Prácticos	Habilidad para desarrollar estrategias de enseñanza que les permitan transmitir el conocimiento Habilidad para realizar un adecuado proceso enseñanza-aprendizaje
Teóricos	Generación de Aprendizaje basado en problemas Fomento de Aprendizaje colaborativo Desarrollo de Aprendizaje orientado a proyectos Fomento de la aplicación del método de casos Desarrollo de Aprendizaje – Servicio Fomento del Aprendizaje basado en Investigación
Formativos	Capacidad y fomento de toma de decisiones en base a los saberes prácticos y teóricos adquiridos en esta unidad de aprendizaje

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 6.1 Aprendizaje basado en problemas
 - 6.1.1 Clasificación de los conceptos
 - 6.1.2 Definición del problema
 - 6.1.3 Análisis del problema
 - 6.1.3.1 Lluvia de ideas
 - 6.1.3.2 Clasificación sistemática
 - 6.1.4 Formulación de objetivos de aprendizaje
- 6.2 Aprendizaje colaborativo
 - 6.2.1 Elementos del aprendizaje colaborativo
 - 6.2.2 Métodos para organizar equipos de trabajo
 - 6.2.3 Roles y responsabilidades de profesores y estudiantes
 - 6.2.4 Técnicas de enseñanza y actividades en aprendizaje colaborativo
 - 6.2.5 Evaluación del aprendizaje colaborativo
- 6.3 Aprendizaje orientado a proyectos
 - 6.3.1 Características del Aprendizaje orientado a proyectos
 - 6.3.2 Planificación del Aprendizaje orientado a proyectos
 - 6.3.3 Desarrollo del proceso
 - 6.3.4 Plan de evaluación

- 6.4 Aprendizaje - Servicio
- 6.4.1 Definición del Aprendizaje - Servicio
- 6.4.2 Características del Aprendizaje – Servicio
- 6.4.3 Evaluación del Aprendizaje - Servicio
- 6.5 Aprendizaje basado en Investigación
- 6.5.1 Definición del Aprendizaje basado en Investigación
- 6.5.2 Características del Aprendizaje basado en Investigación
- 6.5.3 Evaluación del Aprendizaje basado en Investigación

Contenido Práctico

Capacidad del alumno para acceder y utilizar fuentes de información, aplicación de los conocimientos generados durante su formación como especialistas en Neonatología

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Las estrategias que permiten la adquisición de los saberes prácticos, teóricos y formativos se realiza a través de la utilización de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en casos y aprendizaje basado en evidencias

Se anexa el apartado de **Planeación e Instrumentación Didáctica** en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas actividades no presenciales estudio autodirigido, entre otras) así como recursos y materiales didácticos laboratorios uso de TIC s u otros contextos de desempeño

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
Aprendizaje individual (Lectura de comprensión)	Presentación de caso clínico	Terapia intermedia Terapia intensiva Crecimiento y Desarrollo Alojamiento Conjunto Cuneros Unidad de Cuidados Mediatos Consulta externa
Trabajo en equipo	Participación en proyecto de trabajo en equipo	

9. CALIFICACIÓN

Aprendizaje individual (Lectura de comprensión)	Presentación de caso clínico (50)
Trabajo en equipo	Participación en proyecto de trabajo en equipo (50)

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones se expresa con una calificación en la escala de 0 a 100

La calificación mínima aprobatoria por unidad de aprendizaje es de 60

El promedio de calificación del total de cursos en un ciclo escolar debe ser de 80 mínimo para permanecer en el programa y optar por el grado y diploma de la especialidad

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Álvarez –Aguilar y R. Cardoso Perez Estrategias y metodologías para la formación del estudiante en la actualidad Universidad de Camaguey 2011

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Delacote Goéry Enseñar y aprender con nuevos métodos (la revolución cultural de la era electrónica) Barcelona: Gedisa S.A. 1996
Joyce Bruce, Marsha Weil Modelos de enseñanza Barcelona Editorial Gedisa, SA 2002



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1 IDENTIFICACION DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento

Reproducción Humana Crecimiento y Desarrollo Infantil

Especialidad

Neonatología

Nombre de la unidad de aprendizaje

Técnicas didácticas I

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	16	16	32	2

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
CL = curso laboratorio	Especialidad	Neonatología	Establecidos en el dictamen

Área de formación

Especializante

Perfil docente

Médico Pediatra con Especialidad de Neonatología y/o Médico Pediatra con experiencia en Educación

Elaborado por

Evaluado y actualizado por

Dra Larissa Maria Gomez Ruz
Dr Eusebio Angulo Castellanos

Dra Ana Maria Espinoza Aldana
Dra Elisa Garcia Morales
Dr Hector Cabrera Rojas

Fecha de elaboracion

Fecha de ultima actualización aprobada por la Academia

12 de Noviembre de 1999

15 de Junio del 2014

2 COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Formar a especialistas en neonatología con habilidades para el desarrollo de estrategias de enseñanza, mediante la aplicación de competencias teórico-prácticas, que les permita transmitir nuevos conocimientos

3 PRESENTACION

Esta unidad de aprendizaje tiene la intención que el alumno aprenda el desarrollo de un sistema de planificación aplicable a un conjunto articulado de acciones para la transmisión de una serie de conocimientos técnicos, normas y/o habilidades basado en diversos métodos, y con el apoyo de diferentes materiales. Requiere conocimientos básicos en Técnicas didácticas. Como resultado del aprendizaje se espera que el alumno sea capaz de transmitir el conocimiento

4 UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrollo de estrategias de enseñanza con procedimiento lógico y fundamento psicológico destinado a orientar el aprendizaje del alumno y a transmitir el conocimiento a través de la adquisición de saberes prácticos teóricos y formativos

5 SABERES

Prácticos	Habilidad para desarrollar estrategias de enseñanza que les permitan transmitir el conocimiento Habilidad para realizar un adecuado proceso enseñanza-aprendizaje
Teóricos	Generación de Aprendizaje visual, táctil, auditivo y kinestésico Fomento de generación de modelos de aprendizaje Fomento del Aprendizaje y rendimiento académico
Formativos	Capacidad y fomento de toma de decisiones en base a los saberes prácticos y teóricos adquiridos en esta unidad de aprendizaje

6 CONTENIDO TEORICO PRACTICO (temas y subtemas)

6.1 Estilos de aprendizaje
6.1.1 Aprendizaje visual
6.1.2 Aprendizaje Táctil
6.1.3 Aprendizaje Kinestesico
6.1.4 Aprendizaje Auditivo
6.2 Modelos de estilo de aprendizaje
6.2.1 Activo
6.2.2 Reflexivo
6.2.3 Teóricos
6.2.4 Práctico o Pragmático
6.3 Clasificación de los canales de aprendizaje
6.4 Caracterización de los estilos de aprendizaje
6.5 El cerebro derecho y el cerebro izquierdo
6.5.1 Rendimiento académico
6.5.2 Factores de rendimiento académico
6.5.3 Indicadores de rendimiento académico
6.5.4 Evaluación de rendimiento académico
<u>Contenido Práctico</u>
Capacidad del alumno para acceder y utilizar fuentes de información aplicación de los conocimientos generados durante su formación como especialistas en Neonatología

7 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Las estrategias que permiten la adquisición de los saberes prácticos, teóricos y formativos se realiza a través de la utilización de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en casos y aprendizaje basado en evidencias

Se anexa el apartado de Planeación e Instrumentación Didáctica en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos laboratorios uso de TIC s u otros contextos de desempeño

8 EVALUACION DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1 Evidencias de aprendizaje	8.2 Criterios de desempeño	8.3 Contexto de aplicación
Aprendizaje individual (Lectura de comprensión)	Presentación de caso clínico	Terapia intermedia Terapia intensiva Crecimiento y Desarrollo Alojamiento Conjunto Cuneros Unidad de Cuidados Mediados Consulta externa
Trabajo en equipo	Participación en proyecto de trabajo en equipo	

9 CALIFICACION

Aprendizaje individual (Lectura de comprensión)	Presentación de caso clínico (50)
---	-----------------------------------

Trabajo en equipo	Participacion en proyecto de trabajo en equipo (50)
-------------------	---

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones se expresa con una calificación en la escala de 0 a 100

La calificación mínima aprobatoria por unidad de aprendizaje es de 60

El promedio de calificación del total de cursos en un ciclo escolar debe ser de 80 mínimo para permanecer en el pr

11 BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA BASICA

- 1 Alvarez Aguilar y R. Cardoso Pérez Estrategias y metodologías para la formación del estudiante en la actualidad. Universidad de Camaguey. 2011

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Delacôte Goéry Enseñar y aprender con nuevos métodos (la revolución cultural de la era electrónica) Barcelona: Gedisa S.A. 1996

Joyce Bruce Marsha Weil Modelos de enseñanza Barcelona Editorial Gedisa SA 2002



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento

Reproducción Humana Crecimiento y Desarrollo Infantil

Especialidad

Neonatología

Nombre de la unidad de aprendizaje

Embarazo parto y condición fetal, nacimiento

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de practica	Total de horas	Valor en creditos
	32	0	32	2

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
C = curso CL = curso laboratorio L = laboratorio P = práctica T = taller CT = curso - taller N = clínica M = módulo S = seminario	Técnico Medio Técnico Superior Universitario Licenciatura Especialidad Maestría Doctorado	Especialidad en Neonatología	Establecidos en el Dictamen

Area de formacion

Especializante obligatoria (Atención Médica)

Perfil docente

Médico Pediatra con Especialidad en Neonatología y/o médico Gineco-Obstetra y/o médico Gineco-Obstetra con Especialidad en Medicina Perinatal, Certificados por el consejo Mexicano de Pediatría y Neonatología, Ginecología y Obstetricia y Medicina Perinatal con experiencia en atención perinatal

Elaborado por

Dr Eusebio Angulo Castellanos
Dr Héctor Cabrera Rojas
Dra Ana María Espinoza Aldana
Dra Elisa García Morales
Dra Larissa María Gómez Ruíz

Evaluado y actualizado por

Dra Elisa García Morales
Eusebio Angulo Castellanos
Dra Ana María Mercado
Dr Fernando Duque

Fecha de elaboracion

Marzo de 1999

Fecha de ultima actualizacion aprobada por la Academia

Junio del 2014

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Formar a especialistas en Neonatología con habilidades para identificar los factores del embarazo parto y nacimiento para la prevención diagnóstico y disminución de los riesgos del recién nacido que influyen en las condiciones y evolución del binomio madre-hijo, mediante la aplicación de competencias teórico-clínicas en la solución de estos problemas con ética humanismo y respeto a la diversidad cultural lo que les permita brindar una atención de calidad y con alto sentido humano además de fomentar el trabajo interdisciplinario para la generación evaluación desarrollo y transmisión de nuevos conocimientos

3. PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje tiene la intención de que el residente aprenda a identificar los factores de riesgo del embarazo, parto y nacimiento. Se busca aplicar el razonamiento clínico utilizar el pensamiento crítico y aplicar una medicina basada en evidencias durante las clases o seminarios de la Materna. Requiere conocimientos básicos de Anatomía Histología Embriología Genética, Bioquímica, Patología y Biología celular y Epidemiología. Como resultado del aprendizaje, se espera que el residente demuestre conocimiento experto en la Especialidad mediante el análisis y discusión de casos clínicos, la revisión de la literatura y la resolución de exámenes escritos.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno será capaz de conocer y analizar los diferentes aspectos del embarazo parto y nacimiento así como los principales factores de riesgo que influyen en la evolución del recién nacido. Será capaz de integrar un diagnóstico plan de tratamiento, prevención y rehabilitación de los neonatos en base a la identificación de tales riesgos y con apego a la medicina basada en evidencias a través de la adquisición de saberes prácticos, teóricos y formativos.

5. SABERES

Prácticos

Habilidad para realizar una adecuada vigilancia del trabajo de parto interpretación de exámenes de laboratorio básicos y estudios de gabinete para identificar el bienestar-sufrimiento fetal malformaciones congénitas y condiciones patológicas que requieran manejo intrauterino o extrauterino especial. Habilidad para el diagnóstico y manejo de alteraciones maternas que repercutan en las condiciones y evolución del recién nacido.

Teóricos	Desarrollo de conocimientos sobre el embarazo de alto riesgo Generación de conocimientos sobre operatoria obstetrica (Cesarea, forceps etc) Desarrollo de conocimientos sobre el diagnostico y tratamiento de las condiciones fetales patologicas con mayor repercusion en el resultado perinatal Desarrollo de conocimientos sobre crecimiento y desarrollo fetal, condiciones fetales en el trabajo de parto causas e indicadores de sufrimiento fetal alteraciones metabolicas y mecanismos de compensacion
Formativos	Trabajar en equipo interdisciplinar con etica profesional y honestidad

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. CONCEPTO DE EMBARAZO Y PARTO QUE INFLUYAN EN LAS CONDICIONES Y EVOLUCIÓN DEL RECIÉN NACIDO.

1.1) *Analizar los antecedentes obstétricos y evolución de la gestante*

- 1.1.1 Historia clinica obstetrica (2 horas)
- 1.1.2 Sintomas basicos en el control del embarazo

1.2) *Explicar la vigilancia del trabajo de parto*

- 1.2.1) Periodos del trabajo de parto (2 horas)
- 1.2.2) Evolucion normal del mecanismo de trabajo de parto (2 horas)
- 1.2.3) Concepto de parto de bajo riesgo (1 hora)

2. CONCEPTO DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO

2.1) *Analizar las situaciones que afectan la gravidez*

2.1.1) Embarazo de alto riesgo, Antecedentes, caracteres biologicos, patologias agregadas y patologias propias del embarazo, condiciones socioeconómicas (1 hora)

2.2) *Discutir las repercusiones de estas entidades en la salud perinatal*

2.2.1) Morbimortalidad perinatal en las principales entidades patologicas relacionadas con el embarazo de alto riesgo (1 hora)

2.3) *Analizar los sistemas de detección del embarazo de alto riesgo*

2.3.1) Criterios de aplicacion en los diferentes niveles de atencion medica Ventajas y limitaciones de estos procedimientos Utilidad de los indicadores numéricos (1 hora)

3. OPERATORIA OBSTÉTRICA

3.1) *Examinar las indicaciones y resultados de los cerclajes cervicales*

3.1.1) Cirugias actuales para tratamiento de la incompetencia istmico-cervical, resultados y morbilidad mas frecuente (2 horas)

3.2) *Discutir el criterio actual de la utilización de fórceps*

3.2.1) Indicaciones actuales Complicaciones más frecuentes Principal morbilidad Registros para su aplicacion (2 horas)

3.3) *Analizar la situación actual de la operación cesárea*

3.3.1) Indicaciones maternas y fetales Frecuencia del procedimiento Características de ejecucion en diversas situaciones Morbimortalidad perinatal y operación cesarea.(2 horas)

4. EVALUACIÓN DEL ESTADO DE SALUD FETAL

4.1) *Analizar la aplicación de Cardiotocografía*

4.1.1) Bases del registro ante e intraparto Tipos de registros basicos Indicaciones para su uso (2 horas)

4.2) *Discutir las indicaciones de hormonales*

4.2.1) Principales hormonas utilizadas y valores normales Indicaciones para su análisis.(1 hora)

4.3) *Analizar la utilización del líquido amniótico para estudiar el feto.*

4.3.1) Tecnica de amniocentesis Indicaciones a diversas edades gestacionales Pruebas de

madurez fetal (7 horas)

4.4) Analizar la técnica y utilización de las micromuestras sanguíneas del feto

4.4.1) Estado ácido-base del feto y sus alteraciones Utilidad clínica de estas muestras Técnicas de obtención (1 hora)

4.5) Analizar la evolución del feto y los factores de que depende

4.5.1) Conceptos de crecimiento y desarrollo Elementos que interviene en el crecimiento fetal Métodos intrínsecos y extrínsecos para valorar el crecimiento del feto(2 horas)

4.6) Analizar la capacidad funcional del feto y los factores que la modifican

4.6.1) Concepto de madurez Condiciones que la influyen Criterios para valorarla (2 horas)

4.7) Analizar los factores etiopatogénicos del sufrimiento fetal agudo y su fisiopatología

4.7.1) Condiciones fetales en el trabajo de parto Causas del sufrimiento fetal Alteraciones metabólicas y mecanismos de compensación Principales signos (1 hora)

4.8) Analizar los principales indicadores relacionados con el sufrimiento fetal

4.8.1) Meconio en líquido amniótico Amnioscopia Monitorización biofísica durante el trabajo de parto Micromuestras de sangre fetal Criterio en la toma de decisión obstétrica (2 horas)

CONTENIDO PRÁCTICO

1. **Atención de pacientes** que refieren diversos factores de riesgo perinatales y se presentan en las diferentes áreas de rotación como son la unidad tócoquirúrgica, alojamiento conjunto, cunero de transición, unidad de cuidados intermedios, unidad de cuidados intensivos y consulta de seguimiento

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Las estrategias que permiten la adquisición de los saberes prácticos, teóricos y formativos se realiza a través de la utilización de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en casos y aprendizaje basado en evidencias.

Se anexa el apartado de **Planeación e Instrumentación Didáctica** en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas actividades no presenciales estudio autodirigido entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de TIC s, u otros contextos de desempeño

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
Elaboración de expediente clínico	Historia clínica Notas de evolución Indicaciones médicas Consentimiento informado	Área de Obstetricia y Neonatología en el diagnóstico tratamiento y seguimiento de pacientes con factores de riesgo perinatal
Elaboración y presentación de casos clínicos	Presentación de un mínimo de dos casos clínicos Calidad del sustento bibliográfico	Áreas internas y externas del servicio de Neonatología que comprenden

<p>Elaboración de indicaciones medicas en base a analisis clinico y medicina basada en evidencias de neonatos con factores de riesgo perinatal</p> <p>Comunicacion con familiares y equipo multidisciplinario</p> <p>Aplicacion de examen escrito o monografia</p>	<p>Medicina basada en evidencias que incluye la medición de los saberes practicos, teoricos y formativos</p>	<p>Unidad de Terapia Intensiva Neonatal (UCIN)</p> <p>Unidad de Terapia Intermedia Neonatal (UTIN)</p> <p>Alojamiento Conjunto</p> <p>Conuro de Transicion</p> <p>Unidad Tocoquirurgica</p> <p>Consulta externa</p>
--	--	---

9. CALIFICACIÓN

Historia clínica	20%
Notas de evolucion	10%
Indicaciones medicas	5%
Exámenes de laboratorio	5%
Elaboracion y presentacion de minimo dos casos clinicos	20%
Calidad del sustento bibliografico	10%
Examen escrito o monografia	30%
Total	100%

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones se expresa con una calificación en la escala de 0 a 100

La calificación mínima aprobatoria por unidad de aprendizaje es de 60

El promedio de calificación del total de cursos en un ciclo escolar debe ser mínimo de 80 para permanecer en el programa y optar por el grado y diploma de la especialidad

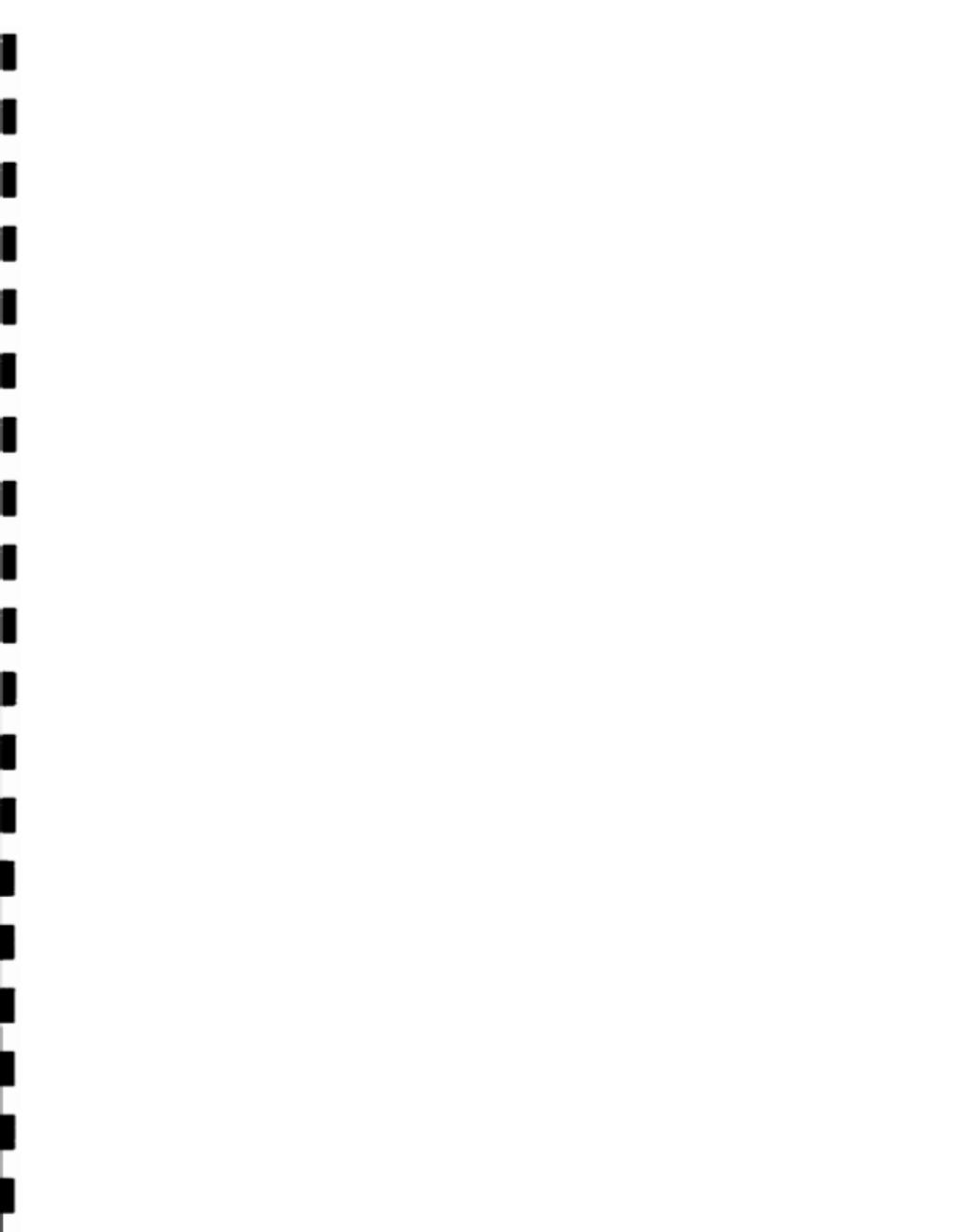
11. BIBLIOGRAFÍA

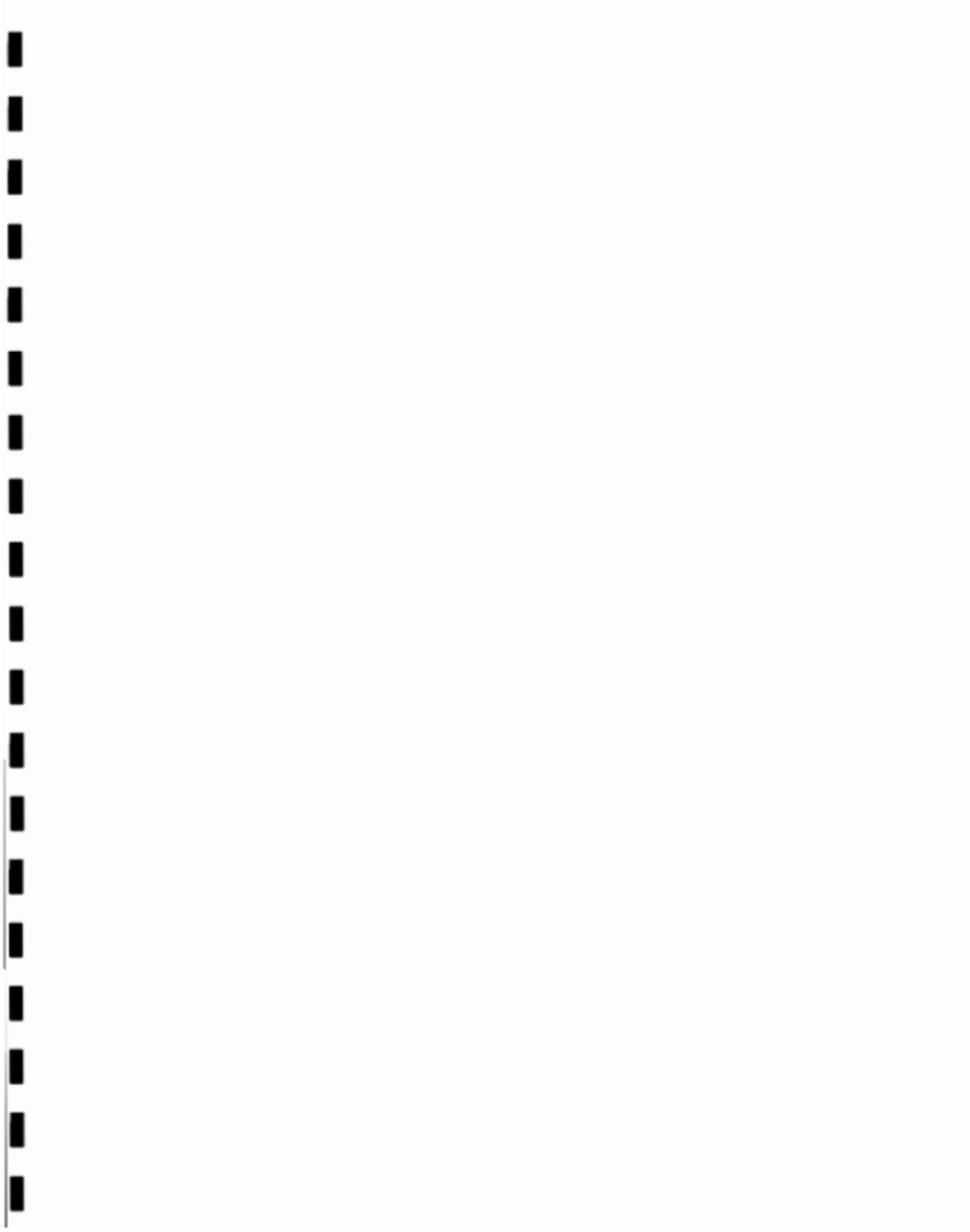
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

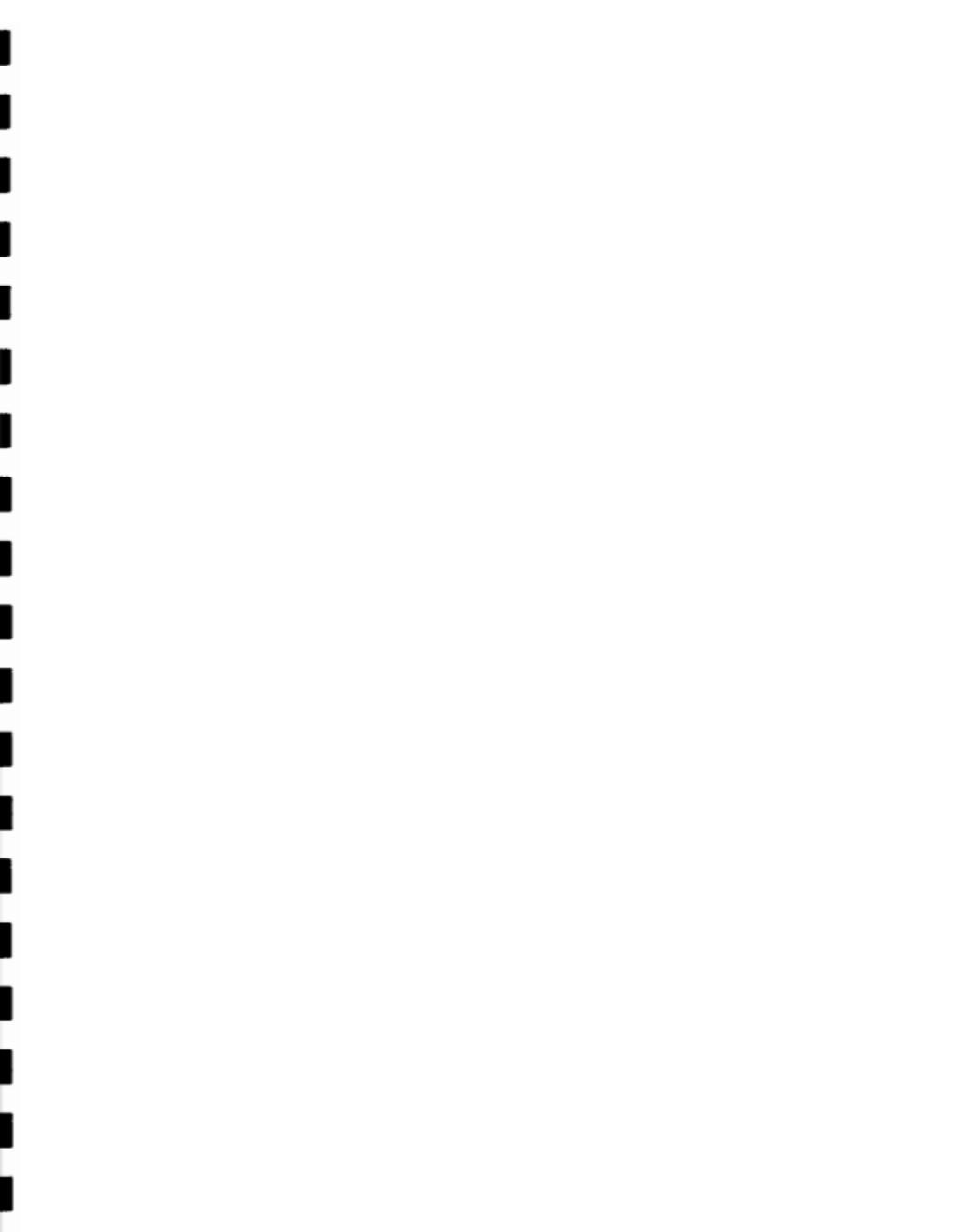
- 1 Polin RA, Fox WW, Abman SH Fetal and Neonatal Physiology, 4th Edition. Editorial Saunders. 2011. ISBN 978-1-4160-3479-7

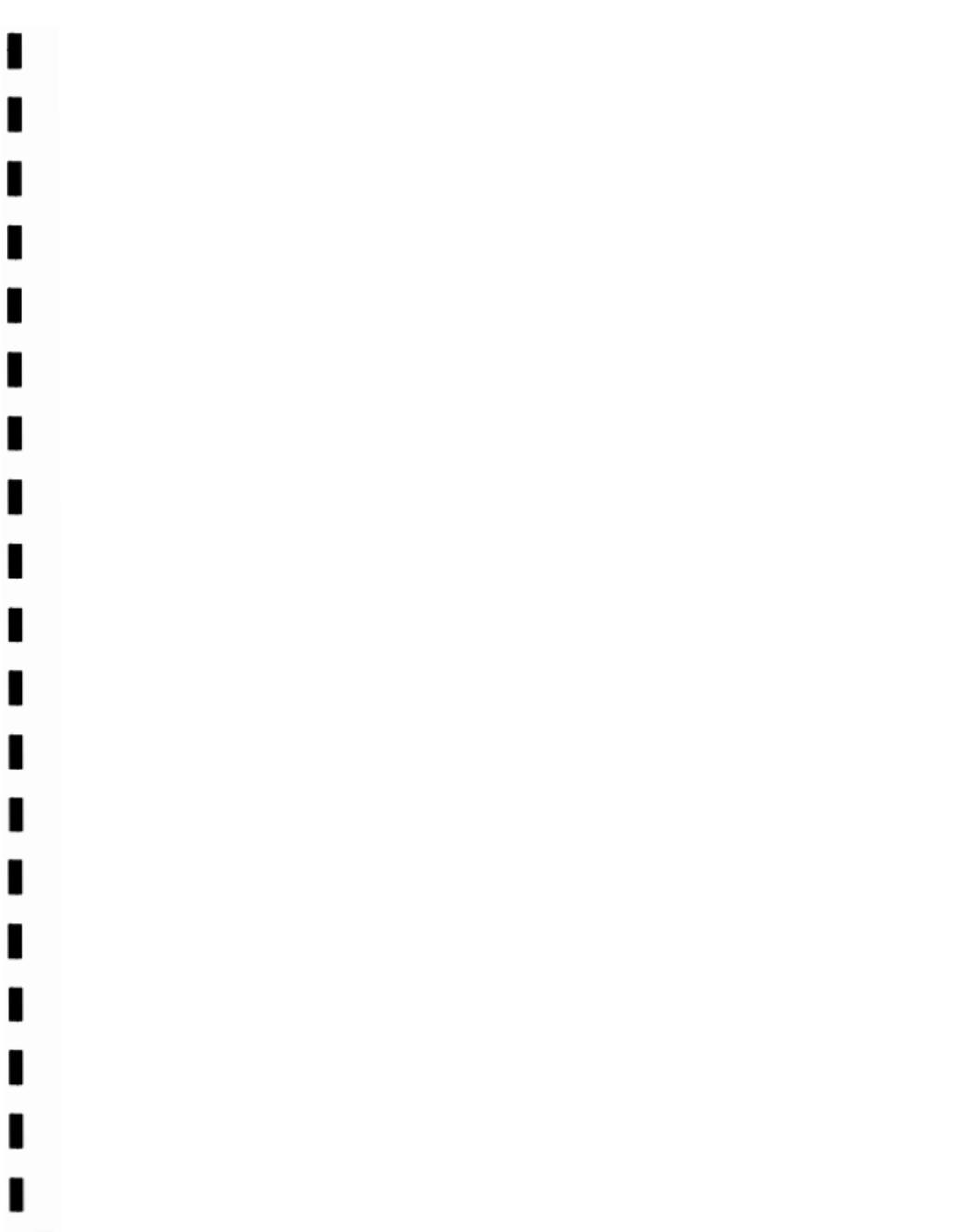
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

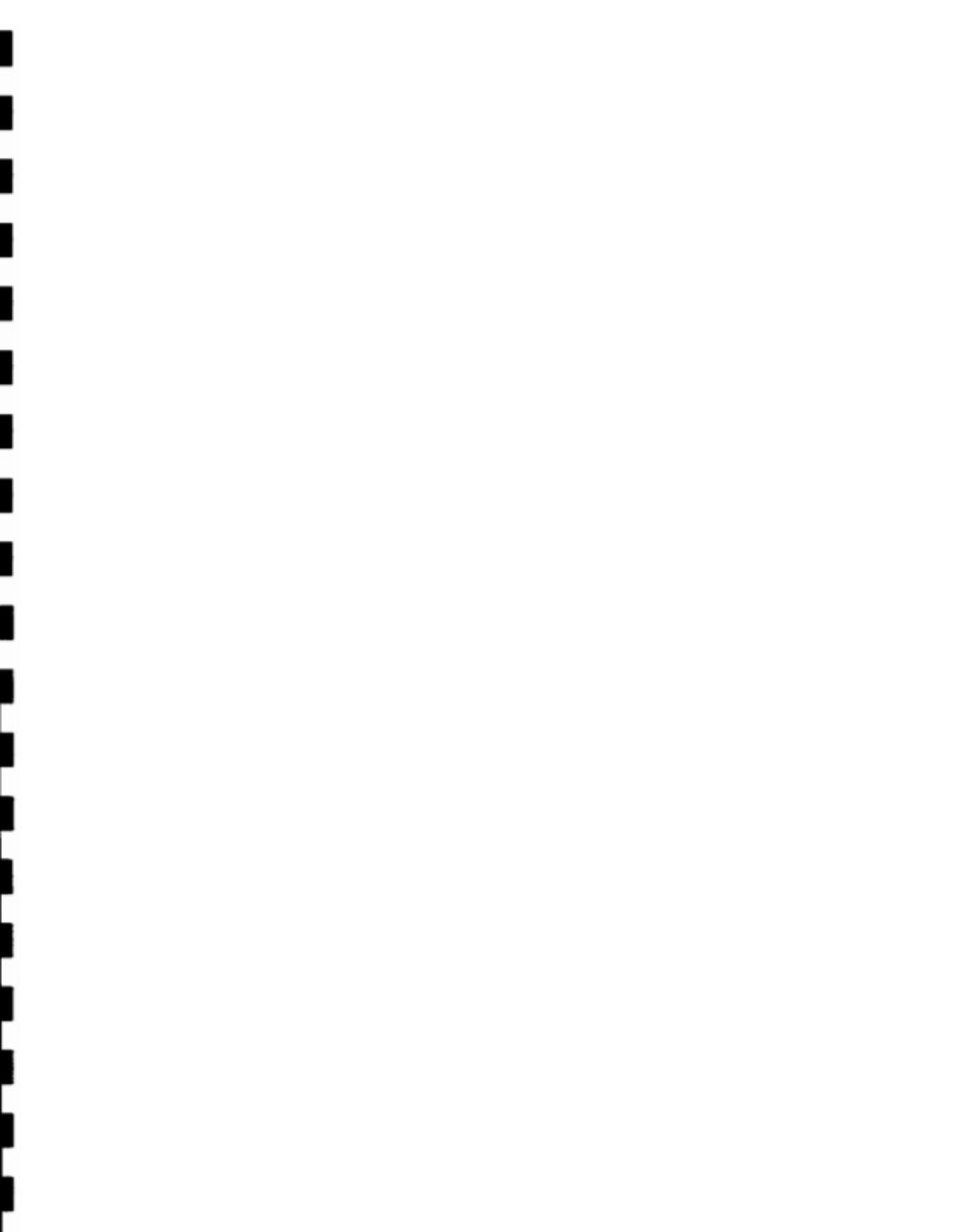
1. Neu













Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1 IDENTIFICACION DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento

Reproducción humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil

Especialidad

Neonatología

Nombre de la unidad de aprendizaje

Apoyos diagnósticos en Neonatología

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	32	32	64	4

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
CL	Especialidad	Neonatología	Establecidos en el dictamen

Área de formación

Especializante Obligatoria

Perfil docente

Médico Pediatra con Especialidad en Neonatología y/o Médico con especialidad en Radiología y/o Médico con especialidad en Neurofisiología y/o Médico con especialidad en Electrofisiología

Elaborado por

Evaluado y actualizado por

Dra Ana María Espinoza Aldana
Dra Larissa María Gómez Ruiz
Dr Hector Cabrera Rojas

Dr Eusebio Angulo Castellanos
Dra Elsa García Morales

Fecha de elaboración

Fecha de última actualización aprobada por la Academia

12 de Noviembre de 1999

15 de Junio del 2014

2 COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Formar especialistas en Neonatología con habilidades para la interpretación y diagnóstico por medio de estudios de imagen y laboratoriales en el recién nacido sano y enfermo mediante la aplicación de competencias teórico-clínicas y en la solución de estos problemas con ética humanismo y respeto a la diversidad cultural permitiendo brindar una atención de calidad y con alto sentido humano Trabajo interdisciplinario para la generación evaluación y desarrollo de nuevos conocimientos

3 PRESENTACION

Esta unidad de aprendizaje se diseña para la adecuada interpretación y diagnóstico de patologías específicas del recién nacido por medio de laboratorios estudios de gabinete

Delimita y menciona el objeto del estudio de la Unidad de Aprendizaje, para interpretación de estudios de laboratorio e imagen en patologías específicas de el recién nacido

Refiere las Unidades de Aprendizaje y sus correspondientes objetos de estudio con las que guarda mayor relación

Se relaciona con las siguientes unidades de aprendizaje, Embarazo, parto y condición fetal Farmacología en el recién nacido, Cardiología Neonatal Genética Neonatal, Apoyos diagnósticos en Neonatología y Bioética

4 UNIDAD DE LA COMPETENCIA

Diagnóstico y tratamiento de la patología endocrina más frecuente en el periodo neonatal a través de la adquisición de saberes prácticos teóricos y formativos
Reconocimiento y aplicación de manejos preventivos para la patología endocrina del recién nacido

5 SABERES

Prácticos	Habilidad para realizar un adecuado estudio del funcionamiento glandular y hormonal de todo recién nacido, interpretación de exámenes de laboratorio básicos y estudios de gabinete para evaluar la función hormonal Habilidades para diagnóstico y manejo de la patología endocrina del recién nacido
Teóricos	Desarrollar conocimientos sobre la fisiología, embriología y anatomía glandular de todo recién nacido independientemente de su edad gestacional Desarrollo de conocimientos sobre alteraciones en la fisiología glandular del recién nacido Fomentar conocimientos en las medidas terapéuticas en el recién nacido con alteraciones endocrinas Generación de conocimientos sobre etiología fisiopatología diagnóstico y

	<p>tratamiento de recién nacido con patología endocrina</p> <p>Desarrollar conocimientos para la detección de enfermedades de origen endocrinológico</p>
Formativos	<p>Trabajar en equipo interdisciplinario con ética profesional en el manejo del recién nacido con patología endocrina</p> <p>Capacidad para la toma de decisiones en base a los saberes prácticos y teóricos adquiridos en esta unidad de aprendizaje</p>

6 CONTENIDO TEORICO PRACTICO (temas y subtemas)

- 6.1 Interpretación de estudios de laboratorio en patología específica
- 6.3 Interpretación de estudios de laboratorio en recién nacido sano
- 6.4 Interpretación de ultrasonido transfontanelar y determinar diagnósticos en recién nacidos pretermino y de termino
- 6.5 Interpretación y realización de estudio electroencefalográfico normal y anormal
- 6.6 Interpretación y realización de estudio poligráfico
- 6.7 Interpretación de estudios electrocardiográficos y electrofisiológicos
- 6.8 Interpretación y realización de ecocardiografía
- 6.9 Aprender técnica de interpretación de radiografía

7 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Las estrategias que permiten la adquisición de los saberes prácticos, teóricos y formativos se realiza a través de la utilización de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en casos y aprendizaje basado en evidencias.

Se anexa el apartado de Planeación e Instrumentación Didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos laboratorios, uso de TIC's u otros contextos de desempeño.

8 EVALUACION DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1 Evidencias de aprendizaje	8.2 Criterios de desempeño	8.3 Contexto de aplicación
Interpretar y solicitar estudios de laboratorio en patología específica	Reconocer estudios de laboratorio alterados y llevar acabo manejo específico Uso racional y adecuado de exámenes de laboratorio	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales Unidad de terapia intermedia neonatal Tococirugia
Elaboración y presentación de casos clínicos	Presentación de dos casos clínicos Calidad del sustento bibliográfico	Semanalmente en las aulas académicas
Interpretar y solicitar estudios de imagen de acuerdo a patología específicas en base a análisis clínico y medicina basada en evidencias	Uso racional de la medicina basada en evidencia saber valorar e interpretar estudios de gabinete como ultrasonido transfontanelar, radiografías, electroencefalograma y estudios poligráfico	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales. Terapia Intermedia, Alojamiento Conjunto cunero Fisiologico Consulta de Seguimiento
Aplicación de examen escrito o monografía		

9 CALIFICACION

Historia clínica	6
Evolucion	6
Indicaciones de manejo medico	6
Exámenes de laboratorio	6
Consentimiento informado	6
TOTAL	30
Presentacion de dos casos clinicos	8
Calidad del sustento bibliografico	4
Medicina basada en evidencias	8
TOTAL	30
Presentacion personal	6
Cordialidad	6
Respeto a personal multidisciplinario y familiares	4
Comunicacion con personal y familiares	4
TOTAL	30

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones se expresan con una calificación en la escala de 0 a 100
 La calificación mínima aprobatoria por unidad de aprendizaje es de 60
 el promedio de calificación total de cursos en un ciclo escolar debe ser de 80 mínimo para permanecer en el programa y optar

11 BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA BASICA

Ogilvy-Stuart A., Midgley P Practical Neonatal Endocrinology, Cambridge Clinical Guides, 2006. Impreso en New York.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Prevención, diagnóstico y tratamiento de hipotiroidismo congénito Neonatal, Guía de práctica clínica del Cenetec.

Tamiz Neonatal Deteccion, Diagnostico, Tratamiento y Seguimiento de los Errores Innatos del Metabolismo, secretaria de Salud, Centro de Equidad de Genero y Salud Reproductiva



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

I IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento

Reproduccion humana Crecimiento y Desarrollo Infantil

Especialidad

Neonatología

Nombre de la unidad de aprendizaje

Farmacología Neonatal

Clave de la materia	Horas de teoria	Horas de practica	Total de horas	Valor en creditos
	16	48	64	4

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
CL	Especialidad	Neonatología	Establecidos en el dictamen

Area de formacion

Especializante Obligatoria

Perfil docente

Medico Pediatra con especialidad en Neonatología y/o Maestria en Ciencias y/o Químico fármaco biólogo

Elaborado por

Evaluado y actualizado por

Dra Ana Maria Espinoza Aldana
Dra Larissa Maria Gomez Ruz
Dr Hector Cabrera Rojas

Dr Eusebio Angulo Castellanos
Dra Elisa Garcia Morales

Fecha de elaboracion

Fecha de ultima actualizacion aprobada por la Academia

12 de Noviembre de 1999

15 de Junio del 2014

2 COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Formar especialistas en Neonatología con habilidades para el uso de fármacos más comunes mediante la aplicación de competencias teórico-clínicas y en la solución de estos problemas con ética, humanismo y respeto a la diversidad cultural, permitiendo brindar una atención de calidad y con alto sentido humano. Trabajo interdisciplinario para la generación, evaluación y desarrollo de nuevos conocimientos.

3 PRESENTACION

Esta unidad de aprendizaje se diseña para el manejo racional y adecuado de Fármacos en el Recién Nacido.

Delimita y menciona el objeto del estudio de la Unidad de Aprendizaje, Farmacología Neonatal.

Refiere las Unidades de Aprendizaje y sus correspondientes objetos de estudio con las que guarda mayor relación.

Se relaciona con las siguientes unidades de aprendizaje, Embarazo parto y condición fetal, Respiratorio Neonatal, Endocrinología Neonatal, Oftalmología Neonatal, Gastroenterología Neonatal, Infectología y Hematología del Neonato, Cardiología Neonatal, Nefrología y Urología en el Neonato, Apoyos diagnósticos en Neonatología y Bioética.

4 UNIDAD DE COMPETENCIA

Reconocimiento aplicación y uso racional de fármacos utilizados en el manejo del recién nacido.
Reconocimiento de las variantes fisiológicas que afectan la farmacología de los medicamentos en el recién nacido de término y pretérmino.

5 SABERES

Prácticos	Habilidad para realizar un adecuado estudio del metabolismo de los fármacos más utilizados en el periodo Neonatal. Habilidades para el uso racional de los fármacos más utilizados en el periodo Neonatal.
Teóricos	Desarrollar conocimientos sobre la farmacología de mayor uso en todo recién nacido independientemente de su edad gestacional. Desarrollo de conocimientos sobre metabolismo de los fármacos más utilizados en el recién nacido. Fomentar conocimientos en las medidas terapéuticas en el recién nacido con patología específica. Desarrollo de conocimientos sobre aspectos generales de la terapéutica en el recién nacido como vías de administración, absorción, distribución, eliminación e interacciones medicamentosas. Generación de conocimientos sobre terapias farmacológicas en el recién nacido.
Formativos	Trabajar en equipo interdisciplinario con ética profesional en el manejo del recién nacido y uso racional de fármacos de mayor utilización. Capacidad para la toma de decisiones en base a los saberes prácticos y teóricos adquiridos en esta unidad de aprendizaje.

6 CONTENIDO TEORICO PRACTICO (temas y subtemas)

- 6.1 Farmacología y su aplicación clínica en neonatología
- 6.2 Factores del metabolismo general del recién nacido que modulan la terapia medicamentosa y condicionan farmacodinamia y farmacocinética
- 6.3 Medicamentos durante el embarazo y la lactancia
 - 6.3.1 Mecanismos de transferencia placentaria
 - 6.3.2 Mecanismos de acción y agresión sobre el feto
- 6.4 Medicamentos en cardiología Neonatal
- 6.5 Medicamentos en Infectología y Hematología Neonatal
- 6.6 Medicamentos en Endocrinología Neonatal
- 6.7 Medicamentos en respiratorio Neonatal

7 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Las estrategias que permiten la adquisición de los saberes prácticos, teóricos y formativos se realiza a través de la utilización de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en casos y aprendizaje basado en evidencias.

Se anexa el apartado de Planeación e Instrumentación Didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos laboratorios, uso de TIC's u otros contextos de desempeño

8 EVALUACION DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1 Evidencias de aprendizaje	8.2 Criterios de desempeño	8.3 Contexto de aplicación
Elaboración de indicaciones médicas en base a análisis clínico y medicina basada en evidencias de neonatos con patología respiratoria	Uso racional de la medicina basada en evidencia que incluye la medición de los saberes prácticos, teóricos y formativos	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales Unidad de terapia intermedia neonatal Tocociugía
Manejo racional de fármacos de mayor uso en patologías cardíacas respiratorias, hemodinámicas	Realizar indicaciones médicas adecuadas y con sustento	Unidad de cuidados Intensivos Neonatales terapia Intermedia Tocociugía
Aplicación de examen escrito o monografía		Al término de la materia en aulas específicas

9 CALIFICACION

Elaboracion y presentacion de caso Clinico (20)	Presentacion de dos casos clinicos (10) Calidad del sustento bibliografico (10) Medicina basada en evidencias (10)
Elaboracion de indicaciones medicas en base a analisis clinico y medicina basada en evidencias de neonatos con patologia nefro/urologica (10)	Calculo de dosis de medicamentos basado en las guias de manejo para cada patologia (10)
Uso racional de los medicamentos	Conocer farmacocinetica y farmacodinamia (30)
Aplicacion de examen escrito o monografia (30)	Examen escrito o monografia (30)

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones se expresan con una calificación en la escala de 0 a 100
La calificación mínima aprobatoria por unidad de aprendizaje es de 60
el promedio de calificación total de cursos en un ciclo escolar debe ser de 80 mínimo para permanecer en el programa y optar

11 BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA BASICA

Young J E. Magnum O B Manual de Drogas Neonatologicas. Editorial Panamericana, 13ava edicion, 2012

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento

Reproducción Humana Crecimiento y Desarrollo Infantil

Especialidad

Neonatología

Nombre de la unidad de aprendizaje

Gastroenterología en el Neonato

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	64	32	96	6

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
C = curso CL = curso laboratorio L = laboratorio P = practica T = taller CT = curso - taller N = clinica M = modulo S = seminario	Técnico Medio Técnico Superior Universitario Licenciatura Especialidad Maestría Doctorado	Especialidad en Neonatología	Establecidos en el Dictamen

Área de formación

Especializante obligatoria (Atención Médica)

Perfil docente

Médico Pediatra con Especialidad en Neonatología y/o médico Pediatra con Especialidad en Gastroenterología y/o Médico Pediatra con Especialidad en Cirugía. Certificados por el consejo Mexicano de Pediatría y Neonatología, Gastroenterología y Cirugía Pediátrica con experiencia en Gastroenterología Neonatal

Elaborado por

Dr Eusebio Angulo Castellanos
Dr Hector Cabrera Rojas
Dra Ana María Espinoza Aidana
Dra Elisa García Morales
Dra Larissa María Gómez Ruiz

Evaluado y actualizado por

Dra Elisa García Morales
Eusebio Angulo Castellanos
Dra Ana María Mercado
Dr Fernando Duque

Fecha de elaboracion

Marzo de 1999

Fecha de ultima actualizacion aprobada por la Academia

Junio del 2014

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Formar a especialistas en Neonatología con habilidades para la prevención diagnóstico tratamiento y disminución del riesgo del recién nacido afectado con patología Gastrointestinal mediante la aplicación de competencias teórico-clínicas en la solución de estos problemas con ética, humanismo y respeto a la diversidad cultural lo que les permita brindar una atención de calidad y con alto sentido humano además de fomentar el trabajo interdisciplinario para la generación evaluación desarrollo y transmisión de nuevos conocimientos

3. PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje tiene la intención de que el residente aprenda el desarrollo y fisiología normal así como la fisiopatología del sistema gastrointestinal. Se busca aplicar el razonamiento clínico, utilizar el pensamiento crítico y aplicar una medicina basada en evidencias durante las clases o seminarios de la Materna. Requiere conocimientos básicos de Anatomía, Histología, Embriología, Genética, Bioquímica, Patología y Biología celular. Como resultado del aprendizaje se espera que el residente demuestre conocimiento experto en la Especialidad mediante el análisis y discusión de casos clínicos, la revisión de la literatura y la resolución de exámenes escritos.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno será capaz de conocer y analizar los diferentes aspectos del desarrollo y funcionamiento normal del tracto gastrointestinal así como los principales procesos patológicos relacionados con el mismo. Será capaz de integrar un diagnóstico plan de tratamiento, prevención y rehabilitación de los neonatos con alteraciones en el tracto gastrointestinal en apego a la medicina basada en evidencias, a través de la adquisición de saberes prácticos, teóricos y formativos.

5. SABERES

Prácticos

Habilidad para realizar una adecuada exploración de la técnica exploratoria abdominal (Audiencia, palpación identificación de órganos abdominales) en todo recién nacido, interpretación de exámenes de laboratorio básicos y estudios de gabinete para explorar la función del tracto gastrointestinal.
Habilidad para el diagnóstico y manejo de la patología gastrointestinal más frecuente en el recién nacido.

Teóricos	Desarrollo de conocimientos sobre el desarrollo y la fisiología gastrointestinal del recién nacido independientemente de su edad gestacional Generación de conocimientos sobre alteraciones en el desarrollo y la fisiología del tracto gastrointestinal del recién nacido Desarrollo de conocimientos sobre alternativas de prevención, terapéuticas y de rehabilitación médico-quirúrgicas del neonato con alteraciones en el desarrollo y la fisiología del tracto gastrointestinal
Formativos	Trabajar en equipo interdisciplinario con ética profesional y honestidad

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. DESARROLLO DEL TRACTO GASTROINTESTINAL

1.1) Señala la proliferación, diferenciación y maduración celular

Identificar los agentes de la dieta y hormonales que tienen efecto trófico en el tracto gastrointestinal del neonato (2 horas)

1.2) Identifica el desarrollo de capacidades digestivas y de absorción

1.2.1) Digestión y absorción de proteínas. Analizar la disminución en la acidez gástrica del RN normal (2 horas)

1.2.2) Analizar la respuesta de la secreción gástrica ácida a la estimulación de la pentagastrina en el RN normal (2 horas)

1.2.3) Señalar los factores involucrados en la digestión y absorción de proteínas (1 hora)

1.2.4) Digestión y absorción de Hidratos de carbono. Identificar el patrón de desarrollo de las enzimas requeridas para la digestión de hidratos de carbono (1 hora)

1.2.5) Digestión y absorción de lípidos. Enunciar los factores involucrados de digestión y absorción de lípidos (1 hora)

1.2.6) Diferenciar entre la digestión y absorción de ácidos grasos de cadena media vs cadena larga (1 hora)

2. DESARROLLO DEL TRACTO GASTROINTESTINAL

2.1) Señala el desarrollo de la función inmunitaria del tubo digestivo digestivas y de absorción

2.1.1) Definir la inmadurez de la función inmunitaria en el tracto gastrointestinal durante el desarrollo (1 hora)

3. PATOLOGÍAS DEL TUBO DIGESTIVO

3.1) General

3.1.1) Señalar la importancia del vómito y la distensión abdominal en el neonato (2 horas)

3.1.2) Discutir cómo reconocer y evaluar al neonato con excesivo contenido gástrico e hidramnios (2 horas)

3.1.3) Analizar el diagnóstico diferencial del retardo en la expulsión del meconio. (2 horas)

3.2) Boca y faringe

3.2.1) Definir las alteraciones del desarrollo de boca y faringe (2 horas)

3.3) Esófago

3.3.1) Enunciar los hallazgos clínicos y patológicos de la duplicación del tracto gastrointestinal. Señalar las manifestaciones clínicas, diagnósticos y tratamiento de la fístula traqueo-esofágica y atresia esofágica. (2 horas)

3.4) Estómago

3.4.1) Identificar las alteraciones congénitas y adquiridas del desarrollo del estómago, incluyendo ausencia, vólvulos y estenosis pilórica. (2 horas)

4. ANOMALÍAS DEL DESARROLLO

4.1) Intestino delgado

4.1.1) Discutir la embriología, las manifestaciones clínicas y diagnósticos de atresia, estenosis, divertículo y duplicación del intestino delgado (2 horas)

4.1.2) Definir el tratamiento de atresia, estenosis, divertículo y duplicación del intestino delgado (2 horas)

4.1.3) Identificar las manifestaciones clínicas, diagnóstico y tratamiento de pacientes con malformaciones y volvulos (2 horas)

4.2) Intestino grueso

4.2.1) Señalar las consecuencias de la resección de ileon distal y ciego.(2 horas)

4.2.2) Analizar la embriología, manifestaciones clínicas y diagnóstico de atresia, estenosis y divertículos del intestino grueso.(2 horas)

4.2.3) Definir la fisiopatología, diagnóstico e importancia del síndrome de tapon meconial (2 horas)

4.3) Recto y Ano

4.3.1) Enunciar los hallazgos clínicos y patológicos y el abordaje terapéutico de la Enfermedad de Hirschsprung Discutir la embriología de las malformaciones rectales y anales Diferenciar entre lesiones altas y bajas en la atresia anal (2 horas)

5. DEFECTOS ADQUIRIDOS DEL TUBO DIGESTIVO

5.1) Páncreas

5.1.1) Analizar el desarrollo del páncreas (2 horas)

5.1.2) Enunciar las manifestaciones clínicas y el diagnóstico de hipoplasia pancreática (1 hora)

5.1.3) Identificar las manifestaciones clínicas, diagnóstico y tratamiento del páncreas anular (1 hora)

5.1.4) Discutir las alteraciones pulmonares asociadas a la fibrosis quística en el neonato (1 hora)

5.1.5) Señalar las manifestaciones clínicas del síndrome de Shwachman-Diamond en el neonato (1 hora)

5.1.6) Señalar las manifestaciones clínicas y tratamiento del íleo meconial y peritonitis meconial en el neonato (1 hora)

5.2) Enuncia los defectos de pared abdominal

5.2.1) Gastrosquisis Señalar la embriología, manifestaciones clínicas y defectos asociados y tratamiento de la gastrosquisis Onfalocele Analizar los hallazgos físicos del Síndrome de Beckwith-Wiedeman Discutir la embriología, manifestaciones clínicas, defectos asociados y tratamiento del onfalocele (2 horas)

5.3) Enuncia los síndromes asociados con malformación gastrointestinal

5.3.1) Identificar la asociación de defectos congénitos mayores del tracto gastrointestinal que involucran otros órganos (1 hora)

5.4) Enuncia la enterocolitis necrosante

5.4.1) Discutir los hallazgos clínicos de laboratorio y radiológicos en pacientes con ECN (2 horas)

5.4.2) Enunciar los estudios de ECN (1 hora)

5.4.3) Señalar el abordaje terapéutico de la ECN (1 hora)

5.4.4) Distinguir entre las diferentes causas de neumoperitoneo (1 hora)

5.4.5) Identificar las manifestaciones clínicas, diagnóstico y tratamiento (1 hora)

6. SÍNDROMES DE MALABSORCIÓN

6.1) Congénitos

6.1.1) Analizar la etiología, manifestaciones clínicas, diagnóstico y tratamiento de los síndromes de la malabsorción que se presentan en la infancia (1 hora)

6.1.2) Identificar las manifestaciones clínicas y tratamiento de los síndromes congénitos de

malabsorción mineral y de electrolitos (1 hora)

6.2) Adquiridos

6.2.1) Enunciar las manifestaciones clínicas, diagnóstico y tratamiento de los síndromes de malabsorción adquirida (1 hora)

7. ENFERMEDADES HEPÁTICAS DEL NEONATO

7.1) Enuncia las malformaciones congénitas de hígado y vías biliares

7.1.1) Quiste de coledoco Analizar las manifestaciones clínicas, diagnóstico y tratamiento de pacientes con quistes de coledoco (1 hora)

7.1.2) Hipoplasia biliar intrahepática Identificar los hallazgos clínicos, diagnóstico diferencial y tratamiento de la hipoplasia biliar intrahepática (1 hora)

7.1.3) Atresia biliar extrahepática Señalar las manifestaciones clínicas de atresia biliar extrahepática que la distinguen de la hepatitis neonatal y otras causas de colestasis en el neonato (1 hora)

7.2) Colestasis en el neonato

7.2.1) Causas metabólicas y familiares de colestasis Identificar, diagnosticar y tratar las causas metabólicas y familiares de colestasis en el neonato (1 hora)

7.2.2) Discutir el diagnóstico diferencial de vómito e hiperbilirrubinemia directa en el neonato

7.2.3) Colestasis asociada a NPT (1 hora)

7.3) Enfermedades infecciosas del hígado

7.3.1) Analizar la etiología, manifestaciones clínicas y abordaje diagnóstico de la hepatitis neonatal (1 hora)

8. MASAS ABDOMINALES

8.1) Masas abdominales

8.1.1) Señalar la etiología, hallazgos clínicos y de laboratorio y tratamiento de las masas abdominales en el neonato (1 hora)

CONTENIDO PRACTICO

1. **Atención de pacientes** que refieren diversas patologías de índole gastrointestinal y se presentan en las diferentes áreas de rotación como son la unidad tócoquirúrgica, alojamiento conjunto, cuñero de transición, unidad de cuidados intermedios, unidad de cuidados intensivos y consulta de seguimiento

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Las estrategias que permiten la adquisición de los saberes prácticos, teóricos y formativos se realiza a través de la utilización de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en casos y aprendizaje basado en evidencias

Se anexa el apartado de **Planeación e Instrumentación Didáctica**, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales estudio autodirigido entre otras) así como recursos y materiales didácticos laboratorios, uso de TIC s u otros contextos de desempeño

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
Elaboración de expediente clínico	Historia clínica Notas de evolución Indicaciones medicas Consentimiento informado	Área de Neonatología en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con patología gastrointestinal
Elaboración y presentación de casos clínicos	Presentación de un mínimo de dos casos clínicos Calidad del sustento bibliográfico	Áreas internas y externas del servicio de Neonatología que comprenden Unidad de Terapia Intensiva Neonatal (UCIN) Unidad de Terapia Intermedia Neonatal (UTIN) Alojamiento Conjunto Cunero de Transición Unidad Tocoquirúrgica Consulta externa
Elaboración de indicaciones medicas en base a análisis clínico y medicina basada en evidencias de neonatos con patología del tracto gastrointestinal	Medicina basada en evidencias que incluye la medición de los saberes prácticos, teóricos y formativos	
Comunicación con familiares y equipo multidisciplinario		
Aplicación de examen escrito o monografía		

9. CALIFICACIÓN

Historia clínica	20%
Notas de evolución	10%
Indicaciones medicas	5%
Exámenes de laboratorio	5%
Elaboración y presentación de mínimo dos casos clínicos	20%
Calidad del sustento bibliográfico	10%
Examen escrito o monografía	30%
Total	100%

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones se expresa con una calificación en la escala de 0 a 100
La calificación mínima aprobatoria por unidad de aprendizaje es de 60
El promedio de calificación del total de cursos en un ciclo escolar debe ser mínimo de 80 para permanecer en el programa y optar por el grado y diploma de la especialidad

11. BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- 1 Polin RA, Fox WW, Abman SH. Fetal and Neonatal Physiology. 4th Edition. Editorial Saunders. 2011. ISBN 978-1-4160-3479-7
- 2 Torres-Muñoz J, Velasco-B CA. PEDIATRIA Neonatología-Gastroenterología, Ed: Programa Editorial Universidad del Valle, 1era Edición, junio 2011. ISBN 9789586708944
- 3 Walker, W A et al, Textbook of gastroenterology and nutrition in infancy. Vol. Gastrointestinal development and perinatal nutrition. Editor: Leibel. 1981. ISBN 0-89004-526-7

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- 1 Neu Josef. Gastroenterología y Nutrición. Preguntas y controversias en Nutrición. 1era Edición. Ed. Journal 2012. ISBN: 9789871259694
- 2 Bentley Donald. Pediatric Gastroenterology and Clinical Nutrition. 1era Edición. Editorial Remedica 2002. ISBN 9781901346435
- 3 Hoyos Angela. GUIAS NEONATALES DE PRACTICA CLINICA BASADAS EN LA EVIDENCIA. 10 problemas gastrointestinales en el recién nacido. 1era Edición. Ed. Distribuna 2010. ISBN 9789588379234



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento

Reproducción Humana Crecimiento y Desarrollo Infantil

Especialidad

Neonatología

Nombre de la unidad de aprendizaje

Hematología en el Neonato

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de practica	Total de horas	Valor en creditos
	64	32	96	6

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
C = curso CL = curso laboratorio L = laboratorio P = practica T = taller CT = curso - taller N = clinica M = modulo S = seminario	Técnico Medio Técnico Superior Universitario Licenciatura Especialidad Maestría Doctorado	Especialidad en Neonatología	Establecidos en el Dictamen

Área de formación

Especializante obligatoria (Atención Médica)

Perfil docente

Médico Pediatra con Especialidad en Neonatología y/o médico Pediatra con Especialidad en Hematología, Certificados por el consejo Mexicano de Pediatría y Neonatología, y/o Hematología con experiencia en Hematología Neonatal

Elaborado por	Evaluado y actualizado por
Dr Eusebio Angulo Castellanos Dr Héctor Cabrera Rojas Dra Ana María Espinoza Aldana Dra Elisa García Morales Dra Larissa María Gómez Ruíz	Dra Elisa García Morales Eusebio Angulo Castellanos Dra Ana María Mercado Dr Fernando Duque
Fecha de elaboración	Fecha de última actualización aprobada por la Academia
Marzo del 1994	Junio del 2014

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Formar a especialistas en Neonatología con habilidades para la prevención diagnóstico, tratamiento y disminución del riesgo del recién nacido afectado con patología Hematológica mediante la aplicación de competencias teórico-clínicas en la solución de estos problemas con ética, humanismo y respeto a la diversidad cultural, lo que les permita brindar una atención de calidad y con alto sentido humano además de fomentar el trabajo interdisciplinario para la generación, evaluación, desarrollo y transmisión de nuevos conocimientos

3. PRESENTACIÓN

Es un módulo con fundamentos teórico/prácticos que tiene la intención de que el residente aprenda el desarrollo normal y patológico del sistema hematológico. Se busca aplicar el razonamiento clínico, utilizar el pensamiento crítico y aplicar una medicina basada en evidencias durante las clases o seminarios de la Materia. Requiere conocimientos básicos de Anatomía, Histología, Embriología, Genética, Bioquímica, Patología y Biología celular y molecular. Como resultado del aprendizaje se espera que el residente demuestre conocimiento experto en la Especialidad mediante una exploración clínica adecuada, el análisis y discusión de casos clínicos, la revisión de la literatura y la resolución de exámenes escritos.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno será capaz de conocer y analizar los diferentes aspectos del desarrollo y funcionamiento normal del sistema hematológico, así como los principales procesos patológicos relacionados con el mismo. Será capaz de integrar un diagnóstico, plan de tratamiento, prevención y rehabilitación de alteraciones en la hematología del neonato de acuerdo a la medicina basada en evidencias, a través de la adquisición de saberes prácticos, teóricos y formativos.

5. SABERES

Prácticos	Habilidad para realizar una adecuada exploración de la técnica exploratoria de los órganos hematopoyéticos en todo recién nacido, interpretación de exámenes de laboratorio básicos y estudios de gabinete para explorar la función del sistema hematológico. Habilidad para el diagnóstico y manejo de la patología hematológica más frecuente en el recién nacido.
Teóricos	Desarrollo de conocimientos sobre el desarrollo y la fisiología hematológica del recién nacido independientemente de su edad gestacional. Generación de conocimientos sobre alteraciones en el desarrollo y la fisiología del sistema hematológico del recién nacido. Desarrollo de conocimientos sobre alternativas de prevención terapéuticas y de rehabilitación médico-quirúrgicas del neonato con alteraciones en el desarrollo y la fisiología del sistema hematológico.

Formativos

Trabajar en equipo interdisciplinar con ética profesional y honestidad

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**1. ICTERICIA E HIPERBILIRRUBINEMIA****1.1) Describir los aspectos básicos en el metabolismo de las bilirrubinas y su toxicidad**

- 1.1.1) Metabolismo de los pigmentos biliares durante el periodo fetal y neonatal (4 horas)
- 1.1.2) Factores que influyen en el riesgo de toxicidad de la bilirrubina (2 horas)

1.2) Criterio para el diagnóstico de ictericia fisiológica y etiológica de la hiperbilirrubinemia indirecta no hemolítica

- 1.2.1) Niveles normales de bilirrubinas de acuerdo a la edad gestacional y edad extrauterina (2 horas)
- 1.2.2) Defectos enzimáticos del hepatocito (2 horas)
- 1.2.3) Defectos morfológicos del eritrocito (2)
- 1.2.4) Hemoglobinopatías (2)
- 1.2.5) Otras causas de hiperbilirrubinemia prolongada (2)

2. ANEMIA NO HEMOLÍTICA**2.1) Definir el concepto de anemia durante el periodo neonatal y conocer las principales causas etiológicas**

- 2.1.1) Definición de anemia en relación a la edad Pérdida de sangre por causas ocultas (4)
- 2.1.2) Características de la anemia fisiológica (2)
- 2.1.3) Características de la anemia de la prematuridad (4)
- 2.1.4) Anemia iatrogénica (2)

2.2) Describir los datos clínicos y de laboratorio para integrar el diagnóstico de anemia.

- 2.2.1) Historia obstétrica Características clínicas de la anemia crónica (1)
- 2.2.2) Datos de la biometría hemática Prueba de Coombs Pruebas especiales Prueba

APT Preparación de Kleinhauer (2)

2.3) Examinar la terapéutica aplicable

- 2.3.1) Indicaciones para la transfusión de sangre o paquete globular (2)
- 2.3.2) Minerales y vitaminas para prevenir o disminuir la anemia de la prematuridad Dosis y tiempo de inicio (1)

3. Enfermedad hemolítica neonatal, por isoimmunización al Rh, incompatibilidad ABO**3.1) Enunciar la fisiopatología de las causas principales de la enfermedad hemolítica neonatal**

3.1.1) Eritroblastosis por isoimmunización al Rh, incompatibilidad ABO y subgrupos sanguíneos (2)

3.2) Conocer los aspectos básicos sobre el diagnóstico del grado de isoimmunización al factor Rh en la mujer embarazada

3.2.1) Historia materna perinatal Titulaciones del Coombs indirecto Espectrofotometría del líquido amniótico Método de Liley (2)

3.3) Revisar el manejo de la embarazada con isoimmunización al factor Rh, de acuerdo a los criterios del Comité para estudios de problemas por incompatibilidad sanguínea materno-fetal INPer

3.3.1) Indicaciones para el inicio y frecuencia de la amniocentesis Indicaciones y características de la transfusión intrauterina Indicaciones para la interrupción terapéutica pretermino del embarazo (1)

3.4) Enunciar el manejo posterior al nacimiento de un neonato isoimmunizado. Conocer y aplicar

los criterios del Comité para estudios de problemas materno-fetales del INPER

3.4.1) Fototerapia Indicaciones para utilizar fármacos (Digoxina, diurético) Criterios para la exanguineotransfusión Tipos de sangre y cantidad a utilizar Exámenes de laboratorio pre, trans y postexanguineotransfusión y complicaciones (1)

3.5) Revisar la profilaxis de la isoimmunización al factor Rh negativo en la mujer embarazada

3.5.1) Manejo de la mujer durante el nacimiento de su bebé Aplicación de gammaglobulina anti-D, postparto, postaborto y otras situaciones (1)

4. MECANISMO DE HEMOSTASIA Y ENFERMEDAD HEMORRÁGICA DEL RECIÉN NACIDO

4.1) Mencionar los mecanismos normales de la coagulación

4.1.1) Clasificación y características de los factores de coagulación Fases y vías de la coagulación (4)

4.2) Describir las características clínicas y el diagnóstico diferencial de la enfermedad hemorrágica del recién nacido (Deficiencia de vitamina K)

4.2.1) Antecedentes, factores desencadenantes, manifestaciones clínicas Características de las pruebas de coagulación (4)

4.3) Proponer el tratamiento adecuado

4.3.1) Dosis y vía de administración de la vitamina K para el manejo preventivo y correctivo Respuesta clínica y pruebas de coagulación (2)

5. COAGULACIÓN INTRAVASCULAR DISEMINADA

5.1) Explicar los factores predisponentes para la coagulación intravascular diseminada durante el periodo neonatal

5.1.1) Factores que activan el sistema intrínseco de la coagulación Factores que activan el sistema extrínseco de la coagulación (3)

5.2) Analizar los datos clínicos y de laboratorio para integrar el diagnóstico

5.2.1) Valores en las pruebas de coagulación de acuerdo a la edad gestacional Manifestaciones clínicas durante el periodo neonatal Alteraciones de los tiempos de protrombina, trombina y parcial de tromboplastina Valoración del fibrinógeno y productos de degradación de la fibrina Disminución de los factores II, V, VIII (2)

5.3) Describir el manejo integral para el tratamiento del síndrome de coagulación intravascular diseminada

5.3.1) Medidas generales Indicaciones para la heparinización Indicaciones para la exanguineotransfusión. Manejo hemodinámico (2)

6. SÍNDROME DE HIPERVISCOSIDAD (POLIGLOBULIA)

6.1) Definir el concepto de poliglobulia en el periodo neonatal y examinar las causas del síndrome.

6.1.1) Niveles de hematocrito central y periférico Sobretransfusión placentaria Insuficiencia placentaria Causas diversas (2)

6.2) Explicar la fisiopatología y manifestaciones clínicas del síndrome

6.2.1) Efectos del hematocrito sobre la viscosidad, flujo sanguíneo y transporte de oxígeno. Efectos del hematocrito elevado a nivel cardiovascular, neurológico, renal y metabólico (2)

6.3) Describir la metodología diagnóstica

6.3.1) Valores de hematocrito Valores de viscosidad (1)

6.4) Explicar el manejo y pronóstico de la poliglobulia

6.4.1) Indicaciones para la exanguineotransfusión parcial (plasmaferesis) Fórmula para calcular el volumen del cambio Técnica de plasmaferesis Aspectos de morbilidad a largo y corto plazo (2).

CONTENIDO PRÁCTICO

Atención de pacientes que refieren diversas patologías de índole hematológica y se presentan en las diferentes áreas de rotación como son la unidad tocoquirúrgica, alojamiento conjunto, cunero de transición, unidad de cuidados intermedios, unidad de cuidados intensivos y consulta de seguimiento

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Las estrategias que permiten la adquisición de los saberes prácticos, teóricos y formativos se realiza a través de la utilización de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en casos y aprendizaje basado en evidencias

Se anexa el apartado de **Planeación e Instrumentación Didáctica** en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas actividades no presenciales estudio autodirigido entre otras) así como recursos y materiales didácticos, laboratorios uso de TIC's u otros contextos de desempeño

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
Elaboración de expediente clínico	Historia clínica Notas de evolución Indicaciones médicas Consentimiento informado	Área de Neonatología en el diagnóstico tratamiento y seguimiento de pacientes con patología hematológica
Elaboración y presentación de casos clínicos	Presentación de un mínimo de dos casos clínicos Calidad del sustento bibliográfico	Áreas internas y externas del servicio de Neonatología que comprenden
Elaboración de indicaciones médicas en base a análisis clínico y medicina basada en evidencias de neonatos con patología del sistema hematológico	Medicina basada en evidencias que incluye la medición de los saberes prácticos, teóricos y formativos	Unidad de Terapia Intensiva Neonatal (UCIN) Unidad de Terapia Intermedia Neonatal (UTIN) Alojamiento Conjunto Cunero de Transición Unidad Tocoquirúrgica Consulta externa
Comunicación con familiares y equipo multidisciplinario		
Aplicación de examen escrito o monografía		

9. CALIFICACIÓN

Historia clínica	20%
Notas de evolución	10%
Indicaciones médicas	5%
Exámenes de laboratorio	5%
Elaboración y presentación de mínimo dos casos clínicos	20%
Calidad del sustento bibliográfico	10%
Examen escrito o monografía	30%
Total	100%

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones se expresa con una calificación en la escala de 0 a 100

La calificación mínima aprobatoria por unidad de aprendizaje es de 60
El promedio de calificación del total de cursos en un ciclo escolar debe ser mínimo de 80 para permanecer en el programa y optar por el grado y diploma de la especialidad

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- 1 OSKI and NAIMAN Hematologic problems in the Newborn, 3er'd edition Major problems in clinical Pediatrics Volume IV By FL Oski and JL Naman Philadelphia Saunders 1982
- 2 Polin RA, Fox WW, Abman SH Fetal and Neonatal Physiology 4th Edition Editorial Saunders 2011 ISBN 978-1-4160-3479-7

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- 1 Lemus-Varela Lourdes Sola Augusto, Golombek Sergio G Manual Práctico para toma de decisiones en Hematología Neonatal 1era Edición Buenos Aires Edimed-Ediciones Médicas, 2011 ISBN 978-987-25303-9-6
- 2 Vives Corrons Joan L. and Aguilar Bascompte Josep L Manual de Técnicas de laboratorio en hematología + studentconsult en español 4ta Edición 2014 ISBN 9788445821273
- 3 Rodgers Griffin O. and Young Neal S, Bethesda Manual de Hematología Clínica 3era Edición.2014 ISBN 9788415840756
- 4 Rainamurthy Neonatal polycythemia Criteria for Diagnosis and Treatment Pediatrics 1981 68 168-174
- 5 Virginia D Blach Policitemia e hiperviscosidad de la sangre en el neonato.Clinicas Pediátricas de Norteamérica Vol 5. 1982
- 6 Rote N.S Fisiopatología de la Isoinmunización por Rh Clin Obstet Ginecol 2:261 1982
- 7 Qullman S T Tratamiento actual de la paciente sensibilizada con Rh, Clin Obstet Ginecol 2:311 1982
- 8 L.A Wadrop Non physiological Anemia of prematurity, Arch of dis in Childhood 59:296-298 1984
- 9 Clinics In Perinatology, Neonatal Jaundice Vol 17, Num 2, Jun 1990, Saunders Co
- 10 Clinics in Perinatology Perinatal Hematology. Vol 22, Num 3, Sep 1995, Saunders Co



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento

Reproducción Humana Crecimiento y Desarrollo Infantil

Especialidad

Neonatología

Nombre de la unidad de aprendizaje

Infectología Neonatal

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de practica	Total de horas	Valor en creditos
	112	32	144	9

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
C = curso CL = curso laboratorio L = laboratorio P = practica T = taller CT = curso - taller N = clínica M = módulo S = seminario	Técnico Medio Tecnico Superior Universitario Licenciatura Especialidad Maestría Doctorado	Especialidad en Neonatología	

Área de formación

Especializante obligatoria (Atención Médica)

Perfil docente

Médico Pediatra con Especialidad en Neonatología y/o médico Pediatra con especialidad en Infectología y/o Médico Pediatra con Especialidad Infectología Perinatal con experiencia en Infectología Neonatal

Elaborado por	Evaluado y actualizado por
Dr Eusebio Angulo Castellanos Dr Héctor Cabrera Rojas Dra Ana María Espinoza Aldana Dra Elisa García Morales Dra Larissa María Gómez Ruiz	Dra Elisa García Morales Eusebio Angulo Castellanos Dra Ana María Mercado Dr Fernando Duque
Fecha de elaboración	Fecha de última actualización aprobada por la Academia
Marzo de 1999	Junio del 2014

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Formar a especialistas en Neonatología con habilidades para la prevención diagnóstico tratamiento y disminución del riesgo del recién nacido afectado con patología Infecciosa, mediante la aplicación de competencias teórico-clínicas en la solución de estos problemas con ética humanismo y respeto a la diversidad cultural, lo que les permita brindar una atención de calidad y con alto sentido humano además de fomentar el trabajo interdisciplinario para la generación evaluación desarrollo y transmisión de nuevos conocimientos

3. PRESENTACIÓN

Es un módulo de fundamentos teórico/prácticos que tiene la intención de que el residente aprenda los problemas infecciosos en el neonato. Se busca aplicar el razonamiento clínico utilizar el pensamiento crítico y aplicar una medicina basada en evidencias durante las clases o seminarios de la Materia.

Requiere conocimientos básicos de Inmunología Farmacología Epidemiología Embriología, Genética, Bioquímica, Patología y Biología celular

Como resultado del aprendizaje se espera que el residente demuestre conocimiento experto en la Especialidad mediante una exploración clínica adecuada el análisis y discusión de casos clínicos la revisión de la literatura y la resolución de exámenes escritos

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno será capaz de conocer y analizar los diferentes problemas infecciosos durante la etapa prenatal perinatal y neonatal así como los principales procesos patológicos relacionados con los mismos. Será capaz de integrar un diagnóstico, plan de tratamiento, prevención y rehabilitación de alteraciones en aparatos y sistemas involucrados en el proceso infeccioso de acuerdo a la medicina basada en evidencias, a través de la adquisición de saberes teóricos y formativos

5. SABERES

Prácticos	Habilidad para realizar una adecuada exploración para la búsqueda de signos compatibles con proceso infeccioso en todo recién nacido, interpretación de exámenes de laboratorio básicos y estudios de gabinete para explorar la función de respuesta del organismo al proceso infeccioso Habilidad para toma de cultivos de diversos tejidos y líquidos corporales Habilidad para el diagnóstico y manejo de la patología infecciosa más frecuente en el recién nacido
------------------	--

Teóricos	Desarrollo de conocimientos sobre el desarrollo y la fisiología de los diferentes aparatos y sistemas que actúan como defensa para el proceso infeccioso del recién nacido independientemente de su edad gestacional Generación de conocimientos sobre alteraciones en el desarrollo y la fisiología del sistema de defensa contra infecciones del recién nacido Desarrollo de conocimientos sobre alternativas de prevención terapéuticas y de rehabilitación médico-quirúrgicas del neonato con alteraciones infecciosas
Formativos	Trabajar en equipo interdisciplinario con ética profesional y honestidad

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. INFECCIONES NOSOCOMIALES

1.1) *Analizar los factores que determinan la presentación epidémica y endémica de las infecciones hospitalarias.*

1.1.1) Germen virales y bacterianos más comunes Vectores Fomites (4 horas)

1.2) *Formular las medidas para prevenir las infecciones hospitalarias*

1.2.1) Asepsia y antisepsia durante los procedimientos invasivos Desinfección y esterilización del equipo e instrumental Indicaciones de gorro, cubre-boca, bata y guantes Limpieza y desinfección del área física

1.2.2) Vigilancia bacteriológica del personal, equipo y fomites Estado de salud de los visitantes y personal

1.3) *Discutir las medidas para la detección y control de un brote epidémico*

1.3.1) Infecciones cruzadas Concepto de flora predominante Técnica de aislamiento

1.3.2) Técnicas para el muestreo e identificación bacteriológica

2. SEPSIS NEONATAL

2.1) *Definir el concepto de septicemia. Su incidencia*

2.1.1) Características de la septicemia y bacteremia Condiciones perinatales predisponentes Tasa de incidencia en el neonato de término y pretermo

2.1.2) Características inmunológicas en el neonato

2.2) *Analizar las rutas de infección y etiología*

2.2.1) Diseminación hematogena. Ruta ascendente Otras rutas de infección Germen GRAM positivos y negativos más comunes Otros microorganismos

2.3) *Elementos de diagnóstico e identificación de infección neonatal*

2.3.1) Signos y síntomas Concepto de "Trabajo de sepsis"

2.3.2) Características de la biometría hemática Eritrosedimentación e IgM

2.3.3) Auxiliares de diagnóstico Complicaciones más comunes

2.4) *Analizar el tratamiento de la sepsis neonatal*

2.4.1) Medidas generales Vigilancia del estado hemodinámico y de la coagulación Indicadores de la exanguineotransfusión, de la plasmáferesis y concentrado plaquetario.

2.4.2) Tratamiento específico Esquema de antibióticos y dosis ante un germen desconocido

2.4.3) Esquema de antibióticos cuando el germen se tiene identificado

3. MENINGITIS

3.1) *Enunciar los aspectos epidemiológicos y etiopatogénicos*

3.1.1) Incidencia Agentes bacterianos comunes Características y vías de acceso al SNC

Alteraciones físicas y neurológicas

3.2) *Señalar la manifestación clínica y de laboratorio*

3.2.1) Alteraciones físicas y neurológicas Características del líquido cefalorraquídeo Alteraciones en la biometría hemática y electrolitos

CONTENIDO PRÁCTICO

Atención de pacientes que refieren diversas patologías de índole infecciosa y se presentan en las diferentes áreas de rotación como son la Unidad Tocoquirúrgica, alojamiento conjunto, cuñero de transición, unidad de cuidados intermedios, unidad de cuidados intensivos y consulta de seguimiento

Manejo de la herramienta Neodosis

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Las estrategias que permiten la adquisición de los saberes prácticos, teóricos y formativos se realiza a través de la utilización de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en casos y aprendizaje basado en evidencias

Se anexa el apartado de **Planeación e Instrumentación Didáctica** en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas actividades no presenciales estudio autodirigido, entre otras) así como recursos y materiales didácticos laboratorios, uso de TIC s, u otros contextos de desempeño

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
Elaboración de expediente clínico	Historia clínica Notas de evolución Indicaciones médicas Consentimiento informado	Área de Neonatología en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con patología infecciosa
Elaboración y presentación de casos clínicos	Presentación de un mínimo de dos casos clínicos Calidad del sustento bibliográfico	Áreas internas y externas del servicio de Neonatología que comprenden
Elaboración de indicaciones médicas en base a análisis clínico y medicina basada en evidencias de neonatos con patología infecciosa	Medicina basada en evidencias que incluye la medición de los saberes prácticos teóricos y formativos	Unidad de Terapia Intensiva Neonatal (UCIN) Unidad de Terapia Intermedia Neonatal (UTIN) Alojamiento Conjunto Cuñero de Transición Unidad Tocoquirúrgica Consulta externa
Comunicación con familiares y equipo multidisciplinario		
Aplicación de examen escrito o monografía		

9. CALIFICACIÓN

Historia clínica	20%
Notas de evolución	10%
Indicaciones médicas	5%
Exámenes de laboratorio	5%
Elaboración y presentación de mínimo dos casos clínicos	20%
Calidad del sustento bibliográfico	10%
Examen escrito o monografía	30%
Total	100%

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones se expresa con una calificación en la escala de 0 a 100
La calificación mínima aprobatoria por unidad de aprendizaje es de 60

El promedio de calificación del total de cursos en un ciclo escolar debe ser mínimo de 80
para permanecer en el programa y optar por el grado y diploma de la especialidad

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- 1 Remington Jack S and Klein Jerome O Infectious diseases of the fetus and newborn 7ma edition Saunders Co.2011 ISBN 978-1-4160-6400-8
- 2 Gonzalez Saldaña Napoleon Saltigeral Simental P y Macias Parra Mercedes Infectologia Neonatal 2da Edicion Editorial McGrawHill 2006 ISBN 9789701057636
- 3 AAP Committee on Infectious Diseases, Larry K Pickering Red Book Report of the Committee on Infectious Diseases 29th edition APP PEDIATRIC RESOURCES 2013 ISBN 13 978-1-58110-757-9
- 4 Bradley John S, Nelson John D et al Nelson's Pediatric Antimicrobial Therapy 20 th edition Ed American Academy of Pediatrics 2014

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- 1 Clinics in Perinatology, Neonatal sepsis Vol 18, Num.2 Jun 1991 Saunders Co
- 2 Clinics In Perinatology, Perinatal AIDS, Vol 21, Num 1, Mar 1994 Saunders Co
- 3 Zuckerman A.J Banatvala J.E And Pattison J.R Principles and practice of clinical virology 3rd Edition Wiley, 1994
- 4 Kliegman RM, Baley JE Principios racionales del uso profiláctico y terapéutico de inmunoglobulina en infecciones neonatales Clínicas de Perinatología 1992 , 2 309-330
- 5 Baley JB Neonatal sepsis the potential for immunotherapy in clinics Perinatology 1988 15 755 771



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1 IDENTIFICACION DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento

Reproducción humana Crecimiento y Desarrollo Infantil

Especialidad

Neonatología

Nombre de la unidad de aprendizaje

Nutrición Neonatal

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	32	32	64	4

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
CL	Especialidad	Neonatología	Establecidos en el dictamen

Area de formación

Especializante Obligatoria

Perfil docente

Medico Pediatra con Especialidad en Neonatología y/o Maestría en Nutrición

Elaborado por

Dra Ana Maria Espinoza Aldana
Dra Larissa Maria Gómez Ruiz

Evaluado y actualizado por

Dr Eusebio Angulo Castellanos
Dra Elisa Garcia Morales

Fecha de elaboración

12 de Noviembre de 1999

Fecha de última actualización aprobada por la Academia

15 de Junio del 2014

2 COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Formar especialistas en Neonatología con habilidades para la prevención, diagnóstico, tratamiento y disminución del riesgo del recién nacido con alteraciones nutricionales mediante la aplicación de competencias teórico-clínicas y en la solución de estos problemas con ética, humanismo y respeto a la diversidad cultural, permitiendo brindar una atención de calidad y con alto sentido humano. Trabajo interdisciplinario para la generación, evaluación y desarrollo de nuevos conocimientos.

3 PRESENTACION

Esta unidad de aprendizaje se diseña para la detección, manejo de las alteraciones nutricionales en el recién nacido.
Delimita y menciona el objeto del estudio de la Unidad de Aprendizaje: el recién nacido con alteraciones en la nutrición con patología específica.
Refiere las Unidades de Aprendizaje y sus correspondientes objetos de estudio con las que guarda mayor relación.
Se relaciona con las siguientes unidades de aprendizaje: Embarazo, parto y condición fetal; Farmacología en el recién nacido, respiratorio Neonatal, Endocrinología Neonatal, Genética Neonatal, Apoyos diagnósticos en Neonatología y Bioética.

4 UNIDAD DE COMPETENCIA

Diagnóstico y tratamiento de las alteraciones nutricionales más frecuentes en el período neonatal a través de la adquisición de saberes prácticos, teóricos y formativos.
Reconocimiento y aplicación de manejos preventivos para la nutrición del recién nacido sano y enfermo.

5 SABERES

Prácticos	Habilidad para realizar un adecuado estudio de perfil nutricional de todo recién nacido, interpretación de exámenes de laboratorio básicos y estudios de gabinete para evaluar la nutrición Neonatal. Habilidades para diagnóstico y manejo de las alteraciones nutricionales del recién nacido sano y enfermo.
Teóricos	Desarrollar conocimientos sobre curvas de peso y talla, crecimiento armónico de todo recién nacido independientemente de su edad gestacional. Desarrollo de conocimientos sobre requerimientos nutricionales en el recién nacido con patología específica o recién nacido sano. Fomentar conocimientos en las medidas terapéuticas en el recién nacido con alteraciones nutricionales.
Formativos	Trabajar en equipo interdisciplinario con ética profesional en el manejo de la nutrición en el recién nacido. Capacidad para la toma de decisiones en base a los saberes prácticos y teóricos adquiridos en esta unidad de aprendizaje.

6 CONTENIDO TEÓRICO PRACTICO (temas y subtemas)

- 6.1 Nutrición intrauterina
- 6.2 Requerimientos nutricionales del recién nacido
- 6.3 Nutrición enteral
- 6.4 Nutrición parenteral

7 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Las estrategias que permiten la adquisición de los saberes prácticos, teóricos y formativos se realiza a través de la utilización de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en casos y aprendizaje basado en evidencias

Se anexa el apartado de Planeación e Instrumentación Didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodidáctico, entre otras), así como recursos y materiales didácticos (laboratorios, uso de TIC's u otros contextos de desempeño

8 EVALUACION DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1 Evidencias de aprendizaje	8.2 Criterios de desempeño	8.3 Contexto de aplicación
Preparación de Nutrición Parenteral	Calculo de Nutrición parenteral Indicaciones de aporte nutricional de acuerdo a patología específica	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales Unidad de terapia intermedia neonatal Tococirugía
Valoración nutricional	Saber utilizar curvas de crecimiento índices de peso y talla Conocer y manejar tablas de percentiles de acuerdo a peso, talla y perímetro cefálico	Semanalmente en las aulas académicas
Uso racional de fórmulas	Saber como cuando y con que iniciar la alimentación enteral	
Elaboración y presentación de casos clínicos	Presentación de dos casos clínicos Calidad del sustento bibliográfico	Unidad de cuidados Intensivos Neonatales, terapia intermedia Tococirugía
Elaboración de indicaciones médicas en base a análisis clínico y medicina basada en evidencias de neonatos con patología respiratoria	Uso racional de la medicina basada en evidencia que incluye la medición de los saberes prácticos teóricos y formativa	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales Terapia Intermedia Alojamiento Conjunto cunero Fisiológico, Consulta de Seguimiento
Aplicación de examen escrito o monografía		

9 CALIFICACION

Preparación de nutrición parenteral	20
Valoración nutricional	10
Uso racional de fórmulas	10
Elaboración y presentación de casos clínicos	20
Elaboración de indicaciones y medicina basada en evidencias	10
Aplicación de examen escrito y/o monografía	30

10. ACREDITACION

El resultado de las evaluaciones se expresará con una calificación en la escala de 0 a 100
 La calificación mínima aprobatoria por unidad de aprendizaje es de 60
 el promedio de calificación total de cursos en un ciclo escolar debe ser de 80 mínimo para permanecer en el programa y optar

11. BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA BASICA

Polin R.A. Nutri Gastroenterología y Nutrición Ediciones Journal Impreso en Argentina 2011
 Grog-Wargo S. Thompson M. Hovasi J. Nutricional Care for the risk newborns the Classic "Red Book" for Neonatal nurse 3a de santa Monica (CA) Bonus Book 2000
 Thureen PJ. Hay WW editores Neonatal nutrition And metabolism 2da ed New York Cambridge University Press 2006

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Guía de práctica clínica Nutrición Enteral Fórmulas, métodos de infusión e interacción fármaco nutriente Centro Nacional de excelencia Tecnológica en Salud, 2012
 Guía de práctica clínica Alimentación Enteral en el Recién Nacido Prematuro menor o Igual a 32 semanas de edad Gestacional Centro Nacional de excelencia Tecnológica en Salud, 2010



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

I IDENTIFICACION DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento

Reproducción humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil

Especialidad

Neonatología

Nombre de la unidad de aprendizaje

Respiratorio Neonatal

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	48	96	144	9

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa educativo	Prerrequisitos
CL	Especialidad	Neonatología	Establecidos en el dictamen

Área de formación

Especializante Obligatoria

Perfil docente

Médico Pediatra con Especialidad en Neonatología

Elaborado por

Evaluado y actualizado por

Dra Ana María Espinoza Aldana
Dra Lanza María Gómez Ruiz
Dr Hector Cabrera Rojas

Dr Eusebio Angulo Castellanos
Dra Elisa García Morales

Fecha de elaboración

Fecha de última actualización aprobada por la Academia

12 de Noviembre de 1999

15 de Junio del 2014

2 COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Formar especialistas en Neonatología con habilidades para la prevención diagnóstico, tratamiento y disminución del riesgo del recién nacido afectado con patología respiratoria mediante la aplicación de competencias teórico-clínicas y en la solución de estos problemas con ética humanista y respeto a la diversidad cultural permitiendo brindar una atención de calidad y con alto sentido humano Trabajo interdisciplinario para la generación evaluación y desarrollo de nuevos conocimientos

3 PRESENTACION

Esta unidad de aprendizaje se diseña para la detección, manejo y prevención de la Patología Respiratoria más frecuente en el período neonatal

Delimita y menciona el objeto del estudio de la Unidad de Aprendizaje, el recién nacido con patología respiratoria o con riesgo a presentar patología respiratoria

Refiere las Unidades de Aprendizaje y sus correspondientes objetos de estudio con las que guarda mayor relación

Se relaciona con las siguientes unidades de aprendizaje Embarazo parto y condición fetal, nacimiento y reanimación Farmacología en el recién nacido Cardiología Neonatal Apoyos diagnósticos en Neonatología y Bioética

4 UNIDAD DE COMPETENCIA

Diagnóstico y tratamiento de la patología respiratoria más frecuente en el período neonatal a través de la adquisición de saberes prácticos teóricos y formativos
Reconocimiento y aplicación de manejos preventivos para la patología respiratoria del recién nacido

5 SABERES

Prácticos	Habilidad para realizar un adecuado estudio del funcionamiento pulmonar de todo recién nacido, interpretación de exámenes de laboratorio básicos y estudios de gabinete para evaluar la función respiratoria Habilidades para diagnóstico y manejo de la patología respiratoria del recién nacido
Teóricos	Desarrollar conocimientos sobre la fisiología, embriología y anatomía pulmonar de todo recién nacido independientemente de su edad gestacional Desarrollo de conocimientos sobre alteraciones en la fisiología pulmonar del recién nacido Fomentar conocimientos en las medidas terapéuticas en el recién nacido con alteraciones respiratorias Generación de conocimientos sobre etiología, fisiopatología, diagnóstico y

	<p>tratamiento de recién nacido con patología respiratoria</p> <p>Generación de conocimientos sobre terapias ventilatorias a recién nacidos con patología respiratoria, dependiendo de su edad gestacional</p>
Formativos	<p>Trabajar en equipo interdisciplinario con ética profesional en el manejo del recién nacido con patología respiratoria</p> <p>Capacidad para la toma de decisiones en base a los saberes prácticos y teóricos adquiridos en esta unidad de aprendizaje</p>

6 CONTENIDO TEORICO PRACTICO (temas y subtemas)

- 6.1 Desarrollo morfológico del pulmón
- 6.2 Agente tensoactivo pulmonar
- 6.3 Interpretar la Fisiología pulmonar
- 6.4 Detección, interpretación de estudios de gabinete y tratamiento de recién nacido con síndrome de dificultad respiratoria
- 6.5 Detección, interpretación de estudios de laboratorio y gabinete; y tratamiento de recién nacido con Taquipnea transitoria del recién nacido
- 6.6 Detección, interpretación de estudios de laboratorio y gabinete; y tratamiento de recién nacido con Neumonía neonatal
- 6.7 Detección y tratamiento de recién nacido con Edema Pulmonar
- 6.8 Detección y tratamiento de recién nacido con Síndrome de Aspiración de Meconio
- 6.9 Detección y tratamiento de recién nacido con síndrome de Fuga aérea
- 6.10 Detección y tratamiento de recién nacido con Displasia broncopulmonar
- 6.11 Identificación y manejo de recién nacido con Apnea central y periférica
- 6.12 enseñar a identificar signos clínicos y Ecocardiográficos orientadores para el diagnóstico de Hipertensión pulmonar persistente del Recién Nacido y su adecuado manejo

6.13 Principios de ventilación mecánica invasiva y no invasiva

Atención a paciente que refieren diversas patologías respiratorias que se presentan en la rotación por los servicios de Terapia Intensiva, Terapia Intermedia y Cúmulos

7 ESTRATEGIAS DE ENSEANZA APRENDIZAJE POR CPI

Las estrategias que permiten la adquisición de los saberes prácticos, teóricos y formativos se realiza a través de la utilización de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en casos y aprendizaje basado en evidencias

Se anexa el apartado de Planeación e Instrumentación Didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos laboratorios, uso de TIC's u otros contextos de desempeño

8 EVALUACION DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1 Evidencias de aprendizaje	8.2 Criterios de desempeño	8.3 Contexto de aplicación
Elaboración de expediente clínico	Historia clínica Evolución Indicaciones de manejo médico Exámenes de laboratorio Consentimiento informado	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales Unidad de terapia intermedia neonatal Tococirugía
Elaboración y presentación de casos clínicos	Presentación de dos casos clínicos Calidad del sustento bibliográfico Uso racional de la medicina basada en evidencias	
Elaboración de indicaciones médicas en base a análisis clínico y medicina basada en evidencias de neonatos con patología respiratoria		
Comunicación con familiares y equipo multidisciplinario Aplicación de examen escrito o monografía		

9 CALIFICACION

Historia clínica
Evolución
Indicaciones de manejo médico
Exámenes de laboratorio
Consentimiento informado

Presentación de dos casos clínicos
Calidad del sustento bibliográfico
Medicina basada en evidencias

Tiene que dar 100 colocar calificación en cada uno

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones se expresan con una calificación en la escala de 0 a 100
La calificación mínima aprobatoria por unidad de aprendizaje es de 60
el promedio de calificación total de cursos en un ciclo escolar debe ser de 80 mínimo para permanecer en el programa y optar

11 BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA BASICA

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARIA GENERAL

3269
15 MAY - 9 24

CGA/CIP/239/2015

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

Handwritten signature

At'n. Comisión de Educación del
H. Consejo General Universitario

Presente

Por este medio envío a Usted, el proyecto de dictamen correspondiente a la solicitud que presenta el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la modificación del siguiente programa académico

- Especialidad en Neonatología

Lo anterior para consideración de la Comisión de Educación

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración atenta

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 4 de mayo de 2015

Handwritten signature
Dra. María Luisa García Bátiz
Coordinadora de Investigación y Posgrado



COORDINACION GENERAL
ACADEMICA
COORDINACION DE
INVESTIGACION
Y POSGRADO

c.c.p. Dr. Miguel Angel Navarro Navarro Vicerrector Ejecutivo
c.c.p. Dra. Sonia Reynaga Obregon Coordinadora General Académica
c.c.p. Archivo
MLGB/mnd*



H CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PRESENTI

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ha sido turnado el dictamen 866/2014 de fecha 28 de agosto de 2014, en el que el Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud **propone suprimir el programa académico de la Especialidad en Neonatología** y aprobar el nuevo programa académico de la **Especialidad en Neonatología**, y

Resultando

- 1 Que con dictamen numero 20567 de fecha 13 de diciembre de 1995 se aprobo la creacion de la Especialidad en Neonatología
- 2 Que con dictamen numero 1/99/942 el H Consejo General Universitario en sesion extraordinaria del 29 de enero de 2000 aprobo modificacion al programa academico de la Especialidad en Neonatología con el fin de incorporarse al Programa Único de Especialidades Medicas a Nivel Nacional
- 3 Que se solicita la supresion del programa academico de la Especialidad en Neonatología en virtud de que en la revisor del mismo la modificacion supera el 25% segun se establece en el articulo 27 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara por lo que se propone la creacion de un nuevo programa academico
- 4 Que la Neonatología es un area o disciplina de la Pediatría cuyo proposito es la atencion integral del recién nacido (0 a 28 dias de vida) la importancia para nuestra sociedad en la preparacion de médicos expertos en esta disciplina salta a la vista al analizar la informacion estadistica disponible
- 5 Que la poblacion mundial de acuerdo a estimaciones realizadas por la ONU al año 2013 es de 7 136,796,000 En este mismo documento se reporta que nacen 142, 643,000 bebés por año o bien nacen 271 bebes cada minuto en el mundo A escala mundial se ha avanzado substancialmente en la reduccion de la mortalidad en niños menores de 5 años tasa que segun las estimaciones disminuyo un 41% entre 1990 y 2011 de 87 a 51 muertes por cada 1000 nacidos vivos En cifras totales, las defunciones neonatales descendieron de 4.4 millones en 1990 a 3.0 millones en 2011 La tasa de mortalidad neonatal en numero de muertes por cada 1000 nacidos vivos paso en el mismo periodo de 37 a 22 lo que represento una disminucion de mas del 30% Este parametro cae más lentamente que la mortalidad total en la niñez y el porcentaje de muertes antes de los 5 años que corresponde a recién nacidos se incremento desde un 36% en 1990 hasta un 43% en 2011



medico y a atención en salud esta directamente relacionada con el cumplimiento de la terapia prescrita y la continuidad en las citas de seguimiento lo que redundará en la obtención del bienestar deseado para el paciente. Las unidades de cuidados intensivos neonatales surgieron por la necesidad de tratar y agrupar a los enfermos en una situación crítica de una manera eficaz para conseguir mejorar su supervivencia y además su pronóstico a largo plazo.

11. Que cada año nacen 15 millones de niños prematuros, esta cifra ha ido en aumento y mueren más de un millón anualmente. La prematuridad es la principal causa de mortalidad en los recién nacidos y la segunda causa de muerte en niños menores de 5 años. Tres cuartas partes de esas muertes podrían evitarse con intervenciones temerarias actualizadas y eficaces. La tasa de nacimientos prematuros de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud oscila entre 5% y 18% de los recién nacidos en total. En México la tasa de nacimientos en el 2012 es de 19.13/1000 habitantes con una tasa estimada 7.34% de nacimientos prematuros (162,700). Muchos de los recién nacidos menores de 32 semanas de gestación que sobreviven sufren de algún tipo de discapacidad en el aprendizaje, problemas visuales y auditivos.
12. Que en países con ingresos bajos estos pacientes mueren por no haber recibido cuidados en atención básica como combatir infecciones y problemas respiratorios. Con el incremento de estos nacimientos prematuros o nivel mundial, nacional y estatal se ha creado un mayor número de terapias intensivas neonatales mejorando la supervivencia y disminuyendo morbilidad y mortalidad en este grupo etario. Gran parte de estos nacimientos prematuros se han asociado al mal control prenatal de patologías asociadas a la edad materna como toxemia gravídica, diabetes gestacional y otras patologías como adicciones, problemas infecciosos en la madre teniendo como resultado desnutrición en el recién nacido, retraso en el crecimiento, sepsis, síndrome de dificultad respiratoria entre otras patologías.
13. Que en Jalisco existe un número creciente de nacimientos prematuros y de recién nacidos que requieren atención médica de calidad brindada por Neonatólogos altamente capacitados comprometidos con la atención clínica y solución de problemas de este grupo vulnerable de la población, situación que se verá enormemente beneficiada si se cuenta con un programa educativo que incluya todos estos aspectos. Es importante señalar que Jalisco cuenta con aproximadamente 7 unidades que proporcionan atención especializada a recién nacidos en la zona metropolitana y 10 hospitales regionales que se encargan de brindar cuidados personalizados y específicos a todos los neonatos atendidos en estas unidades hospitalarias.
14. Que es prioritaria la formación de Neonatólogos que sean capaces de impactar de manera positiva en la sociedad, mejorando de manera integral y continua la atención de los recién nacidos a nivel estatal y nacional a través de competencias teóricas y prácticas adquiridas durante su formación. El egresado de la especialidad de Neonatología contará con las habilidades necesarias para interactuar con grupos



19. Que las líneas de generación y aplicación de conocimiento relacionadas con el desarrollo del programa educativo son las siguientes:

- a) Recien Nacida y/o lactante sano
 - b) Recien nacido enfermo
20. Que el **objetivo general** es formar recursos humanos altamente capacitados en el ejercicio profesional de la Neonatología comprometidos socialmente con la atención clínica y la solución de problemas prioritarios relacionados con la salud del recién nacido capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y en redes académicas en salud en los ámbitos nacional e internacional, a través de un ejercicio profesional con un sentido ético reflexivo y humanista

21. Que los **objetivos específicos** del programa son:

- a) Generar procesos que lleven a la prevención de patologías, complicaciones y secuelas en el recién nacido
- b) Realizar diagnóstico oportuno de las patologías médico-quirúrgico del recién nacido
- c) Aplicar conocimientos en la solución de problemas mediante asenso y planeación de tratamiento de calidad y oportuno de las patologías médico-quirúrgico del recién nacido
- d) Realizar investigación clínica de las distintas patologías y tratamientos de recién nacido
- e) Promover la difusión y transmisión de conocimientos en neonatología mediante el ejercicio de una práctica profesional basada en principios éticos y científicos desde un sentido crítico

Metas del programa:

- a) Prevención de patologías, complicaciones y secuelas en el recién nacido
- b) Diagnóstico oportuno de las patologías médico-quirúrgico del recién nacido
- c) Tratamiento de calidad y oportuno de las patologías médico-quirúrgico del recién nacido
- d) Investigación clínica de las distintas patologías y tratamientos del recién nacido
- e) Transmisión y difusión de conocimientos en neonatología mediante una práctica profesional a partir de principios éticos y científicos desde un sentido crítico

22. Que el **perfil profesional** de ingreso requiere:

- a) Tener conocimientos sobre la promoción, prevención, diagnóstico, rehabilitación y control del proceso salud-enfermedad del recién nacido con un sentido alto de responsabilidad, honestidad y conciencia humanitaria hacia la sociedad, debiendo estar consciente de la vertiginosa velocidad con la que avanza el conocimiento y la tecnología sensibilizándose en la necesidad de la actualización de



con sentido crítico colocando los intereses de los pacientes por encima de cualquier otra consideración

- e) Que aplica la metodología con enfoque clínico epidemiológico en el ámbito de la investigación científica buscando siempre nuevos conocimientos para el desarrollo profesional propio y de sus compañeros de profesión así como de aquellos en proceso de formación contribuyendo a la formación difusión y extensión de la cultura médica entre la población
- f) Que administra los recursos destinados para la atención de la salud
- g) Que actúa dentro de la normatividad que regula su práctica profesional

Competencias Socioculturales

- a) Es un universitario comprometido con los principios ideológicos emanados de las políticas contenidas en la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara
 - b) Que se integre a los equipos de salud que proporcionan asistencia a la población rural con un criterio de prevención en salud
 - c) Que está dispuesto a trabajar en equipo ejerciendo el liderazgo que le corresponde y de acuerdo al rol que le sea asignado, participa con responsabilidad en la toma de decisiones y aplica su juicio crítico en los diferentes modelos de práctica médica
 - d) Que se comunica eficazmente y adecuadamente de manera oral escrita y gráfica a través de los diferentes medios de comunicación respetando la diversidad de ideas con honestidad y ética profesional
 - e) Que analiza y se inserta en los segmentos del mercado de trabajo con actitud autocrítica, creativa y ética profesional con liderazgo en su campo profesional
74. Que la Especialidad en Neonatología es un programa profesionalizante de modalidad escolarizada
75. Que los programas de posgrado son de la Universidad de Guadalajara y los Centros Universitarios podrán solicitar a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario ser sede y se autorizará la apertura siempre y cuando cumplan con los requisitos y criterios del Reglamento General de Posgrado

En razón de lo antes expuesto, estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda han encontrado elementos que justifican suficientemente los motivos referidos y

Considerando

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994 en ejecución del decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco



- IX. Que tal y como lo prevén los artículos 8 fracción I y 9 fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud es atribución de la Comisión de Educación de este centro dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado a fin de remitirlas en su caso al Consejo General Universitario.
- X. Que los criterios y lineamientos para el desarrollo de posgrados así como su organización y funcionamiento, además de la presentación, aprobación y modificación de sus planes de estudio son regulados por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y en especial por los artículos 1, 3, 7, 10 y del 18 al 28 de dicho ordenamiento.

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda tienen a bien proponer al pleno del Consejo General Universitario los siguientes

Resolutivos

PRIMERO. Se aprueba la supresión del programa académico de la **Especialidad en Neonatología** que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud a partir del ciclo escolar 2015-A.

SEGUNDO. Se crea el programa académico de la **Especialidad en Neonatología** de la Red Universitaria teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud y para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", en el Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca" en el Hospital General de Occidente de la Secretaría de Salud Jalisco, en la Unidad Médica de Alta Especialidad de Gineco-Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente del IMSS en la Unidad Médica de Alta Especialidad No 25 del IMSS de Monterrey, N.L. así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud a partir del ciclo escolar 2015-A.

TERCERO. El programa académico de la **Especialidad en Neonatología** es un programa profesionalizante de modalidad escolarizada y comprende las siguientes áreas de formación y unidades de aprendizaje:

PLAN DE ESTUDIOS

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	30	8
Área de Formación Especializante Obligatoria	330	92
Número de créditos para optar al diploma	360	100



TOTAL	32	64	0	96	6
-------	----	----	---	----	---

AREA DE FORMACION ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

Atencion Medica I

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*		HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor		
Embarazo Parto y Conaición Fetal Nacimiento	CL	32	0	0	32	2
Atención y Reanimación del Recien Nacido	CL	16	32	32	80	5
RN Normal o de Bajo Riesgo	CL	16	32	32	80	5
Metabolismo en el Recien Nacido	CL	16	32	16	64	4
Farmacología en el Recien Nacido	CL	16	32	16	64	4
Respiratorio Neonatal	CL	48	80	16	144	9
Endocrinología Neonatal	CL	32	16	16	64	4
Nutrición Neonatal	CL	32	16	16	64	4
Neurología en el Neonato	CL	48	16	16	80	5
Seguimiento y Neurodesarrollo	CL	48	16	16	80	5
Oftalmología en el Neonato	CL	32	16	16	64	4
Trabajo de Atención Médica I	N	0	1232	592	1824	14
Total		336	1520	784	2640	165

Atencion Medica II

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*		HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor		
Genética en el Neonato	CL	48	16	16	80	5
Apoyos diagnósticos en	CL	32	16	16	64	4



- exento de este documento
- Dictamen técnico de la Coordinación de Especialidades Médicas
 - Todos los documentos deben estar apostillados y si se encuentran en un idioma diferente al español traducidos por medio de un traductor

Si el alumno es extranjero también deberá presentar el documento migratorio correspondiente

QUINTO. Los requisitos de permanencia además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente son los siguientes

- Aprobar avances semestrales de su trabajo de investigación ante las instancias establecidas en cada unidad sede
- Dedicarse de tiempo completo a las tareas de la especialidad y
- Presentar y aprobar examen anual de conocimientos aplicado por la Junta Académica de la especialidad

SEXTO. Son motivos de baja automática de la Especialidad en Neonatología los siguientes

- No acreditar una unidad de aprendizaje y
- Mostrar conducta inadecuada en el trato a los pacientes, compañeros o profesores

SÉPTIMO. El plan de estudios de la Especialidad en Neonatología tiene una duración de 2 años

OCTAVO. Los requisitos para obtener el diploma correspondiente además de los establecidos por la normatividad universitaria son los siguientes

- Cumplir la totalidad de los créditos del correspondiente plan de estudios
- Aprobar el examen general de conocimientos de la especialidad administrado por la Junta Académica de la Especialidad

NOVENO. Los certificados y el diploma se expedirán como Especialidad en Neonatología

DÉCIMO. Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio el coordinador de la especialidad en la sede correspondiente propondrá anualmente el número de alumnos para intercambio y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envío y recepción

DÉCIMO PRIMERO. El costo de la matrícula anual será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara. Para optar una promoción del programa el máximo y el mínimo de alumnos será el número de plazas que se autoricen en cada unidad hospitalaria en la que se imparta

DÉCIMO SEGUNDO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al ítem presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación más